



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE  
ARTE, CULTURA E HISTÓRIA (ILAACH)  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO  
INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS  
LATINO-AMERICANOS (PPG IELA)**

**BENA ANI AXETI XOBO MESKOKESKA JOIN YOYOIKAIBAONA  
INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR  
CASO UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
DE LA AMAZONIA PERUANA UNIA**

**JACQUELINE MENDEZ GAMBOA**

Foz do Iguaçu – PR  
2018



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE  
ARTE, CULTURA E HISTÓRIA (ILAACH)  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO  
INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS  
LATINO-AMERICANOS (PPG IELA)**

**BENA ANI AXETI XOBO MESKOKESKA JOIN YOYOIKAIBAONA  
INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR  
CASO UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
DE LA AMAZONIA PERUANA UNIA**

**JACQUELINE MENDEZ GAMBOA**

Disertación presentada al Programa de Pos-Graduación Interdisciplinaria en Estudios Latino-Americanos (PPG-IELA), de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana UNILA, como requisito parcial para la obtención de título de Maestra en Estudios Interdisciplinarios Latino-Americanos.

Orientador: Prof.Dr. Johnny Octavio Obando Morán.

Foz de Iguazu  
2018

JACQUELINE MENDEZ

**BENA ANI AXETI XOBO MESKOKESKA JOIN YOYOIKAIBAONA**  
INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR  
CASO UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
DE LA AMAZONIA PERUANA UNIA

Disertación presentada al Programa de Pos-Graduación Interdisciplinar en Estudios Latino-Americanos (PPG-IELA), de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana UNILA, como requisito parcial para la obtención de título de Maestra en Estudios Interdisciplinarios Latino-Americanos.

**BANCA EXAMINADORA**

---

Orientador: Prof. Dr. Johnny Octavio Obando Morán  
UNILA

---

Prof. Dr. Antonio de la Peña  
UNILA

---

Prof. Dr. Silvio Torres Chavez  
UNINTER

Foz de Iguazú, Septiembre 27 de 2018

Catálogo elaborado pelo Setor de Tratamento da Informação da Biblioteca Latino-Americana  
Catálogo de Publicação na Fonte. UNILA - BIBLIOTECA LATINO-AMERICANA

M538b

Méndez Gamboa, Jacqueline.

Bena Ani Axeti Xobo Meskokeska Join Yoyoikaibaona: interculturalidad y educación superior caso Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia Peruana / Jacqueline Méndez Gamboa. - Foz do Iguaçu, 2018.

110 f.: il.

Universidade Federal da Integração Latino-Americana. Instituto Latino-Americano de Arte, Cultura e Dissertação (Mestrado) - Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Estudos Latino-Americanos.  
Orientador: Johnny Octavio Obando Morán.

1. Educação superior - interculturalidade. 2. Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia Peruana (UNIA). I. Obando Morán, Johnny Octavio, Orient. II. Título.

CDU 378.4(292.88:85)UNIA

*A quien en medio de su amor,  
paciencia y exigencia, cambió la senda  
de mi vida en un caminar constante  
hacia la evolución. Joyce; hija, colega y  
amiga, hoy y siempre.*

## **AGRADECIMENTOS**

En primer lugar al proyecto UNILA, a sus fundadores, al pueblo Brasileño, gracias por una oportunidad de vida, aprendizaje, esperanza, renovación y superación.

A mi orientador Dr. Johnny Octavio Obando Morán, por apoyar todo el proceso de investigación, por permitirme conocer la cultura Peruana, por la paciencia, las charlas, y el conocimiento, gratitud Maestro.

A mi Coorientador PhD., Luis Eduardo Aragón, por los importantes aportes en la tematica, direccionamiento de la investigación y apoyo permanente con sus conocimientos y experiencia, gratitud Maestro.

Al profesor Antonio de la Peña, por darme la idea de trabajar con interculturalidad, y la importante contribución desde su experiencia metodológica investigativa, gratitud Maestro.

A los profesores de banca de calificación, Profesor Luis, Pedro, Andrea, un valioso aporte interdisciplinar en observaciones.

Al Dr. Silvio Torres Chávez, por sus valiosas observaciones y contribuciones.

Al profesor L. E. un hombre emprendedor, visionario, fuerte que supo entrar en otra cultura sin olvidar sus raíces.

A la universidad UNIA, Dr. Gilberto Domínguez, Dr. Palomino, Dra. Mónica, Celia, Cecilio, Dr. Victor Paredes, Genaro, Wendy, Manuel Calle, Melisa, Juan Manuel, Ing. Gerónimo, Ing. Tarazona. Gracias por abrir las puertas de UNIA, por contribuir con sus experiencias de vida y gran conocimiento.

A Carlos Manuel Zacarías, un hombre extraordinario y un profesor que ama y vive la interculturalidad a través de cada momento compartido con sus estudiantes.

A los jóvenes maravillosos de ADEI, líderes y futuros dirigentes de sus comunidades, orgullo de los pueblos amazónicos.

De manera especial, al Profesor Ricardo Cauper, por ser vínculo entre la sabiduría ancestral y el presente. Por su compañía, conocimiento, paciencia, humildad y bondad. Gracias.

A mi colega y amigo, Manuel Ramírez, por mantenerme comunicada

con la Unia, aun en la distancia. Gracias por tus conocimientos, apoyo y visión particular de la vida.

A mi colega y amiga de publicación de libro, Dra. Janett Karina Vásquez, por compartir su experiencia docente en la Universidad, sus avances y perspectivas en la formación docente de los jóvenes y nuevos profesores indígenas y mestizos de la Universidad UNIA. GRACIAS.

A UNIA, por permitir que muchos jóvenes inteligentes y sabios, tengan una oportunidad mejor de vida, que cada acción sea para mejor y permitir que muchos más estudiantes indígenas sean profesionales, contribuyan al desarrollo de los pueblos amazónicos, a la sustentabilidad y equilibrio de la Amazonia y la superación de la pobreza y desigualdad en el Perú.

A los estudiantes indígenas y mestizos de UNIA, por participar en la investigación y permitir compartir aulas y charlas. GRACIAS.

Debo resaltar la colaboración de toda la comunidad UNIA, principalmente del Presidente de la Comisión, Dr., Edwin J. Palomino, Vicepresidente de investigación de la comisión, Dr. Gilberto Domínguez, Jefe y Administrativo de la oficina de coordinación Intercultural Amazónica OCIA, Jefe de la oficina de Gestión de Calidad e Ingeniero, Ingeniera Jefe de OBU, Jefe de estadística, Jefe de medios y prensa, Decano de la Facultad de Humanidades; en la construcción contextual académica y administrativa del enfoque intercultural de la Universidad, a través del acceso a materiales, entrevistas, informaciones y documentos internos, fundamentales en la comprensión del enfoque intercultural. GRACIAS.

(...)mi universidad es una universidad que acoge a muchos hermanos de distintas etnias, como también a nosotros los hispanohablantes, los castellano-hablantes, me siento muy contenta, porque tenemos naturaleza, hermanos y la universidad nos acoge. Quiero que en un futuro esta universidad siga, más adelante y que mis hermanos de otras comunidades sepan que existe la Unia, para prepara-los para un mejor futuro, he enriquecido mi conocimiento con los profesores que son de la Sierra, de la costa, y todos se sorprenden de la naturaleza y de la Unia. Para todas las personas, quiero que sepan que existe este lugar, es maravilloso y quiero que siga existiendo. (Estudiante Mestiza, IV ciclo EIB, UNIA, 2017).

(...) la interculturalidad es un proceso dinámico que revitaliza el camino para una sociedad más justa y equitativa, la misma que permite atender a la diversidad y reelaboración de sus orígenes. La UNIA, aún va redefiniendo este concepto y la práctica misma, pues también considero que es una decisión política, que promueve la integración de los pueblos, no solo indígenas sino en general, porque la interculturalidad, es también, igualdad de oportunidades. (Dra. Janett Karina Vásquez, Profesora Humanidades UNIA, 2017).

*La interculturalidad es una construcción vivencial colectiva, que surge en la interacción con el otro.*  
Méndez, J.

MENDEZ, Jacqueline. **Bena Ani Axeti Xobo Meskokeska Join Yoyoikaibaona: Interculturalidad y Educación Superior Caso Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía Peruana.** 2018. 125. Trabalho de Conclusão de Curso (Pós-Graduação Interdisciplinar em Estudos Latino-Americanos - PPG IELA) – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2018.

## RESUMEN

El objetivo de esta investigación es comprender el contexto que encierra el enfoque intercultural propuesto por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía Peruana- UNIA. Para este fin, la investigación fue desarrollada como estudio de caso único, a partir de la visita a la UNIA en 2017 y usando diferentes fuentes de información. En la construcción teórica, se recurre a la postura decolonial y la interculturalidad en la educación; a partir de la memoria Inca, la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y Superior Universitaria Indígena en la Amazonía Peruana. Igualmente, la coexistencia de la diversidad, bajo la sombra del mestizaje y racismo en el Perú, y la actual apertura de la educación superior Intercultural en la Amazonía Peruana considerada en la Ley 30220 y 154. La UNIA es un espacio que cuenta con aproximadamente 15 etnias de pueblos amazónicos, sumado a Quechua, Aymara y Mestizos; costa, sierra y selva, punto de convergencia intercultural que representa un símbolo de resistencia, que aún en la divergencia y choque cultural, existe, en un orden racial, moderno y colonial. La expectativa de ingreso a la UNIA de los jóvenes indígenas, es muy alta y la valoración por la formación profesional, traducida en mejora, calidad de vida, llevar conocimiento y desarrollo a las comunidades, extrapolado a la supervivencia cultural. El enfoque intercultural de UNIA, refleja una marcada dualidad desde la percepción y práctica de la interculturalidad; por un lado, la UNIA fue propuesta y gestionada por los pueblos amazónicos ante la necesidad de educación profesional universitaria, ligada a la continuidad de EIB, inclusión, derechos, trato diferencial, preservación cultural, difusión etnolingüística y desarrollo sostenible de la amazonia. Por otra parte, existe el constructo de interculturalidad como el encuentro de varias culturas en un mismo espacio. A nivel de estudiantes, la interculturalidad es asumida en esta misma dualidad, por indígenas y mestizos. La ambigüedad en el enfoque, se ve reflejada en el enfoque curricular en humanidades y en ingenierías. La actual comisión de UNIA, administrativos y profesores, están trabajando para obtener el licenciamiento; adecuar instalaciones físicas, interculturalizar el currículo y promover acciones interculturales que beneficien el desarrollo cultural y sostenible de los pueblos y región amazónica, respondiendo a las exigencias de la Ley universitaria 154 de lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en Universidades Interculturales, y 30220 de aseguramiento de la educación universitaria. Desde el punto de vista práctico de la investigación, se estableció un convenio entre UNILA-UNIA en Julio de 2018, y la colaboración en el Reglamento de “Profesores Extraordinarios”, inclusión de sabios(as) indígenas como profesores en la UNIA), con la Oficina de Coordinación Intercultural Amazónica OCIA, UNIA, en 2017, aprobada por Resolución 533-2018.

**Palabras-clave:** Interculturalidad. Educación Superior. Amazonía Peruana. Diversidad. UNIA.

## ABSTRACT

The objective of this research is to understand the context of the intercultural approach proposed by the National Intercultural University of the Peruvian Amazon-UNIA. For this purpose, the research was developed as a unique case study, from the visit to the UNIA in 2017 and using different sources of information. In the theoretical construction, decolonial stance and interculturality in education are used; from the Inca memory, Bilingual Intercultural Education (BIE) and Indigenous Higher Education in the Peruvian Amazon. Equally, the coexistence of diversity, under the shadow of miscegenation and racism in Peru, and the current opening of higher intercultural education in the Peruvian Amazon considered in Law 30220 and 154. The UNIA is a space that has 15 ethnic groups of Amazonian peoples, added to Quechua, Aymara and Mestizos; coast, mountains and jungle, point of intercultural convergence that represents a symbol of resistance, that even in the divergence and cultural shock, exists, in a racial, modern and colonial order. The expectation of admission to the UNIA of indigenous youth is very high and the valuation for professional training, translated into improvement, quality of life, bringing knowledge and development to the communities, extrapolated to cultural survival. The intercultural approach of UNIA reflects a marked duality from the perception and practice of interculturality; on the one hand, the UNIA was proposed and managed by the Amazonian peoples in view of the need for higher-professional education, linked to the continuity of BIE, inclusion, rights, differential treatment, cultural preservation, ethnolinguistic diffusion and sustainable development of the Amazon. Besides that, there is the construct of interculturality as the meeting of several cultures in the same space. At the student level, interculturality is assumed in this same duality, by indigenous people and mestizos. The ambiguity in the approach is reflected in the curricular focus in the humanities and in engineering studies. The current commission of UNIA, administrative and professors, are working to obtain the licensing; adapt physical facilities, interculturalize the curriculum and promote intercultural actions that benefit the cultural and sustainable development of the peoples and Amazonian region, responding to the requirements of the University Law 154 of guidelines for the implementation of the intercultural approach in Intercultural Universities, and 30220 of assurance of university education. From the practical point of view of the research, a partnership was established between UNILA-UNIA in July 2018, and the collaboration in the Regulation of "Extraordinary Professors" (inclusion of indigenous wise representatives as teachers in the UNIA), with the Office of Amazonian Intercultural Coordination OCIA, UNIA, in 2017, approved by Resolution 533-2018.

**Key words:** Interculturality. Higher education. Peruvian Amazon. Diversity. UNIA.

## LISTA DE FOTOGRAFIAS

<b>Fotografía 1</b> – Elaboración arte Kené, comunidad shipibo-konibo-xetebo de San Francisco	18
<b>Fotografía 2</b> – Artesanía Shipibo-Konibo – arte Kené	19
<b>Fotografía 3</b> –Familia Cauper explicando las propiedades del huito en textiles y cerámica, arte Kené (comunidad Shipibo-Konibo-Xetebo, Ucayali-Pucallpa)	19
<b>Fotografía 4</b> –Mural 9 de Agosto - Día Internacional de los Pueblos Indígenas	90
<b>Fotografía 5</b> –Mural Semana de la Educación Intercultural Bilingüe.	91

## LISTA DE CUADROS

<b>Cuadro 1</b> – Grupos Indígenas familia Arawak y Pano Región de Ucayali, Programa de Naciones Unidas para el desarrollo. Cifras para la descentralización. Perú 2008	13
<b>Cuadro 2</b> – Esquema de trabajo OCIA-Enfoque de Relación OCIA-UNIA en las CC.NN	74
<b>Cuadro 3</b> – Población 2017-II. Educ. Primaria Bilingüe y Educ. Inicial Bilingüe UNIA	77
<b>Cuadro 4</b> – Población 2017-II. Ing. Agroforestal y Agroindustrial UNIA	77

## LISTA DE ABREVIATURAS E SIGLAS

AIDSESP	Asociación Intertónica de la Selva Peruana
ADEI	Asociación de Estudiantes Indígenas
CEJIS	Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social
CPE	Constitución Política del Estado Bolivariano
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIES	Consortio de Investigación Económica y Social
COSHICOX	Consejo Shipibo Konibo Xetebo
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
EIPB	Educación Inicial Primaria Bilingüe
FORMABIAP	Formación de Maestros Bilingües para la Amazonía Peruana
IES	Instituciones de Educación Superior
ILV	Instituto Lingüístico de Verano siglas en inglés SIL Summer Institute of Linguistic
INC	Instituto Nacional de Cultural de Perú
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Nacionales
ISPPBY	Instituto Superior Pedagógico Bilingüe de Yarinacocha
ISPB	Instituto Superior Pedagógico Bilingüe de Yarinacocha
MINEDU	Ministerio de Educación
OCIA	Oficina de Coordinación Intercultural Amazónica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPIR	Organización de Profesores Indígenas de Roraima
OREALC	Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe
SUTEBIS	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Bilingüe de la selva
SUTEP	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú
SUTECOP	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Bilingüe de la selva
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
TACRO	Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia
UNIA	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia Peruana
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNFRA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNILA	Universidad Federal de Integración Latino-Americana
UNMSM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos

## SUMARIO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1. CAPÍTULO I ¡KISPURTAINI TARASHINETSINI LATINOAMERICANA!</b>	<b>12</b>
1.1 CONTEXTO QUE RODEA A LA UNIA: YARINACOCHA-PUCALLPA-UCAYALI	12
1.1.1 Ucayali Tierra de Chamanes	15
1.1.2 Comunidad Shipibo-Conibo-Xetebo	16
1.1.3 Consejo Shipibo-Konibo-Xetebo COSHIKOX	20
<b>2. CAPÍTULO II: DIVERSIDAD, INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>	<b>22</b>
2.1 LA DIVERSIDAD: UNA POSIBILIDAD DE DESARROLLO	22
2.1.1 La Diversidad: Racismo e Identidad Nacional	23
2.1.2 Derechos de los Pueblos Indígenas	28
2.1.3 Derechos y Educación	30
<b>3. CAPÍTULO III: UN LARGO CAMINAR: DE LA MEMORIA INCA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR INDÍGENA</b>	<b>33</b>
3.1 DOBLE MIRADA AL IMAGINARIO EN LA EDUCACIÓN DEL INDÍGENA PERUANO: LA MEMORIA INCA Y LA ESCUELA TRADICIONAL	33
3.2 PROYECTO EDUCATIVO INTERCULTURAL EN LA AMAZONIA PERUANA	39
3.2.1 El Instituto Lingüístico de Verano en la Amazonía Peruana	39
3.2.1.1 <i>Primer Programa de Formación para Maestros Bilingües</i>	40
3.2.2 Otros Proyectos Educación Intercultural Bilingüe	45
3.2.3 Programa FORMABIAP	46
3.2.4 Programa UNMSM	47
3.3 EDUCACION SUPERIOR INTERCULTURAL UNIVERSITARIA INDIGENA EN LA AMAZONIA PERUANA	48
3.3.1 Consideraciones Contextuales	48
3.3.2 Universidades Interculturales	50
3.3.2.1 <i>Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguia- UNIB</i>	50
3.3.2.2 <i>Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ</i>	51
3.3.2.3 <i>Universidad Nacional Intercultural Juan Santos de Atahualpa UNJSA</i>	52
3.3.3 <i>Red de Universidades Interculturales del Perú - RUIP</i>	52

3.3.4 Asociación de Universidades Amazónicas - UNAMAZ	53
<b>4. CAPÍTULO IV: UNIA - BENA ANI AXETI XOBO MESKOKESKA JOIN YOYOIKAIBAONA: EXTERIORIDAD Y RESISTENCIA</b>	<b>54</b>
4.1 ENFOQUE INTERCULTURAL UNIA	55
4.1.1 Interculturalidad Normativa	58
4.1.1.1 Ley 27250 de 1999 Creación de la UNIA	58
4.1.1.2 Ley 30220 Licenciamiento Condiciones Básicas de Calidad (CBC	59
4.1.1.3 Resolución Ministerial 154-2017 MINEDU De los lineamientos para implementación del Enfoque Intercultural en Universidades Interculturales	63
4.1.2 Interculturalidad Curricular	63
4.1.3 Interculturalidad Interétnica: Entre Etnias y Universidad	73
4.1.3.1 Asociación de Estudiantes Indígenas ADEI	74
4.1.4 Decreto 154 y Ley 30220: Interculturalidad y población Indígena en UNIA	75
4.1.5 Interculturalidad e Integración	80
4.2 ESTRATEGIAS INTERCULTURALES	87
4.2.1 Reglamento para Inclusión de "Profesores Extraordinarios " UNIA	87
4.2.2 WESTIORA XOBO-WESTIORA AXEAN	89
4.2.3.Educación Intercultural Bilingüe: Los Murales de la Diversidad	91
<b>5. CONSIDERACIONES FINALES</b>	<b>97</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>104</b>

## INTRODUCCIÓN

A través de esta experiencia de investigación comprendí que había olvidado el conocimiento latinoamericano, el conocimiento milenario de los pueblos ancestrales y que existen otras vías válidas de recibir conocimiento de forma intuitiva, fuera de lo tradicional. IELA, punto de encuentro y una gran oportunidad para formar parte de un proceso de convivencia intercultural con los hermanos Peruanos, latinoamericanos y el pueblo Brasileño; para observar en detalle y abstraer la realidad de lugares, culturas y contenidos teóricos consolidados, para ser llevados a la praxis a través de la experiencia de investigación.

Aún en este momento cavilo recorriendo en mi mente, como en una línea del tiempo, la serie de hechos que me llevaron a UNILA, y como este tiempo me devolvió la alegría de la academia a través de la investigación.

Al igual que muchos otros, consideraba que las sombras proyectadas en la pared de la caverna, eran realidad, verdad irrefutable, es ahora cuando a la luz de la hoguera puedo apreciar una realidad más profunda y compleja, proyectada por las problemáticas y vivencias de los países latinoamericanos, un nuevo conocimiento ganado a través de filósofos, pensadores, historiadores, maestros y doctores latinoamericanos matizado por la sensibilidad humana de los hombres y mujeres, sabios y sabias poseedores de una cosmovisión que supera la simple reflexión.

El paso por UNILA, con claridad vislumbro la ruta de vuelta a la caverna para guiar a otros hacia la salida; “el saber es costoso y no suele hacerse de buena gana”<sup>1</sup>, (PLATÓN, 1997, p. 1121). No es tarea fácil reconstruir realidades aparentes dominadas por ignorancia, superficialidad, facilismo y alienación.

Siguiendo a Platón (1997), afirma que “a cada tipo de realidad le corresponde un tipo de conocimiento apropiado”. Es tarea del investigador profundizar en más que opiniones o prejuicios, investigar para afinar la percepción de la realidad, desde otra perspectiva y con un mayor sentimiento de realidad, para así intentar comprender y explicar. La tarea de investigación pasa por diferentes niveles; antropológico, ontológico y epistemológico, por cuanto debe generar un

---

<sup>1</sup> Platón, (1997). En la República, traza en el mito de la caverna la situación originaria del alma antes de su acercamiento a la contemplación de las ideas, que sólo un gradual orden de enseñanzas puede permitir. (Bibliograf, Barcelona , S.A., 1997. p. 1121).

conocimiento, aportes y satisfacción personal.

El tema de interculturalidad, conocido en el ámbito académico de la Unila, en este mismo contexto surgieron algunas inquietudes; cómo se construye la interculturalidad?, cómo está ligada la interculturalidad y la Educación Superior?. Pude dilucidar y ampliar algunas nociones en su sentido práctico como interculturalidad, diversidad, multiculturalidad y decolonial, aplicado a la educación, cuando asistí al Congreso Brasileiro de Hispanistas, organizado por la Unila en 2016, a través de la palestra: Interculturalidad y (de)colonialidad, Gritos, grietas y siembras desde Abya Yala.

La autora Catherine Walsh, inició explicando el uso del término Abya Yala y no América latina, por su significado y apropiación del pueblo Kuna significa “territorio en plena madurez; usado desde una perspectiva no eurocéntrica, no antropocéntrica y no patriarcal”.

Actualmente el término Abya Yala es utilizado por líderes indígenas, en contraposición a la idea de América y al paradigma civilizatorio occidental, dentro de una implicación ideológica, Abya Yala, está vinculado a los derechos de los pueblos indígenas y al proceso de construcción político e identitario de descolonización del pensamiento. Representado en un “proceso de reorganización y autodefinition como pueblos originarios, que no se circunscribe solamente a Abya Yala o continente Americano, hoy paulatinamente adquiere una dimensión mundial”. (SARANGO, 2016, p.643).

Lander (2014, p.12 Ibidem) explica que la idea de interculturalidad ha estado sometida desde el comienzo de este siglo a “diversos manoseos que abogan en el encubrimiento de potencialidad política y epistémica”. Originalmente la idea de interculturalidad no proviene del pensamiento decolonial, pero, Catherine Walsh (2009), desde el inicio de sus investigaciones, ha explorado y expandido “su impronta crítica y descolonizadora en la interculturalidad”.

Retomando la propuesta de Quijano (1992) sobre la colonialidad del poder y la noción de diferencia colonial de Mignolo (2003), Walsh (2009), ha demostrado cómo las relaciones inter-culturales se estructuran históricamente bajo la sombra de las relaciones de poder, dando origen a entramadas heterogéneas y discontinuas que forman las bases de las relaciones sociales en América Latina (LANDER, 2014, p.14 Ibidem).

En este sentido, Quijano (1992), Mignolo (2003), Walsh (2009), afirman que discutir la interculturalidad, lejos de representar un paradigma inocuo de “respeto” e “inclusión”, de la otredad; “pretende pensar y actuar en el espacio sobre el cual se definen las marcaciones de la colonialidad y de la diferencia colonial para ponerlas en cuestión” (...) “interculturalidad y decolonialidad forman parte de un entramado indisoluble constituido desde un necesario e indispensable pensamiento y posicionamiento “otro”, enfrentado a los paradigmas dominantes”. (LANDER, 2014).

Siguiendo a Walsh (2012, p.119), la decolonialidad e interculturalidad, deben ser entendidas como propuestas y proyectos de vida, de “re-existir, senti-pensar y convivir en las grietas del orden dominante y de la matriz moderno/colonial”. Es decir, no es simplemente reconocer e incorporar lo diferente en la matriz y estructura establecidas, “es interrumpir desde la diferencia en las estructuras coloniales del poder, re conceptualizar y refundar estructuras que ponen en escena y relación equitativa lógicas, prácticas y modos culturales diversos de pensar, actuar y vivir”.

La interculturalidad pensada como un cambio, una nueva sociedad cimentada en un cambio estructural de la sociedad, a través de la implementación del estado plurinacional, la sociedad intercultural sería entonces la consecuencia del estado plurinacional. **Crear un espacio de la interrelación, de la coexistencia y convivencia de pueblos en el tiempo y en el espacio, siendo el Estado plurinacional la base, pero no se puede montar una sociedad intercultural sobre el capitalismo, el estado plurinacional y la sociedad intercultural reclama entonces un cambio estructural en el sentido de la estructura jerárquica de clases,** por ejemplo., la propiedad privada exagerada en manos de unos pocos, es decir, el capitalismo tiene que cambiar, desaparecer para que surja una sociedad comunitaria (bienes sean todos), una sociedad horizontal sobre la base del estado plurinacional y la sociedad intercultural. En el Ecuador aún sobre el reconocimiento de un estado plurinacional, en la práctica, sigue existiendo el estado colonial. (Entrevista: SARANGO MACAS, Luís, Rector, Universidad "Amawtay Wasi" .<sup>2</sup> (\*).

**La experiencia y la historia nos han hecho caer en cuenta que vivimos una interculturalidad colonizada, vista y creada desde una lógica occidental y colonial.** Tenemos, por tanto, **la gran tarea de decolonizar la interculturalidad, reciclar el eurocentrismo, desmonopolizar la vida**

<sup>2</sup>(Entrevista 1: SARANGO MACAS, Luís. Rector Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas "Amawtay Wasi" [ 2016, Foz de Iguazú, Brasil]. Méndez, J).

(\*)La Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas «Amawtay Wasi» (Casa de la Sabiduría), es una propuesta de educación superior desde el movimiento indígena y tiene como patrocinadores a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y al Instituto Científico de Culturas Indígenas (ICCI), Amawta Runakunapak Yachay (ARY). Es el resultado de un largo proceso de trabajo, debate y sistematización donde participó un equipo interdisciplinario conformado por directivos, docentes, comuneros, investigadores y profesionales indígenas y no indígenas. (SARANGO, 2009, p. 191).

**desde nuestras resistencias y desde nuestros proyectos**, siguiendo los pasos de nuestros tayas,, mamas, amawtakunas; en fin, partir necesariamente desde el desaprender, pasar por el reaprender hasta llegar a la reconstitución de los pueblos, de la sociedad y de la vida. Sarango Macas (2012, p.5, apud WALSH, 2014, p.75).

La idea de interculturalidad en América, está asociado en gran parte al campo de la educación indígena o Educación Intercultural Bilingüe EIB, a las problemáticas y luchas aisladas de los pueblos indígenas y afro descendientes. Walsh (2009, p.30;31), afirma que la insurgencia política, epistémica y existencial de estos movimientos, “cambiaría el rumbo de Abya Yala, una lucha por la descolonización, liderada y visionada en mayor parte por los pueblos y comunidades racializadas, que han venido sufriendo, resistiendo y sobreviviendo la colonialidad y dominación”.

Consecuentemente, la creación de universidades de enfoque intercultural en algunos países latinoamericanos, hace parte de esta misma propuesta de las organizaciones indígenas, que pretende descolonizar ideológica y culturalmente. En este sentido, Walsh (2009, p.29), llama la atención en que estas prácticas, abren caminos y condiciones “otros” de pensamiento, es decir, “-prácticas como pedagogías”-, que a la vez hacen cuestionar y desafiar la razón única de la modernidad colonial y el poder colonial.

No obstante, al mismo tiempo representa un discurso ambiguo con complejas implicaciones prácticas del enfoque, dando lugar a instituciones de tipo híbrido (tradicional-intercultural), que deben asumir el gran reto de construir conocimiento para una “sociedad abierta y democrática a las manifestaciones de la diversidad cultural” Mignolo (1996). De otra parte, Lander (2005, p.34), estas deben “ser coherentes con el enfoque intercultural”. La universidad como alma mater, reproduce conocimiento y crea conocimiento llamado universal, lo que determina que sea la universidad intercultural quien estimule y difunda el pluri-multiculturalismo ideológico inter-epistémico que sustente y convalide el enfoque de universidad intercultural.

Sin embargo, la revaloración y reinscripción social del conocimiento y cosmovisión indígena también atraviesa por su contemporaneidad, en el contexto actual de preocupación por la pérdida de autonomía, derechos, calidad de vida de los pueblos indígenas y la degradación progresiva del medio ambiente.

Es en este contexto en el que surge el tema de la investigación, sin dejar de

pensar en las diferentes realidades de los países latinoamericanos y el amplio espectro de posibilidades interdisciplinarias de la interculturalidad, pretende responder: ***Qué es ser una Universidad Intercultural?, Cómo se hace presente esa interculturalidad en la UNIA?***. La creación de UNIA es una propuesta educativa pensada desde y para los pueblos indígenas y la primera universidad Intercultural, aspecto relevante en la Historia de los pueblos originarios de la Amazonía Peruana y de gran incidencia en el desarrollo humano de la región.

El objetivo principal de la investigación es ***comprender el contexto que encierra el enfoque intercultural propuesto por la universidad UNIA***, considerando que es la primera universidad Intercultural de la Amazonía Peruana<sup>3</sup>, al mismo tiempo que existen elementos que configuran a la UNIA en punto de encuentro, de inclusión e integración entre los pueblos amazónicos, mestizos, quechua y aimara hablantes, - sierra-costa y selva -, punto de convergencia intercultural que ha permitido romper regionalismos confrontacionales para comenzar a construir un diálogo intercultural-intracultural en el que cada uno participa en la cultura del otro.

En este mismo sentido, uno de los propósitos como investigadora, es apoyar y divulgar la iniciativa incluyente de enfoque educativo intercultural para elevar los niveles de equidad entre estudiantes de diferentes condiciones y origen socio-cultural, que nace como necesidad y derecho a la educación de los pueblos amazónicos, representada por instituciones como la UNIA, que diferencialmente posicionan grupos, prácticas y pensamientos dentro de un orden que, a la vez y todavía, es racial, moderno y colonial.

De igual forma, trabajar en la asesoría y apoyo de la Asociación de Estudiantes Indígenas ADEI<sup>4</sup>, a través del presidente de la asociación (estudiante de educación primaria bilingüe perteneciente a la etnia Shipibo-Konibo), para generar estrategias conducentes al ingreso y permanencia de un mayor número de estudiantes de los diferentes pueblos amazónicos, fortaleciendo el perfil y la razón de ser de la UNIA, una oportunidad de desarrollo profesional y sustentable, con

---

<sup>3</sup> Mediante Resolución 27250 de fecha 30 de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.

<sup>4</sup> Asociación aún no legalizada formalmente, está formada por estudiantes de la comunidad UNIA. El presidente y demás integrantes son elegidos democráticamente por los estudiantes de la universidad (capítulo 4).

beneficio a mediano y largo plazo para las comunidades indígenas y para el Perú como nación multicultural y pluricultural.

Como aporte de la experiencia de investigación, se logró la gestión y aceptación bilateral de convenio de intercambio académico<sup>5</sup> entre las universidades UNIA y UNILA, que permitirá la colaboración para realizar actividades conjuntas que contribuyan al desarrollo sustentable de la Amazonía y a realizar acciones que conduzcan a la conservación ambiental y el desarrollo socio-ambiental en planes, proyectos, publicaciones, pasantías de profesores, estudiantes e investigadores en el marco de la integración de países latinoamericanos.

Adicionalmente, haber tenido la oportunidad de colaborar con el equipo de la Oficina de Coordinación Intercultural Amazónica OCIA de la UNIA, junto al Profesor Ricardo Cauper, Jefe de OCIA, el colega y amigo Profesor Manuel Ramírez, Administrativo de OCIA, Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas, Presidente de la Comisión, y PhD. Miguel Hilario Escobar; en la elaboración del “Reglamento para Inclusión de Profesores Extraordinarios<sup>6</sup>”, que establece procedimientos técnicos, normativos y económicos para la selección, elección, reconocimiento, certificación y validación de los sabios y sabias de los diferentes pueblos indígenas, para que se inserten como “Profesores Extraordinarios” en el proceso educativo y formativo de los estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia UNIA.

De otra parte, ser Conferencista, en el curso Internacional de Interculturalidad en Contextos Amazónicos, desarrollado los días 20 y 21 de Septiembre de 2017, organizado por la UNIA, y asistir al encuentro de *Saberes Ancestrales de Mujeres Indígenas de Ucayali: Relación con los Recursos Naturales*, organizado por el Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables. En el mismo evento, la socialización de los resultados de la investigación: Diagnóstico de Género en la Amazonía al 2017, dirigida por el Congreso de la República de Perú y la Comisión de la Mujer y Familia.

La experiencia de aprendizaje en la maestría y una mejor comprensión del

---

<sup>5</sup>Convenio de Intercambio entre Universidad Federal de Integración Latinoamericana UNILA y Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia UNIA, firmado en Julio 20 de 2018, por Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas, Presidente de la comisión organizadora UNIA y Profesor Gustavo Oliveira Vieira, Reitor Pro tempore da Universidade Federal de integração Latinoamericana UNILA.

<sup>6</sup>Primera propuesta terminada en Noviembre de 2017 y presentada en el III Encuentro de Universidades Interculturales en Diciembre de 2017, aprobado en 2018.

tema de interculturalidad en la educación, abrió camino como integrante del Observatorio de Temática Indígena de América Latina, enfocado al acompañamiento y monitoreo de procesos de acceso a las políticas públicas de pueblos indígenas, en la línea de interculturalidad y educación de la Amazonía Peruana, con el propósito de extender el estudio al contexto latinoamericano.

### **Metodología**

Partiendo del objetivo principal de la investigación de comprender el contexto que encierra el enfoque intercultural propuesto por la universidad UNIA, y considerando las características específicas de la investigación como el tiempo, el objeto de estudio, los sujetos participantes, el tema, el perfil cualitativo, descriptivo, holístico, y el carácter exploratorio; el método de estudio de caso se ajusta y responde a los fines perseguidos por esta investigación.

De acuerdo con Eisenhardt (1989, p. 532; 550), el método de caso es “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, pudiéndose tratar de temas sociales empíricos”

Asimismo, atendiendo a la finalidad del estudio de caso, las técnicas de recolección de datos y el objeto de estudio, Stake (2005, p. 443; 466), plantea el estudio de caso intrínseco caracterizado por “tener un valor en sí mismo, que pretende alcanzar una mejor comprensión del caso concreto a estudiar”. Yin (1989), aclara que “no se elige al caso porque sea representativo de otros casos, o porque ilustra un determinado problema o rasgo, sino porque el caso en sí es de interés y se refiere a él como diseño de caso único”.

Por otra parte, Perry (1998, p. 75; 802, apud MARTÍNEZ, 2006, P.175), argumenta que el método de estudio de caso “enfatisa no solamente en la construcción de teorías, sino que también incorpora teorías existentes, mezclando la inducción y deducción, característica propia del estudio de caso contemporáneo”.

El tema de la interculturalidad en la educación superior y las universidades interculturales, es muy reciente, apenas hace casi dos décadas, que empieza a funcionar la primera universidad Intercultural en el Perú, el caso de la universidad UNIA (2005), por cuanto no existe mucha información que apoye estos estudios desde la perspectiva propia de Perú, tratándose como un hecho aislado, el

surgimiento de las universidades de perfil intercultural.

Siguiendo a Yin (1989, p.23, apud MARTÍNEZ, 2006, p.185), el estudio de caso es apropiado para temas que se consideran prácticamente nuevos, y considera que la “investigación empírica examina o indaga un fenómeno contemporáneo en su entorno real, por lo que no evidencia claramente las fronteras entre el fenómeno y su contexto y puede estudiarse tanto un caso único como múltiples casos”.

En este mismo sentido, Chetty (1996) coincide y argumenta que el estudio de caso, se caracteriza también, “por estudiar fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde una sola variable, obteniendo un conocimiento más amplio y la aparición de nuevos conocimientos emergentes”.

En esta investigación se trabajó con un único caso, el de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia Peruana UNIA, los datos obtenidos para esta investigación, provienen de diferentes fuentes, como entrevistas semi-estructuradas y conversaciones libres e informales con parte de la población de estudiantes pertenecientes a los diferentes pueblos de la Amazonía Peruana, personal administrativo de la UNIA, profesores y líderes comunitarios.

Paralelamente, el ingreso a clases y charlas magistrales con estudiantes, reuniones con profesores, anotaciones directas, material de video y fotográfico, documentos oficiales de la UNIA, registros teóricos, internet, entrevistas a investigadores del área, consulta a organismos públicos, estadísticas, publicaciones, observación del grupo participante vinculado a la comunidad UNIA, identificación de la estructura administrativa y académica que funciona actualmente en la UNIA, y la observación contextual de la región (Pucallpa-Ucayali-Yarinacocha).

Para el análisis de la información de entrevistas, observación, bibliográfica y fuente oficial de la UNIA, se utilizó la técnica denominada según (Glaser y Strauss, 1967), como “método comparativo constante”, y el principio propuesto por Yin (1989, p. 28, apud MARTÍNEZ, 2006, p.185), que para el caso único o unidad de análisis sugiere la utilización de “múltiples fuentes de datos y el cumplimiento del principio de triangulación, verificar relación de los datos obtenidos a través de diferentes fuentes, garantizando así la validez interna de la investigación”.

Las entrevistas realizadas<sup>7</sup> principalmente a miembros de la comisión, personal administrativo, estudiantes de diferentes etnias y mestizos (mayores de 18 años quienes participaron por voluntad propia y bajo consentimiento de la investigación), profesores y otras complementarias contextuales hechas a Sabio vegetalista-chamán de la comunidad Shipibo-Konibo-Xetebo, líder comunitario Ucayali, Presidente de COSHICOX en Pucallpa, gestora de la universidad y ex-trabajador del Instituto Lingüístico de Verano ILV.

El material obtenido a través de las entrevistas, fue usado de forma complementaria al estudio documental y bibliográfico, lo que permitió tener una visión más real y actualizada de los procesos y contexto educativo del enfoque Intercultural en la UNIA. Las entrevistas de corta duración, fueron grabadas contando con el previo aviso y autorización del participante, recurriendo a situaciones prácticas, cotidianas y lejos de lo formal. En el texto aparece citada directamente del entrevistado (previa autorización), o con el nombre del grupo o

- 
- <sup>7</sup>**Entrevista 1:** SARANGO MACAS, Luís. Rector Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas "Amawtay Wasi" [ 2016, Foz de Iguazú, Brasil]. Méndez, J).
- Entrevista 1:** SARANGO MACAS, Luís. Rector Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas "Amawtay Wasi" [ 2016, Foz de Iguazú, Brasil]. Méndez, J).
- Entrevista 4:** Vásquez, Célia. Ceramista y Gestora UNIA, pueblo Shipibo-Konibo. [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.
- Entrevista 3:** Soria, Cecilio. Líder comunidad Shipibo-Konibo. [sept. 2017, Yarinacocha]. Méndez, J.
- Entrevista 2:** Arévalo, Guillermo. Maestro Kestenbetsa (shaman y sabio vegetalista) pueblo Shipibo-Konibo. [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.
- Entrevista 5:** Suarez, Ronald. Presidente Consejo Shipibo-Konibo, COSHICOX [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.
- Entrevista 6:** Ramirez, M. Administrativo OCIA, UNIA [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.
- Entrevista 7:** Dr. Palomino, Edwin J. Presidente de la Comisión Organizadora-UNIA, 2017-2018.[sept. 2017 Pucallpa]. Méndez, J.
- Entrevista 8:** Tarazona, Vitelio. Jefe de Gestión de la calidad [sept. 2017, UNIA]. Méndez, J
- Entrevista 9:** Ing. Vega, Gerónimo. Gestión de la calidad [sept. 2017, UNIA]. Méndez, J.
- Entrevista 10:** Cauper, Ricardo. Jefe Oficina OCIA, [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.
- Entrevista 11:** Estudiante VIII EIPB, etnia Shipibo Konibo. UNIA [sept. 201, Pucallpa]. Méndez, J.
- Entrevista 12:** Estudiante Ing.Agroforestal Acuícola, etnia Wampis, UNIA [sept. 2017,Pucallpa]. Méndez, J.
- Entrevista 13:** Estudiante EPBI, etnia Shipibo-Konibo, UNIA [sept. 2017,Pucallpa]. Méndez, J.
- Entrevista 14:** Zacarías, C, Manuel. Profesor EIB UNIA. [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.
- Entrevista 15:** Dr., Paredes, Víctor. Decano y Coordinador Facultad Humanidades, UNIA. [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.
- Entrevista 16:** Calle, Manuel. Profesor Lengua Indígena, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.
- Entrevista 17:** Estudiante EIB, etnia Sharanahua, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.
- Entrevista 18:** Estudiante Mestizo,VI,Ing. Agrofor. Acuícola, UNIA [sept. 2017, Pucallpa].Méndez, J.
- Entrevista 19:** Estudiante Mestizo, VIII, Ing. Agroforestal Acuícola, UNIA [sept. 2017, Pucallpa].Méndez, J.
- Entrevista 20:** Estudiante Shipiba- EIB, UNIA [sept. 2017, Pucallpa].Méndez, J.
- Entrevista 21:** Estudiante Kichwa Amazónico EIB, UNIA [sept. 2017, Pucallpa].Méndez, J.

etnia al que pertenece, citada de la forma más fiel posible, sin correcciones de orden gramatical o estructural y con signos de puntuación como comas o punto seguido, para dar sentido a las expresiones.

Respecto al compromiso con la UNIA, establecido con el actual Presidente de la Comisión Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas, y Dr. Gilberto Domínguez Vicepresidente de Investigación; es compartir y socializar resultados en la comunidad educativa UNIA, con el propósito y convicción de contribuir en la construcción del enfoque intercultural, la inclusión de los jóvenes de los pueblos amazónicos y el mejoramiento de la calidad en la Educación Superior Intercultural Universitaria.

### ***Rumbo de la Investigación***

La investigación está estructurada en cuatro capítulos: El primer capítulo, presenta el contexto regional y socio-cultural de Yarinacocha, Pucallpa y Ucayali que rodea a la UNIA, la riqueza cultural característica de la amazonia, enfatizando en el pueblo Shipibo-Konibo-Xetebo, comunidad gestora del proyecto UNIA, influyente y de gran liderazgo, representada por el Consejo Shipibo-Konibo CHOSHICOX, con gran presencia regional y poblacional en la UNIA.

El segundo capítulo: De Diversidad e Interculturalidad, explora a -grosso modo- la diversidad existente en el Perú, como una oportunidad de Desarrollo, y como problemática social enraizada en el racismo, y la identidad nacional. La interculturalidad, permea de manera transversal los diferentes temas, como propuesta y alternativa mediadora de diálogo, justicia y democracia, a construir en la dimensión individual y colectividad de la Nación Peruana.

En el tercer capítulo exploramos el contexto histórico en el que surge la interculturalidad asociada a la educación en el Perú, evangelización y educación de los indígenas con la inserción del Instituto Lingüístico de Verano en la Amazonía peruana, entre 1945 hasta 2004. Formación Indígena de maestros bilingües (EIB), programas técnicos y primer programa profesional ISPPBY, formación de maestros FORMABIAP, el proyecto dirigido por la UNMSM, y otros., hasta iniciar la Educación Superior Intercultural Universitaria en 1999, con la creación de la primera universidad Intercultural UNIA y otras 3 universidades interculturales en el Perú.

En el capítulo cuarto, con una percepción histórica y actual brindada por los capítulos anteriores, centramos el objetivo de esta investigación, de comprender el contexto que encierra el enfoque intercultural propuesto por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía Peruana UNIA.

El análisis se desarrolla teniendo en cuenta la normatividad de enfoque intercultural; Ley 27250 de 1999 de creación de la UNIA, que refleja la voluntad de los pueblos amazónicos, la Ley 154 de septiembre 17 de 2017; de los lineamientos para implementación del Enfoque Intercultural en Universidades Interculturales, y Ley 30220 de 2014 para el Licenciamiento de condiciones básicas de calidad (CBC), en el marco de la política de aseguramiento de la educación superior universitaria, apoyada por la percepción práctica del concepto de interculturalidad existente en la comunidad UNIA.

En las consideraciones finales se presentan sugerencias y alternativas en tres aspectos fundamentales, adaptables al escenario actual de la universidad; unificación de criterios del enfoque de interculturalidad, interdisciplinariedad a través de la interculturalidad y la formación de profesores a través del curso de ***Especialización Interdisciplinar en Pedagogía y Didáctica Universitaria Intercultural***. Igualmente, otras contribuciones curriculares y estructurales coherentes con el escenario actual de la UNIA.

Las sugerencias serán presentadas al Presente Dr. Edwin Julio Palomino, como una contribución práctica en la construcción del enfoque intercultural y la organización académica de la Universidad.

## 1. CAPÍTULO I ¡KISPURTAINI TARASHINETSINI LATINOAMERICANA!<sup>8</sup>

### 1.1 CONTEXTO QUE RODEA A LA UNIA: YARINACOCHA-PUCALLPA-UCAYALI

La selva Amazónica abarca 6,7 millones de km<sup>2</sup>, repartidos entre 9 países y alberga 40.000 especies de plantas, 3.000 de peces y 1.300 de aves. La Amazonía Peruana es una de las regiones de mayor riqueza biológica del mundo y es una de las siete maravillas naturales de la tierra.

Parte de la Amazonia Peruana, Yarinacocha, es uno de los siete distritos de la provincia de Coronel Portillo en el Departamento de Ucayali, habitada por etnias Pano-Shipibo-konibo y Tupí Guaraní -Cocama-Amahuaca, ubicados a la orilla de la laguna Yarinacocha, al igual que otras poblaciones como San Juan, San José y San Francisco. La economía y desarrollo de Yarinacocha depende en gran medida de la laguna y puerto Callao.

Las primeras etnias que poblaron el Departamento de Ucayali, fueron los Panos, se localizaron a lo largo del extenso río Ucayali y uno de los medios de comunicación más importante de la selva. Actualmente existen en esta Región Pueblos Amazónicos descendientes de la familia lingüística pano, como los shipibo-konibo, cashinahua, cashibo-cacataibo, matses, yaminahua, sharanahua-marinahua, capanahua, amahuaca, mastanahua, Sharanahua-marinahua y marinahua. Pucallpa (tierra colorada, en idioma shipibo) es capital de Ucayali, fue fundada en 1940. (Gobierno Regional de Ucayali, 2016, p.22).

A través de la historia de estos pueblos, las etnias fueron sometidas por misioneros jesuitas y franciscanos, manifestando gran resistencia a la imposición cultural religiosa y la destrucción cultural. Igualmente, durante la época del caucho, el pueblo shipibo-konibo y otras familias aborígenes, fueron sometidos a la esclavitud, abuso y extinción. (Gobierno Regional de Ucayali, 2016, p.23).

De acuerdo con Rumrill (2015), Yarinacocha fue poblada a partir de 1880, con la llegada del mestizo Eduardo del Águila, anterior a esto, el misionero franciscano Francisco Enrique Philippe Leuque, trabajó en la zona como el primer profesor que enseñaba a leer, escribir y evangelizaba a los indígenas, en 1922

---

<sup>8</sup> La traducción en lengua ashaninka significa Revalorizando nuestra Cultura Latinoamericana

funda la Misión San Francisco de Yarínacocha y el Vicariato apostólico en Pucallpa, (cf., RIVERO, 2015, p.11), para trabajar con la comunidad indígena Shipibo-concibo. A partir de 1946, con una pequeña comunidad de agricultores y pescadores, se crea la primera autoridad y el puerto de Callao. (p.12).

Pucallpa, capital del Departamento de Ucayali y de la provincia de Coronel Portillo, ubicada en la parte centro oriental del llano amazónico Peruano, selva baja de Perú. Tiene una gran diversidad étnica, caracterizada por la presencia de grupos étnicos de la Amazonía Peruana, en su mayoría del pueblo Shipibo-konibo.

Según el UNFRA 2010, (fondo de población de las Naciones Unidas) y el CIES 2010, (consorcio de Investigación económica y social), existen nueve grupos indígenas que habitan la región de Ucayali (provincias de Padre Abad, Purús y Atalaya), pertenecientes a las familias Arawak y Pano:

**Cuadro 1** – Grupos Indígenas familia Arawak y Pano Región de Ucayali, Programa de Naciones Unidas para el desarrollo. Cifras para la descentralización. Perú 2008

<b>Família</b>	<b>Grupo Indígena</b>	<b>Provincia que habitan</b>
Árawak	Asháninka	Coronel Portillo-Atalaya
	Culina	Purús
	Yine	Atalaya
Pano	Amahuaca	Atalaya-Purús
	Cashibo-Cacataibo	Coronel Portillo-Padre Abad
	Cashinahua	Purús
	Nahua	Atalaya
	Sharanahua	Purús
	Shipibo-Conibo	Atalaya-coronel-Padre Abad

Fuente: Elaborado por los autores con datos extraídos de PNU, Perú 2008. Disponible en: <http://www.unfpa.org.pe/publicaciones/publicacionesperu/UNFPA-CIES-ASP-Ucayali.pdf> p. 35.

La actividad económica más importante de la región es la industria maderera, extracción y deforestación de la Amazonía peruana, a través del INRENA<sup>9</sup>, para consumo local y exportación. La pesca y consumo constituye otro

<sup>9</sup> El INRENA es un órgano público descentralizado del Ministerio de Agricultura, con personería

factor importante, debido a la proximidad a la laguna de Yarinacocha, afluente de uno de los principales ríos de la amazonia, el Ucayali.

La longitud del río Ucayali desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Marañón es de aproximadamente de 3000 kilómetros, comprendidos entre: Alto Ucayali.- Desde la confluencia del Tambo y Urubamba hasta la boca del Pachitea. Medio Ucayali.- Desde la boca del Pachitea hasta la comunidad indígena de Pahoyan. Bajo Ucayali.- Desde Pahoyan hasta Nauta, donde se une con el Marañón para dar origen al Amazonas. Gobierno Regional de Ucayali, (2016, p.29).

Ucayali también cuenta con riquezas gasíferas, asociadas al yacimiento de gas natural de Aguaytía, asociada a la producción y comercialización de electricidad, y la producción de combustibles obtenidos a partir de los líquidos de gas natural del yacimiento, y del petróleo crudo proveniente de Huánuco y Loreto. Gobierno Regional de Ucayali, (2016, p.29).

En esta región sobresale el arte Kené del pueblo shipibo-Konibo, tallados en madera propio de la cosmovisión amazónica de mitos y leyendas, como una forma de salvaguardar la identidad y tradiciones de los pueblos ancestrales de la región de Pucallpa-Yarinacocha y Ucayali.

Así mismo, la afluencia turística en la última década, a permitido que el gobierno regional de Ucayali, al igual que otras provincias, impulse el ecoturismo místico y vivencial, determinado por el alto porcentaje de turistas que viajan a la Amazonía Peruana en busca de cura a enfermedades o para experimentar los efectos de la Ayahuasca en ceremonias místicas de chamanes o merayás. Por esta razón, el turismo es fuente de ingreso y de generación de empleo para las comunidades mestizas e Indígenas, y una ventana cultural para Latinoamérica. El ecoturismo místico, también ha motivado la inversión municipal en infraestructura y tecnología en comunicación en esta región.

---

jurídica y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, encargado de realizar y promover las acciones necesarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible del medio ambiente natural. No obstante, el INRENA, mediante concurso público en 1995, autorizó contratos para deforestación y extracción de medio millón de caoba y cedro. En 1999 y 2007, entregó concesiones a madereros de 5 a 10.000 hectáreas por 40 años, para la extracción de cedro, caoba y otros árboles nativos de la Amazonía peruana. <http://www.minagri.gob.pe>.

Según el informe del MAAP (proyecto de monitoreo de la Amazonía, basado en imágenes satelitales, el panorama de deforestación de la amazonia peruana, presentado en 2017, es de 143.4625 hectáreas, equivalente a 200.000 campos de fútbol, 2017. Última consulta en Noviembre 15 de 2017. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2018/02/deforestacion-en-el-peru-2017/>

### 1.1.1 Ucayali Tierra de Chamanes

Ucayali está ubicada en la parte centro-oriental de la Amazonía Peruana, conformada por cuatro provincias (Atalaya, Coronel Portillo, Padre Abad y Purús), es una región con importantes recursos hídricos, debido a que cuenta con el río Ucayali.

Según el Gobierno Regional de Ucayali, Sede Central Pucallpa (2017), actualmente existen 287 chamanes, (98% hombres y 2% mujeres), de ellos, el 91% (262), se encuentran en la región de Coronel Portillo (ciudad de Pucallpa), y en las comunidades indígenas de Yarinacocha y nueva Betania, y un 9% en las demás provincias de la región<sup>10</sup>. Es por esto, que en la región de Ucayali el vínculo con el medio ambiente está ligado al uso de plantas medicinales procedentes del bosque selvático de la Amazonia Peruana, utilizadas por los chamanes de la región en procesos curativos.

**El samán es un líder o guía espiritual, desde la concepción shipibo-concibo, él tiene autoridad en el grupo al que pertenece, es un curandero, elegido por otro chamán maestro, o por el grupo familiar. “no es una magia occidental, es propia de los pueblos originarios de la Amazonía”. (Entrevista: Arevalo, Guillermo.)<sup>11</sup>.**

La ayahuasca<sup>12</sup>, conocida como *Oni Cobin*, por el pueblo Shipibo-Konibo, junto con otras plantas sagradas como la chacruna, la marrosa, son utilizadas por los maestros y curanderos onayas y Merayas para rituales de sanación, sabiduría y comunicarse con el mundo de los espíritus de las plantas. AREVALO (2017).

En 2008 el Estado Peruano reconoció las manifestaciones culturales vigentes como patrimonio cultural inmaterial, según Declaratoria oficial del Instituto Nacional de Cultura<sup>13</sup> (INC), actual Ministerio de Cultura, “el ritual de Ayahuasca

<sup>10</sup> Datos suministrados por el Gobierno Regional de Ucayali-Gerencia Regional de Desarrollo Económico en Pucallpa, proyecto Puesta en Valor de circuitos turísticos místicos y vivenciales en comunidades indígenas de Yarinacocha y Nueva Betania.

<sup>11</sup> **Entrevista 2:** Arévalo, Guillermo. Maestro Kestenbetsa (samán y sabio vegetalista) pueblo Shipibo-Konibo. [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

<sup>12</sup> La ayahuasca es una de las plantas curativas que junto con la Chacruna, pueden alterar o modificar la conciencia.

<sup>13</sup>Mediante Resolución 836, de Julio 14 de 2008; Considerando que el artículo 21 de la Constitución Política del Perú, señala que es función del Estado la protección del patrimonio cultural de la Nación., Resuelve: Artículo único. Declarar PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN a los conocimientos y usos tradicionales de Ayahuasca practicados por las comunidades nativas amazónicas, como garantía de continuidad cultural.

es un instrumento de reproducción y transmisión cultural vinculado a propiedades terapéuticas, al recurso etnobotánico”, el conocimiento y práctica del ritual, hace parte de la identidad de los pueblos amazónicos junto con los cantos curativos denominados Ikaró (besho en lengua shipibo-konibo), son los cantos sagrados de los chamanes Shipibo-konibo-xetebo, que acompañan el ritual de sanación de la ayahuasca y representan la energía.

Declarados como patrimonio cultural inmaterial, como “una forma de preservar, transmitir y mantener vivo un ritual propio de los pueblos originarios amazónicos”, según Ley General del Patrimonio Cultural Ley 28296, establece:

(...) Integran el **Patrimonio Cultural de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unilateral o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social**, además de los valores transmitidos oralmente, tales como **los idiomas, lenguas y dialectos originarios, el saber y conocimientos tradicionales, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural.** (INC. Ministerio de Cultura, , 2008).

No obstante, la lucha de los pueblos originarios y sus líderes, por la explotación de los recursos naturales de la Amazonía (patentados y registrados por las grandes compañías químico-farmacéuticas extranjeras), la deforestación de la amazonia, la expropiación del conocimiento ancestral y el no reconocimiento del carácter sagrado, aún continúa.

### 1.1.2 Comunidad Shipibo-Konibo-Xetebo en San Francisco

En la búsqueda de información contextual complementaria a esta investigación, conocimos la comunidad Shipibo-Konibo-Xetebo de San Francisco, ubicada a orillas de la laguna Yarinacocha, es una de las comunidades indígenas más representativas en Pucallpa-Yarinacocha y Ucayali.

Esta etnia, constituye una cantidad importante de estudiantes indígenas en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia UNIA, por lo que ha influenciado en gran medida el contexto geográfico, socio-cultural en la convivencia intercultural con otros pueblos amazónicos, tanto en la región, como en la UNIA.

Los Shipibo-Konibo, “somos pueblo indígena de la Amazonía peruana que

pertenece a la familia lingüística Pano, habitamos los márgenes del río Ucayali y sus afluentes (Pisqui, Calleria, Aguaytía, Pachitea), y a orillas de los lagos Imiria y Yarina” (COSHIKOX<sup>14</sup> 2017).

**(...) muy conocida principalmente por la predominancia del chamanismo, y otros aspectos como la artesanía, pintura, comida y principalmente por, la capacidad de liderazgo de la comunidad Shipibo-Konibo-Xetebo, es de una amplia trayectoria nacional. (Entrevista: Soria, Cecilio, 2017)<sup>15</sup>.**

La comunidad Shipibo actualmente, se considera que río Ucayali abajo de Pucallpa, el territorio es Shipibo y río arriba los Konibo, pero en la actualidad hay comunidades de ambos grupos en las dos zonas porque se han mezclado entre sí; y los Xetebo que antiguamente vivían por abajo de Contamana, ahora se encuentran integrados a los Shipibo, por esta razón se conoce como Shipibo;Konibo;Xetebo. (COSHIKOX, 2017).

Según el Ministerio de Cultura de Perú, (2017. p.13), “la lengua shipibo-konibo es la más hablada de la familia lingüística Pano, debido a que su población es la más grande, siendo más de treinta mil personas, mientras que los hablantes de cada una de las otras lenguas pano no superan los cinco mil, aproximadamente”.

En las comunidades, es común que los niños sean monolingües en la lengua shipibo-konibo hasta la edad de seis o siete años, en que comienzan a aprender y dominar el castellano en la escuela y a través de los medios de comunicación modernos como la radio y la televisión. La mayor parte de los maestros primarios son también shipibo-konibos y la lengua propia es parcialmente empleada en las escuelas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). (Ministerio de Cultura: Nuestros Pueblos Indígenas, No. 3, 2017, p.13).

La cultura Shipibo ha desarrollado un arte con diseños geométricos de gran sofisticación y significado específico dentro de su cosmovisión, “el mundo entero de los shipibos está lleno de diseños que pasan del mundo visible al mundo invisible y de regreso” (COSHIKOX, 2017).

Los diseños shipibo son el resultado de formas, colores y cantos, su significado se relaciona con la cosmología shipibo y su visión del universo, los

<sup>14</sup>Consejo Shipibo-Konibo-Xetebo: COSHIKOX, Pagina oficial: <http://coshikox.org>

<sup>15</sup>**Entrevista 3:** Soria, Cecilio. Líder comunidad Shipibo-Konibo, Medios UNIA [sept. 2017, Yarinacocha]. Méndez, J.

grandes caminos de la vida, la convivencia en comunidad, las plantas, los animales, los ríos grandes y chicos, esto se representa en sus trabajos.

Fotografía 1 - Elaboración arte Kené, comunidad shipibo-konibo-xetebo de San Francisco



Fuente: Foto Zacarías C., 2018.

En la comunidad las mujeres y niños trabajan en el arte Kené y en la elaboración de collares, pulseras y productos comestibles a base de frutas, usando como materia prima materiales ecológicos, semillas, hojas y telas de producción artesanal ecológica, sin el uso de químicos contaminantes del medio ambiente.

Las artesanías shipibo-Konibo, “son conocidas en el mundo”, relatan los integrantes de la comunidad, por las formas únicas de los trazados.

“Nosotros **destacamos más en la parte cultural**. Los hermanos asháninka, son más conocidos por [su lucha contra] la violencia, contra el terrorismo, su enfrentamiento [a Sendero Luminoso]. Los awajún son más conocidos como guerreros, como en la Curva del Diablo. **Nosotros más por la parte cultural, gracias al arte, el arte shipibo.**” (Soria, C., apud Ministerio de Cultura: Nuestros Pueblos Indígenas, No. 3, 2017, p.13).

Según Vásquez (2017)<sup>16</sup>, ceramista y diseñadora de arte Kené de la comunidad Shipibo-Konibo-Xetebo, reconocida por la calidad de sus cerámicas,

<sup>16</sup>**Entrevista 4:** Vásquez, Célia. Ceramista y Gestora UNIA, pueblo Shipibo-Konibo. [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

afirma que “para obtener una pieza de calidad: se trabaja con arcilla y plantas que fijan el color, además de hornear las piezas, lo que da un acabado diferente y original”.

Fotografía 2.- Artesanía Shipibo-Concibo – arte Kené



Fuente: Vásquez C.2017.

Fotografía 3.- Familia Cauper explicando las propiedades del huito en textiles y cerámica, arte Kené (comunidad Shipibo-Konibo-Xetebo, Ucayali-Pucallpa).



Fuente: Foto Zacarías C. 2017.

El arte Kené representa la cosmología y visión de mundo del pueblo shipibo-Konibo, la energía Koshi, conectada con los cantos chamánicos de curación. Los diseños Kené generalmente elaborados por mujeres y niños(as), son una parte fundamental en el vestuario, porque representan su cultura y tradiciones

ancestrales, están cargados de colores elaborados de forma artesanal y ecológica con plantas como el huito. (fotografía 3).

### 1.1.3 Consejo Shipibo-Konibo-Xetebo COSHIKOX

El consejo Coshikox, representa a 144 comunidades de shipibos de las regiones de Ucayali, Loreto, Madre de Dios, Guanuco, y también, algunos asentamientos urbanos de Lima, Arequipa y otras ciudades, donde los shipibos han migrado, (Suárez, 2018)<sup>17</sup>, “fue creado con el propósito de llevar a adelante el proceso del autogobierno y la libre determinación de los pueblos originarios”.

Coshikox, fue fundado en 2009, como organización indígena “unitaria, autónoma, normativa, que promueve el desarrollo sostenible del pueblo Shipibo-Konibo y Xetebo, busca en base al desarrollo económico con identidad, lograr las condiciones necesarias del buen vivir y con ello sentar en el futuro las bases para el autogobierno indígena”. COCHIKOX<sup>18</sup>, 2017.

Actualmente, Coshikox, a través de la gestión de su presidente, trabaja activamente por la “unificación del pueblo shipibo-konibo-xetebo, con los jóvenes de las comunidades, para formar líderes, con mujeres emprendedoras y los hombres que trabajan en agricultura en cultivos de plátano y camu camu, esto con el propósito de mejorar la calidad de vida”. (SUÁREZ, 2018).

El consejo Coshikox, adelanta una importante gestión de registro de los conocimientos colectivos y recursos genéticos de los shipibo -Convención de Sabios y médicos tradicionales, 2018-, Suárez (2018), “a fin de que la comunidad shipibo sea quien autoregularice el uso de la medicina tradicional”.

La comunidad cuenta con radio y televisión digital shipibo, “una innovación que nosotros estamos utilizando”

**(...) también estamos trabajando en el proyecto de la reforestación del huito, una planta que se usa para el teñido de pelo y jarabes para la neumonía, y otras cosas, este es un producto nuestro que queremos**

<sup>17</sup> **Entrevista 5:** Suarez, Ronald. Presidente Consejo Shipibo-Conibo, COSHIKOX [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.

Actual Presidente del Consejo Shipibo-Conibo-Xetebo (COSHIKOX), Fundador de la Red de Comunicadores Indígenas del Perú (REDCIP), documentalista del pueblo Shipibo-Conibo-Xetebo y miembro activo del fortalecimiento cultural y la diversidad cultural en la región de Ucayali-Pucallpa y Yarinacocha.

<sup>18</sup>Página oficial: <http://coshikox.org>

**proponer como una alternativa de desarrollo económico y legal para la mitigación de cambio climático, antes de depredar los bosques**(Suarez, 2018).

El consejo Shipibo, en vista de la situación presentada durante el 2017 y 2018, con algunas empresas, ante el robo e industrialización del arte y diseño Kené, al respecto Coshikox se pronuncia:

(...) nosotros **condenamos toda explotación de los recursos naturales que atentan contra el medio ambiente, y por eso, es que nosotros presentamos una alternativa de desarrollo económico sin perder la identidad y sin depredar los bosques, en cuanto a la apropiación de los conocimientos tradicionales**, nosotros el año pasado tuvimos un problema con la empresa Kuna y **otras empresas también que han industrializado el diseño shipibo, el Kené, nos hemos pronunciado y hemos denunciado públicamente, pero cuando queremos hacer la sanción e indemnización, nos dimos cuenta que no había una ley para este tipo de cosas, por eso nosotros hemos presentado un proyecto de ley ante el congreso de la República, para regularizar este tipo de cosas**, entonces, en este momento, nosotros estamos trabajando con INDECOPI, con el Ministerio de Cultura y con otras entidades para registrar nuestros conocimientos ancestrales, este sería el primer paso para garantizar antes de que se convierta como en una acción comercial los conocimientos colectivos, por eso la preocupación del consejo Shipibo-konibo-xetebo, es primero hacer el registro de conocimientos colectivos del pueblo shipibo-konibo-xetebo. (Suarez, COSHIKOX, 2018).

La admiración del arte Kené, la valoración de las artesanías, los cantos, mitos y la medicina tradicional de los shipibo-Konibo-xetebo, traspasa las fronteras peruanas, es conocido mundialmente, por turistas que visitan Perú y considerado como un aporte de interculturalidad al desarrollo sostenible de la región amazónica.

**Interculturalidad es conocer, entender y vivir una cultura y otra, aprender y además practicar y hacer un relacionamiento con otras personas que no son tú cultural, nosotros tenemos muchos que aportar.** (Suarez; Cochicox, 2017).

## 2. CAPÍTULO II: DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

### 2.1 LA DIVERSIDAD: UNA POSIBILIDAD DE DESARROLLO

En Perú existe una gran riqueza representada en la diversidad cultural y lingüística, producto de la invasión española en la colonia y de las migraciones poblacionales vinculadas a árabes, italianos, chinos y japoneses, que conforman el patrimonio cultural actual de Perú. Un Perú multicultural y plurilingüe, según Solís (2009), “existe un total de 19 familias lingüísticas que hablan 47 lenguas indígenas originarias; 45 en la Amazonia y 2 en los Andes, aún con la pérdida gradual sus lenguas, mantienen viva su cultura y tradiciones”.

De estas lenguas, registra el MINEDU (2016, p.9), en el informe presentado en el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021; 38 de las 47 lenguas cuentan con alfabetos propios oficiales normalizados. Al respecto, afirman Garra; Riol (2014, p.62), que es una herramienta para establecer vínculos interculturales lingüísticos y para los miembros de los pueblos originarios “la materialización de estos actos significa la sostenibilidad, preservación y generación de conocimiento , el fortalecimiento de su identidad étnica”.

Perú es el tercer país con más población indígena, superado por Bolivia y Guatemala, CEPAL (2007). Esta población está representada en 51 pueblos amazónicos y 4 en la región Andina, MED (2016). Distribuidos en 4 reservas en Ucayali; Murunahua y Mashco Piro (1997), Isconahua (1998), Madre de Dios, pueblos mashco piro (2002), Kugapakori Nahua Nanti y 1 en Cuzco, Kugapakori Nahua Nanti (2003), de esta población, aproximadamente 20 pueblos están en aislamiento voluntario en la frontera con Brasil y Ecuador y 14 en contacto<sup>19</sup>.

Perú es un país mega diverso, por sus características, biológicas, genéticos de plantas, geográficas, ecológicas y climáticas, con 84 de las 108 zonas de vida natural del mundo y 11 ecorregiones naturales de alta concentración de ecosistemas, especies y diversidad humana. La contribución y sabiduría intercultural milenaria de los pueblos indígenas y amazónicos ha sido fundamental en la utilización y manejo sostenible de los recursos de biodiversidad, la conservación y

---

<sup>19</sup> Base de datos del Vice-Ministerio de Interculturalidad Peruana, 2016.

respeto por el medio ambiente, como parte de los principios comunitarios del Buen vivir y la construcción del nuevo paradigma de desarrollo. CEPAL (2017, p.18).

Pese a este panorama real de diversidad, en la práctica, el imaginario socio-económico, es el de una “sociedad homogénea”, concentrada en su mayoría en las ciudades, una sociedad desinformada al punto de ignorar las problemáticas que afrontan los grupos culturales en Perú” (TUBINO, 2004, p.6).

Esta diversidad cultural y lingüística, no es solamente un problema, en la visión futura del Perú que propone Basadre (1931, apud Tubino, 2004), el “Perú problema y posibilidad”, expresaba un deseo por el desarrollo integral, la posibilidad de un mejor futuro desde el presente, “más que amor al pasado, urge el amor al porvenir, no un porvenir utópico e idílico”, Basadre, (1943); un Perú amparado en la justicia social, orgulloso de su legado histórico; la diversidad como una gran posibilidad de continuidad histórica.

En este mismo sentido, La UNESCO, hace relevancia sobre la importancia de la diversidad:

**La diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos.** En este sentido, constituye **el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada** en beneficio de las generaciones presentes y futuras. (.Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. UNESCO, 2001, art. 1o.)

**La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.** (UNESCO, 2005, art. 3o.)

Para Romero (2005), la diversidad cultural del Perú puede ayudar a la “reconfiguración de nuestra idea de desarrollo, de un desarrollo alternativo, mucho más vinculado al Buen Vivir al que aspiran los pueblos indígenas” (...) “educar para la preservación no solo es una pretensión museográfica, sino una apuesta por el futuro en el cual podamos aportar desde nuestra originalidad”.

La diversidad en Perú, se caracteriza por sus gentes, regiones, lenguas y costumbres, que a la vez se identifican con la desigualdad y exclusión. Esta diversidad como potencial, requiere de intercambiar, reconocer y consolidar los conocimientos y cosmovisión de los pueblos indígenas, siendo una constante

fundamental para la supervivencia y desarrollo sostenible, revalorizar la riqueza étnica y plurilingüística, responsabilidad que parte del enfoque intercultural y de acciones legales, teóricas y prácticas.

### 2.1.1 Diversidad: Racismo e Identidad Nacional

El problema estructural-racial se inicia en la colonia, con la instauración de las dos repúblicas: república de blancos y república de indios, a partir de la construcción del otro como diferente, que contrapone “salvaje” y “civilizado”, diferenciado por las prácticas religiosas y la memoria Inca. A partir de esta premisa, el racismo funciona como un poderoso catalizador en la construcción de un imaginario social de superioridad determinado por modelos culturales y estéticos hegemónicos, existentes en el paradigma eurocéntrico, incidiendo en la falta de cohesión en la identidad nacional, que estructura la vida de los peruanos y a la vez contamina las interacciones interculturales e intraculturales.

En referencia a las identidades nacionales y la extrema heterogeneidad social y cultural del Perú, Méndez (2004), “está asociada en parte a su geografía de costa, selva y sierra<sup>20</sup>, anterior a la invasión española, la fundación del Tawantinsuyo en Cusco, excluye a las zonas selváticas del oriente por la complejidad geográfica”. (p.62). Posteriormente la centralización limeña neocolonial, “afianza las jerarquías actuales existentes, asociadas a un Perú criollo y un Perú Indígena. Evidenciando como las taxonomías geográficas se constituyen simultáneamente en denominaciones raciales e identidades nacionales”. (MENDEZ, 2004, p.63).

La colonialidad del poder introduce la clasificación social, universal y básica de la población del planeta en términos de “raza”<sup>21</sup>. “La invención de “raza” es un giro profundo, un pivotar el centro, ya que reposiciona las relaciones de superioridad e inferioridad establecidas a través de la dominación” (...) reconcibe la humanidad y las relaciones humanas a través de una ficción, en términos “biológicos”. (QUIJANO 2001;2002, p.1).

Siguiendo a Portocarrero (1990), la idea fundamental del racismo, es que

<sup>20</sup> Serrano, determina a los habitantes de la sierra, término fuertemente ligado a pobreza y atraso, encierra diferencia racial y social.

<sup>21</sup> Quijano entiende la raza como una ficción, para marcar ese carácter ficticio, lo escribe con comillas, para representar una clasificación racial. Lugones, (2008, p.78).

existe una desigualdad natural entre razas; “algunas serían superiores y otras inferiores, donde subyace la idea de que el otro no es igual, sino alguien sustancialmente inferior o superior”. Esta práctica, colonial, no solo afecta la dignidad humana, sino que trasciende consecuentemente a niveles políticos, económicos y sociales, (...)“impide que los individuos se reconozcan mutuamente como iguales, dificulta el desarrollo de la solidaridad y la integración social, perpetúa la fragmentación y estimula el antagonismo”. (PORTOCARRERO, 1990, p. 20).

La diversidad entendida como jerarquía social, Cornejo (1974), existe como lo explicó José María Arguedas, “una lucha entre un cuerpo mestizo y un corazón indio”, bajo la interpretación y análisis social de Perú, donde se agudizan las diferencias sociales, culturales y raciales:

cuando las contradicciones clasistas se mezclan con otros de contenido étnico, como en el caso del Perú, (...) la ambigüedad de los sujetos sociales, se hace más profunda. Complejas de por sí, por separado las clases y las etnias, cuando aparecen juntas y mixturadas, son verdaderos abismos de inestabilidad y poliformismo. (CORNEJO, 1989, p.13 y 14, énfasis propio)

La realidad de las comunidades indígenas, Matos (2012, p.422), más de cinco mil, con una población de cinco millones de comuneros, es que “son ignoradas oficialmente en el Perú”. (...) las poblaciones indígenas Quechua y Aimara, ubicados en el sur de Perú, buscan autonomía y reconocimiento de sus organizaciones, igual panorama presentan los pueblos amazónicos, quienes reclaman reconocimiento territorial, autonomía y ciudadanía”.

Los pueblos indígenas han sido y son particularmente afectados por la violencia, el racismo y la discriminación estructural, con mayor impacto en mujeres, niños y niñas, adolescentes y jóvenes, según muestra el informe de la CEPAL (2017, p.359), “en conflictos armados, militarización de sus territorios, desarraigo, la prohibición de sus prácticas culturales, la violencia de instituciones estatales, la criminalización y el desplazamiento forzoso”.

Se sigue desatendiendo una realidad, que puede contribuir al desarrollo nacional, la identidad nacional y combatir la pobreza, a través de la participación igualitaria de las comunidades indígenas en el Estado Peruano.

Igualmente, el Ministerio de Educación Peruano, MED (2016, p.9), hace referencia a la mayor desigualdad económica y social, concentrada en la población

indígena, con una incidencia de pobreza total de 1.8 veces mayor (33,39%), que la registrada en mestizos o castellano-hablantes, con (18,17%), siendo que la población de origen nativo enfrenta un índice de pobreza del 26,21%, en la Sierra (29,88%) y en Selva (27,52%).

En este mismo sentido, Salas (2007, p.68)<sup>22</sup>, argumenta que la “mayor discriminación y exclusión, está representada hacia las personas que hablan una lengua diferente al castellano y su cultura no es la occidental, como los pueblos andinos, amazónicos y afro descendientes”, la ubicación geográfica de estos grupos en zonas rurales, determina el desconocimiento de las problemáticas socio-económicas y el evidente abandono político, educativo y de salud de los pueblos indígenas.

En Perú existe una diversidad de jerarquías injustas, Tubino (2004, p.7), determinada por una “cultura subalternizada y hegemónica, profundamente etnocéntrica y fragmentada que no quiere ver lo que es”. Walsh (2005), identifica que estas jerarquías junto al acelerado proceso de urbanización y migración, produce más cruces entre grupos étnicos-rural-urbano, lo que ha servido para lograr una mayor identificación con el mestizaje y la clase media. No obstante, para Portocarrero (1992), “esto no quiere decir que el sentido de la diferencia haya desaparecido” (apud, WALSH, 2004, p.16).

EL Estado peruano históricamente ha utilizado lo indígena para fundamentar la nación y reafirmar la identidad nacional en torno a una utopía andina. (WALSH, 2000; 2005, p.15). En el contexto peruano tiene sentido hablar sobre identidad y diversidad, como también sobre la necesidad de promover espacios de encuentro intercultural, para construir una unidad que responda a la diversidad existente.(p.8).

Desde esta perspectiva, la reconstrucción de la identidad nacional peruana, depende del reconocimiento de este hecho y del respeto por la diversidad. Por tanto es fundamental fortalecer y asegurar la coexistencia de la heterogeneidad a través de políticas y acciones interculturales que articulen y den cuenta de la convivencia intercultural e intracultural.

Walsh (1998; 2004) determina que la “interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas, y de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida

---

<sup>22</sup> En Normas Legales: Educación Intercultural Bilingüe y Participación Social. 1990 - 2007. SALAS, Patricia, Presidenta del Consejo Nacional de Educación.

cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad". Por lo tanto, la liberación de las relaciones interculturales de la prisión de la colonialidad, apunta Quijano (1992, p.20), "implica libertad personal o colectiva para elegir entre diversas orientaciones culturales, para producir, criticar y cambiar e intercambiar de cultura (...) es parte, en fin, del proceso de liberación social de poder organizado como desigualdad, como discriminación como explotación, como dominación".

Para Walsh, (2000), "la identidad es inseparable de la interculturalidad". Esta premisa define el principio fundamental de la interculturalidad, que adquiere sentido a través de la "relación simétrica con personas, saberes, sentidos y prácticas culturales distintas, que a la vez, requiere del autoconocimiento y del reconocimiento de lo propio y lo diferente".

Hall (1997), enfatiza en que la identidad "es algo que se tiene que negociar socialmente con todos los otros significados e imágenes construidos como conocimiento que nuestro propio uso de la identidad activan". Guerrero (1999), hacer evidente los procesos de identificación y diferenciación, es parte de construir la interculturalidad, "reconocer que hay una dialéctica entre la identidad y la alteridad, la mismidad y la otredad, la diferencia y la pertenencia. (apud, WALSH, 2005, p.7).

No obstante, a pesar de la naturaleza cambiante propia de las relaciones culturales, los grupos siguen construyendo y manteniendo algo propio que los identifica de otros grupos, desafiando la mezcla generalizada y homogeneizante. Arguedas (1981, p. 85), coincide en que los pueblos tienen formas de resistencia en el plano de la cultura, porque "ésta es un patrimonio difícil de colonizar, y en medio de los más sofisticados medios de despersonalización cultural los pueblos sobreviven, luchan, resisten, generando una cultura popular, con ramificaciones en distintos espacios y contextos".

Smith (2002, p.38), enfatiza que la vinculación y proyección hacia el futuro de los pueblos, depende de la conformación social e intercultural de la historia, identidad, cultura y lengua. En esta misma línea, Walsh (1999), concuerda y propone la interculturalidad como vínculo para establecer el equilibrio y la complementariedad entre la unidad necesaria en una sociedad y la diversidad cultural, con el propósito de establecer una eventual convivencia democrática.

### 2.1.2 Diversidad: Derechos de los Pueblos Indígenas

Para Ballón (2002), “la palabra que plantea el derecho fundamental de los pueblos ancestrales peruanos es el verbo *existir*” (p.11), (...) “lo que se desea en verdad es la reformación de los modos de pluralidad de los nuevos y viejos componentes que admiten al mismo tiempo Peruanidad e Indianidad”, (p.16). Aspecto que Carrión (2006, p.420), interpreta como “establecer un orden democrático realmente justo”. Este orden determina en primer lugar la Constitución del Perú, como primera instancia de modernización, globalización e inclusión de la presencia de los pueblos indígenas contemporáneos, “irrefutablemente asumir la riqueza cultural de diversidad y existencia de los pueblos indígenas, no como un discurso moral, político o religioso (p.420); “es necesario resolverlo por todos los estamentos que conforman la actual sociedad Peruana” Ballón (2002, p, 37, apud CARRIÓN, 2006, p,420).

De acuerdo con García Prince (2008), debidamente citado por Cuenca (2015, p.82), “actualmente esta discusión, incorpora la equidad en un sentido de ciudadanía, requiere de un marco conceptual de equivalencia, participación, representación, deliberación y reconocimiento que conecten los principios de igualdad y no discriminación al principio de equidad”.

Actualmente, **esta noción de ciudadanía considera también elementos como la identidad cultural y la integración de saberes** (López, Moya y Hamel 2009), enfatiza la **importancia del diálogo intercultural en tanto éste implica el reconocimiento del otro** (Zuñiga y Ansión, 1997), y plantea una serie de derechos especiales para los pueblos indígenas, como el autogobierno y derechos lingüísticos (Tubino 2003).

A través de los Estados democráticos, los pueblos y naciones indígenas, han logrado un mínimo margen de participación y notoriedad, luchando para que la condición cultural propia de los pueblos originarios, sea considerada, hecho que trasciende en el fortalecimiento de la diversidad y el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe del Perú. Desde la perspectiva indígena, la mayor amenaza a la democracia, es el Estado excluyente, que niega la participación política indígena en la administración del Estado y repartición de los bienes estatales.

La dimensión cultural no puede ser excluida de la democracia y la participación de los grupos indígenas fue y es fundamental en la interacción social,

derechos y democracia actual en el Perú. Touraine (1998, p. 90), conforme citado por Walsh (2005, p.18), enfatiza en que “la democracia es una fuerza viva de construcción de un mundo lo más vasto y diferenciado posible, (...) La democracia ya no apunta a un futuro brillante, sino hacia la reconstrucción de un espacio personal de vida y de las mediaciones políticas y sociales que lo protegen”. En este sentido, Walsh (2000;2005), identifica la interculturalidad como una posibilidad de construir una sociedad realmente pluricultural, dirigida a la igualdad, justicia social, y la democracia.

Perú ha avanzado en algunos aspectos, respecto a las políticas de atención e inclusión de los pueblos indígenas, como el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas y la Declaración sobre la Diversidad cultural de la Unesco.

Igualmente, otras políticas en materia de educación, como la Ley 27818 de 2002, de la Educación Intercultural Bilingüe; Ley 28736 de 2006, para la protección de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento de contacto inicial; Ley 29735 de 2011, que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú; y la Ley 29785 de 2011, del Derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios. (MINEDU, 2013, p.18).

Sin embargo, pese a la firma y compromiso de Perú, adquirido en el convenio 169 de la organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>23</sup>; la revaloración y reinscripción social del conocimiento y cosmovisión indígena es incierto y preocupante, por la pérdida de calidad de vida de los pueblos indígenas, la degradación y depredación progresiva del medio ambiente, la pérdida de autonomía, la falta de reconocimiento y respeto por los derechos de los pueblos indígenas.

Cada vez se acentúan los conflictos sociales con empresas privadas y el mismo Estado, por defensa de sus territorios ante la extracción de gas, petróleo, minerales, o madera; obligando a las organizaciones y grupos indígenas a defenderse, motivados fundamentalmente por la legalización de los territorios ancestrales y la conservación de los recursos naturales para supervivencia y conservación del medio ambiente.

---

<sup>23</sup> Convenio 169 Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en pueblos independientes.

Aún falta recorrer un largo camino en la Juris-Diversidad y la brecha práctica de la legislación y normatividad para la inclusión plena e igualitaria de los pueblos indígenas como parte fundamental de la nación peruana;

**(...) un nuevo derecho indigenista plantea: (...) una reforma del Estado, y no solamente una norma constitucional, establecer relaciones y obligaciones con los pueblos indígenas, con todos ellos, grupos grandes y pequeños, los contactados y los voluntariamente aislados. (...).** Ballón, 2002, p. 101, 123.

En 2011, el Estado Peruano promulgó la Ley 29785, Del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización internacional del Trabajo OIT (reglamentada mediante Decreto 001-2012), del Ministerio de Cultura.

### 2.1.3 Diversidad: Derechos y Educación

Desde la perspectiva de Walsh (2000), la interculturalidad no ha sido considerada en la práctica educativa del contexto Peruano, a pesar del panorama gran diversidad étnica y las grandes asimetrías sociales, culturales, regionales y económicas, en parte a su limitada difusión ligada a la EIB, y por otra parte, ligado a una orientación pedagógica que enfatiza en una cultural nacional, fundamentada en teorías de integración que, según Portocarrero (1992), conforme citado por Walsh (2000;2005, p.15), “han tratado de buscar puentes....de facilitar la identificación de los peruanos, en vez de hacer frente a las diferencias y la separación”.

En la educación como en otras instituciones de la sociedad, ha existido una política de homogeneización que, sin borrar completamente las diferencias, ha intentado disimularlas dentro de un imaginario que destaca el pasado arcaico al mismo tiempo que construye la imagen del indio folclórico y servil, y que, en el contexto rural, impone identidades e identificaciones, como campesino, por ejemplo, que borra las diferencias ancestrales, locales y geográficas. (CITARELLA, 1990; DEGREGORI,1990; WALSH, 2000, p.16).

La pérdida de aspectos esenciales en la vida de los pueblos indígenas como el idioma, el derecho a la comunicación y uso de sus propias lenguas, se identifica con el hecho de mantener viva la cultural, esto representa un pilar fundamental de la identidad Nacional Peruana y facilita la continuidad de los pueblos. La

castellanización forzosa, la falta de información básica de conocimientos y en medios masivos, que refleje la realidad, revela el desconocimiento del componente indígena en la gestión de identidad nacional Peruana. Este hecho plantea la necesidad de que el Estado promueva y garantice la generación y difusión de información socio-cultural y lingüística, en coherencia a los avances políticos de atención a los pueblos indígenas en el Perú.

De acuerdo con la CEPAL (2017), el derecho a la educación es una herramienta fundamental para lograr un cambio social orientado hacia el desarrollo equitativo y la conformación de una sociedad solidaria y respetuosa de la diversidad cultural, y el Estado es el garante directo y responsable de implementar políticas públicas que aseguren su cumplimiento.

**Esto plantea el desafío no solo de universalizar el acceso a la enseñanza y la permanencia en esta, para lograr niveles similares entre indígenas y no indígenas, sino también de pensar el tipo de educación y de escuela que se requiere para responder a condiciones socioculturales y lingüísticas de los distintos pueblos indígenas, de manera que sea relevante y con sentido para ellos. (DEL POPOLO; OYARCE, 2006, apud CEPAL, 2017, p.400).**

Según las Naciones Unidas (2005, p.375), el “derecho a la educación de los pueblos indígenas, es el medio para salir de la exclusión y discriminación, y para garantizar el pleno goce de los derechos humanos individuales y colectivos”,

En septiembre de 2015, en la cumbre de las Naciones Unidas se aprobaron los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con previsión de implementación a 15 años. Para el caso de los pueblos indígenas, el objetivo 4, referente a garantizar una educación inclusiva, es uno de los pocos que incluye una meta en que se hace mención explícita a estos pueblos; meta 4.5: “de aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad”. (CEPAL, 2017, p.399).

En 2016, se crea el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe PLANEIB<sup>24</sup>, en su contexto de creación se considera el aprovechamiento de la riqueza pluricultural y multilingüe Peruana y su incorporación a la educación, a

---

24 <http://repositorio.minedu.gob.pe>

través de la implementación de políticas públicas que incluyen la Educación Intercultural (EIT) y la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). MINEDU asume la interculturalidad como uno de los enfoques fundamentales de la gestión, que a la vez, garantiza la pertinencia de la formación en contextos de diversidad y promueve la calidad de los aprendizajes.

Según el MINEDU (2016, p.4), el PNEIB pasó por un proceso de consulta previa a los pueblos originarios y/o indígenas a través de sus organizaciones representativas (nacionales, regionales y locales). Este proceso se realizó entre octubre del 2015 y enero del 2016, logrando su aprobación con acuerdos consensuados en todos los aspectos, lo que constituye un hecho histórico y sin precedentes en la educación peruana.

Igualmente, es producto del diagnóstico situacional estructurado de los principales aspectos que inciden en la prestación del servicio educativo de EIB, y el análisis actual, proyectados en los objetivos planteados al 2021, para que la población de niños, niñas, jóvenes y adultos de los pueblos originarios reciban una educación de calidad en todos los componentes del servicio educativo de EIB. El objetivo es garantizar aprendizajes pertinentes y de calidad a los niños y niñas adolescentes, jóvenes y personas adultas y adultas mayores de todo el Perú, pertinentes a los pueblos indígenas. Y brindar un servicio educativo relevante y pertinente que garantice la mejora de los aprendizajes a través de la implementación de una educación intercultural y bilingüe en todas las etapas, formas y modalidades del sistema educativo, desde una perspectiva crítica de tratamiento de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. (MINEDU, 2016, p.3).

### 3. CAPÍTULO III: UN LARGO CAMINAR: DE LA MEMORIA INCA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR INDÍGENA EN LA AMAZONIA PERUANA

#### 3.1 DOBLE MIRADA: LA MEMORIA INCA Y LA ESCUELA TRADICIONAL

En América Latina, la represión cultural y la colonización del imaginario, fueron acompañadas de un masivo y gigantesco exterminio de los indígenas, principalmente con el uso de mano de obra desechable. Además de la “violencia de la conquista y de las enfermedades, la invasión española, es sin duda, el caso extremo de la colonización cultural europea”.(QUIJANO, 1992, p.13).

El “exterminio Maya, Azteca. Caribe y el Tawantinsuyo, fue aproximadamente de 35 millones de habitantes en un periodo menor a 50 años”, (...) “convirtiendo a las altas previas culturas Americanas, en subculturas campesinas iletradas, condenadas a la oralidad, como consecuencia de la represión cultural y el genocidio masivo”. (QUIJANO, 1992, Ibidem).

Esta oralidad inicial no fue el producto inmediato de la colonización, el Sistema de comunicación elaboradora por las sociedades americanas, denominadas “orales, es considerado como un “rico repertorio de medios y códigos expresivos, sin ninguna deficiencia” Cornejo (2002). La reproducción semiótica de estas sociedades, “garantizaba mejor -que cualquier soporte gráfico-la producción gracias a la memoria colectiva de sus prácticas semióticas”. (CORNEJO, 2002, p.24).

Son **quipos unos memoriales o registros hechos de ramales, en que diversos nudos y diversos colores significan diversas cosas**. Si esto no es ingenio y si estos hombres son bestias, juzguelo quien quisiere, que lo que yo juzgo de cierto es que en aquello a que se aplican nos hacen grandes ventajas” (José de Acosta, 1984, Historia natural y moral de las Indias, 1590 [1984], apud Lienhard, 1990, p. 34).

En este mismo sentido, con la penetración española en el continente Latinoamericano, la educación de los indígenas, fue un instrumento de dominación y poder civilizatorio, la imposición de la cultura gráfica occidental en términos de poder sobre la predominantemente oral de los indígenas, que desde la perspectiva occidental se consideraba como el grado cero en América latina, “un grado cero que carga con todo el peso del pasado europeo y la vinculación con los poderes político y espiritual propios del sistema colonial” (LIENHARD, 1990, p.29-34).

**A los ojos de los conquistadores, la escritura simboliza, actualiza o evoca -en el sentido mágico primitivo- , la autoridad de los reyes españoles, legitimada por los privilegios que le concedió a raíz de la reconquista cristiana de la península ibérica, el poder papal.**

**(...) el poder inicialmente simbólico de la escritura “sacralizada” se convierte en una realidad aparentemente tangible a partir del momento en que gracias a la superioridad político-militar de los europeos, se afianzan los mecanismos complejos de la dominación colonial. (LIENHARD , 1990, p.29-34).**

Según Acosta (1984, p.67, apud Espinosa, 2007, p.87), en la clasificación occidental de civilización, los pueblos amazónicos se encontraban en el nivel más bajo de civilización o barbarie, “hombres salvajes, primitivos, semejantes a las bestias, que apenas tienen sentimientos humanos”. A este respecto, Quijano (2014, p.778) argumenta que la introducción de esta clasificación racial, reorganizó todas las relaciones sociales en la sociedad colonial, creando nuevas identidades sociales, geo-culturales y definiendo otras; “en trescientos años el gran número de gentes que poblaban los territorios conquistados (cada una con una historia, lenguaje, cultura, memoria e identidad propias), fueron homogeneizadas en una única identidad: *indios*. Esta nueva identidad era racial, colonial y negativa”. (QUIJANO, 2014).

Al no poseer ningún tipo de organización, ni escritura, Espinosa, (2007, p.87) era necesario “civilizarlos, educarlos, evangelizarlos, vestirlos y reducirlos, es decir, agruparlos en pueblos o centros urbanos”, a partir de este hecho, son los misioneros católicos quienes evangelizan y agrupan los diferentes pueblos originarios mesoamericanos y amazónicos.

Quijano (2014, p. 287) enfatiza que la colonialidad no refiere solamente una clasificación racial, sino a un fenómeno integral y global que penetra todos y cada uno de los aspectos y situaciones de la existencia social, en tanto que la distribución de las jerarquías, lugares y roles sociales, están racializados y diferenciados geográficamente. .

Al mismo tiempo con la colonización, se desarrollan los primeros procesos educativos en Perú, que “funcionaban para sociedades diferentes creando una gran brecha a nivel socio-educativo”. (BURGA; MACERA, 2012, p. 77-78 Ibidem).

Por un lado la escuela formal de los españoles, configurada en una realidad material (espacios físicos de formación; escuelas, colegios y universidades), y por

otra parte, la informal o de la memoria Inca, la escuela de la cotidianidad de carácter oral, el aprendizaje y construcción del Inca y el “saber ancestral” asumido dentro de una jerarquía por los ancianos, sabios, curacas o caciques; pero, a la vez utópica e invisibilizada por la cultura occidental, materializada en el resguardo de la memoria del Inca, expresada a través de tradiciones, cantos, rituales, chamanes; formas propias de vida de las culturas mesoamericanas y amazónicas.

Siguiendo a (BURGA, et al., 2012 Ibidem), en su análisis:

**La memoria indígena no es educadora por sí misma, en tanto memoria, sino más bien respecto al mecanismo en que se transmiten mensajes con una intención deliberada y formativa.** Ello la hizo una memoria educadora: no usamos el término instrucción, ya que no se transfiere un conocimiento puro y simple, **sino un conjunto de sucesos, imágenes y valores que construyen la identidad de los que participan en estos circuitos de rememoración...** (BURGA, et al., 2012, p. 41).

A partir de este hecho, surge entonces un tipo de educación bilingüe, asumida dentro de una dualidad por el profesor indígena; aprender y enseñar los conocimientos y doctrina occidental y la lengua castellana, pero también, conservar la memoria inca y transmitirla de forma oral en lengua autóctona la sabiduría ancestral y milenaria propia de los pueblos originarios.

**(...) se ha tratado y deseado que desde niños aprendiesen la lengua Castellana, también porque en la suya se dice, que les enseñaron sus mayores los errores de sus idolatrías, hechicerías y supersticiones, que estorban mucho a su cristiandad.** (Virrey Melchor de Navarra y Rocafull a Su Majestad, Archivo General de Indias, Lima, 1683, texto 23, p. 185, apud BURGA, et al., 2012).

Al llegar los jesuitas al Perú en 1568, se convierten en los principales educadores de la elite urbana limeña así como de la elite de hijos de los caciques principales y de las noblezas incas del Cusco, para este propósito en el siglo XVII se crean las escuelas de las primeras letras<sup>25</sup> en varias ciudades del interior Peruano,

---

<sup>25</sup> La Escuela de Paucartambo es un caso particular de reivindicación, tanto por la originalidad de su fundación y la naturaleza de su institución, como por la perdurabilidad de los fines para los cuales fue creada... Su fundador, Sebastián Márquez Escudero, fue corregidor de este partido entre 1735 y 1742. Personaje propio de su época, fue descendiente de hidalgos de Aracena, una pequeña población rural en la provincia de Huelva, arzobispado de Sevilla, y no ha dejado más testimonios personales que el documento de fundación de esta escuela.

El documento de fundación de la escuela, es un documento original, casi única para la época, es de gran valor para la historia de la educación Peruana y puede ser analizado desde varias perspectivas como un testimonio personal del fundador y como un protocolo notarial donde habla el escribano público. (Burga, et al., 2012, p. 18).

sufragadas por el Estado colonial y dirigidas por congregaciones religiosas como los jesuitas, dominicos (fundadores de las primeras universidades), y otras de carácter secular, dando continuidad a la formación de las comunidades peruanas. (Burga, et al., 2013, p., 56-57).

Se enseñaba entonces a través de escuelas dirigidas por órdenes religiosas, que para 1743, según describe Izaguirre (1743), se “hallaban en estado floreciente las misiones sostenidas por la seráfica religión en el oriente Peruano” (p. 107), que a pesar de la resistencia Incaica, seguían aumentando:

**(...) la defección de algunos indios, que generalmente eran los caciques, en quienes un orgullo nativo, mal domado, se sobreponía al espíritu de humildad que nos enseña el evangelio y les lleva a sacudir con intemperancia el yugo de la ley cristiana.. (IZAGUIRRE, 1743, p. 107).**

Evangelización denominada por Burga; et al., (2012), “escuela de obediencia”, tuvo un fuerte impacto hasta 1818, caracterizada por ser formal que debía crear memoria, respeto y valores occidentales, *no indígenas*”. (p.77).

La evangelización reafirma el poderío hegemónico, reconociendo al monarca español e instruyendo a los indígenas para ser buenos súbditos, cristianos y parte de la república española.

**Las escuelas de obediencia y las memorias del Inca actuando por separado cada una en función de dos sociedades diferentes, aparecen como frágiles puentes interculturales, que terminaron en una tragedia con la gran rebelión de Túpac Amaru en 1780. (BURGA, et al., 2013, p..77-78).**

Asu vez, es en el sistema colonial bajo la ideología europea surge el concepto de instruir<sup>26</sup>, Burga, et al., (2012), como estrategia dirigida a “reemplazar al Estado inca -con sus gobernantes y sus poblaciones de tributarios- sin perder legitimidad ni parar la producción, respetando los ordenamientos sociales y las jerarquías étnicas existentes”, (p.78), pero orientando la población indígena al servicio del nuevo monarca español, una autoridad dominante y excluyente.

Lipstchutz (1968, p.58), aclara en relación al problema del indígena, que el Decreto del 27 de Agosto de 1821 presentado por el libertador José de San Martín,

<sup>26</sup> Enseñar, doctrinar, comunicar sistemáticamente conocimientos. El concepto de instruir, es usado en Perú hasta inicios del siglo XX y hasta 1930 se denominó al actual Ministerio de Educación, como Ministerio de Justicia Culto e Instrucción.

“libera al indio y rechaza toda definición de indio, amparado en la razón y la justicia de los derechos recobrados por el Perú”, declara en el inciso 4, posteriormente retomado por la legislación indigenista de 1948:

**(...) En adelante no se denominan los *aborígenes indios o naturales*; ellos son hijos y ciudadanos del Perú y con el nombre de Peruanos deben ser conocidos** (...) Queda **extinguido el servicio que hacían los Peruanos conocidos antes con el nombre de “indios o naturales”**. .  
Legislación Indigenista del Perú, 1948, p. 8.

No obstante, bajo la propuesta de defensa del indígena liberado, surgen complejas relaciones socio-culturales en los diferentes países latinoamericanos, que como lo plantea Lipstchutz, (1968, p.59), dan origen a la “expropiación paulatina o brusca -según el caso- de las tierras indígenas, el abultamiento de hacienda y el empobrecimiento de la masa indígena”.

Con el colonialismo, se inicia un universo de relaciones materiales e intersubjetivas, entre los individuos y entre los pueblos integrados, que también se integran en el nuevo “sistema mundo y su específico patrón de poder mundial y hegemónico”. (QUIJANO, 1992, p.216).

En este mismo sentido, Mariátegui<sup>27</sup>, (1971). la primera parte de su segundo ensayo, replantea la cuestión indígena de una manera más adecuada a la circunstancia histórica del Perú y a su realidad económica y cultural, ligando “el problema agrario y el problema del indio” (p. 35), desde una perspectiva social, político-económica más que étnica.

Posterior a la independencia Peruana, Florez (1984), la educación indígena se presenta como alternativa de civilización al “problema del indio, impulsada por la elite criolla mestiza y el movimiento civilista, constituye una prioridad en la construcción de una nación peruana moderna y democrática; la “civilización” de la población y la incorporación a la modernidad.

Espinosa (2007, p.88), explica que el objetivo principal del proyecto de educación, fue “reemplazar las costumbres primitivas de los indios”, (cf: Burga,

<sup>27</sup>(...)Todas las tesis sobre el problema indígena que ignoran o eluden a éste como problema económico-social, son otro tanto estériles ejercicios teóricos- y a veces sólo verbales-, condenados a un absoluto descrédito. No las salva a algunas su buena fé. Prácticamente todas no han servido sino para ocultar o desfigurar la realidad del problema. La crítica socialista lo descubre y esclarece, porque busca sus causas en la economía del país y no en su mecanismo administrativo, jurídico o eclesiástico, ni en su dualidad o pluralidad de razas, ni en sus condiciones culturales o morales. La cuestión indígena arranca de nuestra economía, tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra. MARIÁTEGUI, 1971, p. 35.

1984) con la castellanización de los indígenas, la introducción de hábitos modernos de comportamiento, actividades económicas, relaciones sociales, higiene y nutrición”.

Para (QUIJANO, 1992, p. 216), el concepto de modernidad da cuenta también de los “cambios en la dimensión material de las relaciones sociales, es decir, los cambios ocurren en todos los ámbitos de la existencia de los pueblos, procesos que se inician con la constitución de América y su incorporación en el nuevo patrón de poder hegemónico”.

Para el caso de la región Amazónica, Espinosa (2007), “la civilización de sus pueblos garantizaría un mejor control del Estado sobre el territorio Peruano”. Por esta razón se crea en 1931 la “Dirección de educación Indígena, encargada de coordinar y supervisar la educación formal indígena”. (BALLON 1991, p.220).

**Los indígenas de la selva oriental serán incorporados a la civilización por medio de escuelas ambulantes e internados, sujetos a planes especiales”. Ley Orgánica 9359, Educación pública, 1941, art. 130.**

Este proyecto replica el mismo modelo que en la colonia, educación apoyada en la evangelización de los misioneros católicos, adventistas y de otras órdenes religiosas, al igual que instituciones con proyectos de evangelización y culturización, como el Instituto lingüístico de verano ILV.

Las consideraciones expuestas anteriormente, resumen el contexto en el que surge la educación formal bajo la figura de “escuelas de las primeras letras en algunas ciudades del interior Peruano” Burga, et al., (2012), Florez, (1984), caracterizado por la evidente contraposición de dos sistemas educativos; uno encaminado a instruir para mantener la hegemonía segregadora y dominante; y el otro casi de tipo marginal, desarrollado por las poblaciones colonizadas originarias del Perú, que surge ante la necesidad de salvaguardar el espíritu y la memoria del Inca, tradiciones, lengua, hábitos, organización social y cosmovisión, que da origen además, a un tipo de educación bilingüe, asociada con los pueblos indígenas.

Sin embargo, como lo explica Ballón (2002), tanto en el Estado colonial, el Estado republicano como en el Estado Nación Peruano, para cada caso, “el derecho del indio y la posibilidad de auto gobernarse desaparece o surge en este último bajo la metáfora de representación jurídico-política, al convertirse en pueblos Peruanos, ciudadanos del Perú”. (p. 35;36).

## 3.2 PROYECTO EDUCATIVO INTERCULTURAL EN LA AMAZONIA PERUANA

### 3.2.1 El Instituto Lingüístico de Verano en la Amazonía Peruana

El ILV, llega a Perú en 1945, apoyado por el Ministro de Educación Luis E. Valcárcel, William Cameron Townsend funda los Traductores de la Biblia Wycliffe, posterior Instituto Lingüístico de Verano, en la Amazonía Peruana (Yarinacocha) en 1945 y en la Sierra en 1980, contratado por el gobierno peruano para “civilizar a las poblaciones indígenas, para que no fueran un obstáculo para el progreso” (LUDESCHER, 2001, p. 334).

Al respecto, (ADANAQUE, et al., 2011), afirma que el estudio del instituto Lingüístico de Verano, es importante para la comprensión de hechos políticos y socio-culturales en Perú:

El ILV se justificaba diciendo que su objetivo era convertir en siervos de Dios a los grupos nativos, aunque no se descarta que en realidad sus intenciones eran de convertirlos en defensores de los intereses del imperialismo norteamericano y, por ende, en personas y grupos indiferentes de las reivindicaciones sociales e incapaces de defender su propia cultura. (...) aprovechando la traducción del Nuevo Testamento se habló de igualdad en sociedades totalmente desiguales política, cultural y socialmente, en el Perú y en el mundo. (ADANAQUE; ZAPATA; HUAPAYA; 2011, p.. 222).

En 1945 el Ministerio de Educación Pública de Perú, firma convenio con el ILV para el estudio del problema ortográfico del Quechua y Aymara en relación a la campaña de alfabetización del Puno. Un año después, los primeros lingüistas del ILV, comienzan a trabajar con uno de los grupos más grandes de la Amazonía Peruana, la comunidad awajún<sup>28</sup> (aguaruna), y para 1949, el ILV llega a Aguaytía, orillas del lago Yarinacocha -Pucallpa, y crea el actual Instituto Superior Pedagógico Bilingüe (ISPB) de Yarinacocha, iniciando la educación Bilingüe en la Amazonía Peruana para las comunidades étnicas. (SIL, 2017).

---

<sup>28</sup> De la familia lingüística jíbaro, ubicados a orillas de los ríos Marañón, cenpa, chichipe, nieva, mayo, apaga, potro, bajó y santiago en los Departamento de Amazonas (Cajamarca, San Martín y Loreto); actualmente cuenta con una población de 45.000 habitantes. En 1953 el primer awajún, con representantes de otros siete grupos, asistió al curso de capacitación para profesores bilingües y el programa de educación bilingüe que posteriormente se amplía a todo el pueblo awajún. Sumer Institute of Linistic.

De acuerdo con Shell (1979), conforme citado por Espinosa (2017, p.89), el ILV desarrolla el “primer curso de capacitación para nativos de la selva Amazónica Peruana, orientado a preparar a los futuros profesores de pueblos originarios (Yine, Yanasha, Kakataibo, Awajún, Uitoto y Bora), en lengua nativa y en castellano como segunda lengua”.

### *3.2.1.1 Primer Programa de Formación para Maestros Bilingües*

El programa de formación de maestros indígenas, creado por el ILV entre 1945 y 1952, con el fin de que los mismos indígenas asumieron la labor docente en las comunidades, con el apoyo del MINEDU, en 1952, se implementa el primer curso de capacitación de profesores bilingües en Yarinacocha - Pucallpa, Espinosa, (2012, p.3), el proyecto funcionó como escuela de verano, y los jóvenes que participaron en el programa, aún estaban en el colegio, de esta forma, aprendían y enseñaban a niños y jóvenes de grados inferiores.

Este primer grupo termina su formación en 1953, los primeros veinte maestros que enseñaron en las escuelas de comunidades indígenas, Espinosa, (2012, p.4), para 1958 el número de maestros era de 69, Shell (1979), en 1963, el programa contaba con 115 jóvenes indígenas preparándose para ser maestros. En 1965, el ILV, Shell (1979), incluye mujeres en sus programas de formación, pero no como profesoras, sino para coser, cocinar, tenencia y cuidado de hijos, cuidados de salud e higiene.

Posteriormente, Espinosa (2012, p.6), el programa desarrollado con los maestros por el ILV, se convierte en el instituto Pedagógico o Instituto Superior Pedagógico Bilingüe de Yarinacocha (ISPBY), o Instituto Superior Pedagógico Público de Yarinacocha (ISPPBY). Este fue el primer programa de educación superior ofrecido por el MINEDU y el ILV, con duración de 5 años y organizados en semestres. Alternativamente el programa de verano del ILV, de formación de maestros, hacia cursos de complementación para maestros que ya enseñaban en escuela.

Específicamente, la primera generación de maestros bilingües shipibo-Konibo termina formación en 1965, y son enviados a las escuelas primarias de 25 comunidades (SIL, 2013). La formación era continua y los profesores regresaban

cada verano al ILV, a la vez, que era un punto de encuentro e integración de profesores de los diferentes pueblos amazónicos. No obstante, “los profesores no estaban de acuerdo con los modelos culturales impuestos por el ILV. (MORIN, 1973, p. 396).

Es así que en 1960, la comunidad Shipibo-Concibo, una de las más grandes de la región (Yarinacocha-Ucayali), se organizó políticamente en defensa de sus tierras, lengua y su cultura, de la invasión y migración de los colonos y las autoridades, el rechazo de los niños en las escuelas y el abuso de los patrones quienes los trataban como esclavos.

En 1971, se organiza la asamblea con cincuenta aldeas indígenas del alto y bajo Ucayali, para hacer reconocer y valer sus derechos. Dentro de este contexto, Morin (1973, p.398), “el nombramiento de los profesores estaba determinado por el ILV y a la conversión al evangelismo y algunas prohibiciones en las prácticas culturales; en caso de infracción el profesor era sancionado o separado del magisterio”.

La dependencia en la formación de maestros ejemplares, replicadores del nuevo orden moral que transformaba las culturas tradicionales, produjo un efecto contrario al esperado por el ILV, originando el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Bilingüe de la selva SUTEBIS (1971) y el Sindicato Único de Trabajadores de la educación de Coronel Portillo (SUTECOP), liderados por el pueblo Shipibo-Concibo, con el propósito de conseguir la incorporación directa de los profesores al Ministerio de Educación, sin depender del ILV, para nombramientos, salarios, traslados y despidos. Además, suprimir la enseñanza religiosa diaria y obligatoria, buscando una formación más coherente para los pueblos amazónicos, y la elaboración de sus propios materiales bilingües. (MORIN, 1973, p. 398; 399).

La Ley 20653 de 1974, promovida por el gobierno Peruana, fue la primera intervención legislativa regulatoria del Estado sobre la Amazonia, consideraba específicamente: a) el reconocimiento de las comunidades como personas jurídicas. Tubino (2004) “un status que hasta el momento el Estado no les había otorgado”. b) El derecho, vía titulación, a la propiedad territorial sobre las superficies que utilizaban los nativos, y c) La facultad para gestionar administrativamente sus comunidades en función de sus propios usos y costumbres.

Siguiendo a Tubino (2004), en 1990 la formación de los maestros bilingües asociados al Instituto Lingüístico de Verano, da paso al surgimiento de una elite indígenas capacitada para promover la constitución de organizaciones étnicas. y en 1980 se establece AIDSESEP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva), organización vocera de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana, que actualmente, trabaja por la defensa y el respeto de sus derechos colectivos, en la divulgación de problemáticas y de propuestas alternativas de desarrollo según su cosmovisión y estilo de vida.

AIDSESEP es liderada por un Consejo Directivo Nacional elegido periódicamente cada 3 años, está conformada por 9 organizaciones regionales descentralizadas, ubicadas en el norte, centro y sur de la selva peruana. A su vez, cuenta con 109 federaciones que también participan de las elecciones a través de los Congresos Nacionales. Estas representan a 1.809 comunidades donde viven más de 650,000 hombres y mujeres indígenas agrupados en 19 familias lingüísticas. (AIDSESEP, 2017).

Posteriormente se forma la CONAP (Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú), Tubino (2004, p.28), con el apoyo del Consejo Indio Sudamericano (CISA), EL CAAAP (Centro Amazónico de Antropología Aplicada), se funda CONAP en 1987, por el pueblo Amuesha.

Es así que el ILV, adelantó investigaciones y procesos de evangelización con los 50 grupos etnolingüísticos, agrupados en 12 familias étnicas, y en 2004 sale de su base principal, Yarinacocha en la selva Peruana.

De acuerdo con MARÍN (2005) , el ILV “sale, pero el trabajo de penetración ideológica ya estaba hecho”:

**[...] han colonizado el Perú, muchos dirigentes indígenas de la Cuenca Amazónica peruana, salieron de la experiencia lingüística.** So pretexto de una educación bilingüe, el ILV impuso la traducción de los textos religiosos a los dialectos autóctonos, **pero el hecho de que sus lenguas nativas aparecieran escritas despertó un proceso de liberación, re-identificación y re-valoración de todo lo que los indígenas son por sí mismos.** El paso siguiente fue tomar la defensa de sus intereses por su propia cuenta. Al ver sus lenguas originales escritas, transformadas en escritura y aunque convertidas en biblias, estimuló un despertar de identidades profundo. (MARÍN, 2005. En entrevista).

*Entonces , hubo o no destrucción Cultural? (\*)<sup>29</sup>*

---

<sup>29</sup> (\*) Pregunta original tomada de la entrevista a José Marín González, publicada en 2005.

La destrucción se produjo en cierta medida, porque la presencia protestante fracturó las comunidades. El reclutamiento de los futuros dirigentes religiosos se hizo entre los jóvenes, quebrando toda la jerarquía tradicional. Formalmente, las personas de edad tienen gran autoridad moral y cultural en las comunidades tradicionales indígenas. (...) **cuando los misioneros reclutaron preferentemente a jóvenes, desautorizaron a los ancianos que detentaban la autoridad tradicional institucionalizada. Fraccionaron las comunidades y, de hecho, hubo destrucción.** (MARIN, 2005. En entrevista).

Según REYNOSO (2013, p. 16), “el trabajo de evangelización del ILV, ha sido en gran medida, “nefasto para las lenguas, identidades y culturas”, (cf. EVERETT 2007), el ILV, operó en la Amazonía Peruana, con dos objetivos políticos específicos:

- a) Presentar un cuadro de extremada fragmentación dialectal y lingüística, tratando de demostrar la inviabilidad de la formación de las unidades lingüísticas estandarizadas, esenciales para el despegue de proyectos políticos de liberación de los pueblos indígenas.
- b) **Sustentar la ideología del carácter ahistórico, estático y regresivo de las lenguas indígenas, según esto, serían incapaces de absorber dinámicamente las nuevas experiencias colectivas que confrontan los pueblos oprimidos.** En otras palabras, se les niega la posibilidad de una interpretación propia, conceptual y lingüística, de la dinámica social y de la naturaleza (Grupo de Barbado, 1979, p. 399, apud, Reynoso.2013, p. 17).

En este mismo sentido, Reynoso (2014), caracteriza los estudios lingüísticos desarrollados por el ILV sobre lenguas Amazónicas, como “superficial y difícil de seguir”, (cf. EVERETT 2007), desde la “afinidad establecida entre las relaciones ideológicas de las doctrinas evangelizadoras promovidas por el ILV y las estructuras lingüísticas propias”.

(...)relacionando este hecho directamente con la complicidad y directa participación del ILV en los programas estatales de integración forzada, ideología etnocentrista y colonialista, programas de gestión para expropiación de tierras y dominación indígena; y la directa responsabilidad en el desmantelamiento de lenguas, sociedades y culturas alrededor del mundo. (REYNOSO 2014, p. 258).

El ILV sale de Yarina en 2004 por cumplimiento de convenio con el Estado Peruano por cincuenta años. En 2014 el ILV continúa su vinculación con más de doce asociaciones indígenas y más de seis organizaciones nacionales y agencias gubernamentales en diecinueve proyectos lingüísticos y en programas de capacitación con otros grupos étnicos en Perú. (SIL 2018).

Ante el intento de reactivar el contrato con el ILV, por parte del gobierno Peruano en el año 2015, la asociación interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana AIDSESEP, denuncia y rechaza radicalmente la reapertura del ILV en la Amazonía peruana, por ser una petición que violaría los derechos constitucionales e internacionales de los pueblos originarios.

La asociación asegura que:

**Los pueblos originarios fueron objetivo de presión evangelizadora con el aval del Estado, por una secta religiosa en nombre de una aparente evangelización y educación, el ILV ya cumplió “su misión”, y los pueblos no podemos regresar 50 años atrás, violentando el orden constitucional que obliga el carácter no confesional del estado y sobre todo en el de la educación de los pueblos originarios. (...) no necesitamos ni aceptamos una nueva colonización lingüística-educativa-confesional; por el contrario la educación Intercultural Bilingüe EIB requiere atender las propuestas de las propias organizaciones de pueblos indígenas, en programas de formación de maestros bilingües y apoyar la propia formación de profesores bilingües. Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana (AIDSESEP-FORMABIAP 2015).**

El retorno del ILV al Perú, implicaría la violación del tratado Internacional del Convenio 169-OIT (RL 26253), Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes: artículo 17, obliga al Estado, a que los programas de Educación Indígena, deben asegurar la participación de los pueblos indígenas en la formulación, ejecución y transferencia progresiva de los pueblos y el derecho de crear sus propias instituciones y medios educativos. (AIDSESEP; FORMABIAP, 2015).

Según Stoll (1985, p.154), el ILV convirtió y entrenó a poblaciones seminómadas en congregaciones evangélicas, y con ello “escuela, iglesia y puesto comercial todo en uno –un nuevo sistema de autoridad, intercambio y producción – que el ILV utilizó para absorber a los nativos dentro de la sociedad colonizadora y luchar contra sus tradiciones religiosas”.

(...) mi padre contaba que los misioneros traían familias de indios para evangelizarlos y los ponían en una pequeña casa de un solo cuarto y dormían en una sola cama todos; padre, madre e hijos, que vivían hasta 5 o 7 años hasta que fueran enseñados en la Biblia para que evangelizaran a su propia gente,(...) la idea era que así civilizados, hasta que no aprendieran no regresaban a sus pueblos, también aprendieron el castellano.

(...) mujeres indígenas fueron empleadas de ellos, solo para el aseo, lavar,

cocinar, algunos indígenas ayudaban con tareas o mestizos contratados para diferentes trabajos. (...) las personas del ILV se llevaron bien con las autorizaciones de Yarina, cada fin de año, salieron con su auto lleno de tarjetas y panetón para regalarlos a las autoridades de Yarina y Pucallpa, capital del departamento. (Entrevista: Ramirez, M, 2017).

Para los grupos y asociaciones indígenas, según Espinosa (2017, p.104), el ILV fue visto como “una institución que atenta contra los valores tradicionales”. A este respecto, Marín (2006); Reynoso (2013); Everett (2007), coinciden con Stollo (1985, p. 157), en que la manera en que el Instituto Lingüístico definió la traducción Bíblica, “trajo consigo el agotamiento de la tierra y la caza, el empoblecimiento del conocimiento tradicional y del medio ambiente, las invasiones de colonos respaldadas por el gobierno y la expropiación de tierras indígenas”.

**A nivel de las nuevas comunidades nativas, el desorden social y el deterioro ecológico parecen más duraderos que el entusiasmo por la religión norteamericana.** Y al tiempo que algunos miembros empezaron a captar las implicaciones de su programa, el gobierno demandó su parte del trato, utilizando las entradas del ILV para expropiar tierras nativas. (STOLL, 1985, p.157).

### 3.2.2 Otros Proyectos Educación Intercultural Bilingüe

A partir de 1970, con la pérdida del monopolio del ILV, se desarrollaron otros programa como el Consejo Aguaruna y Huanbisa (CAH), en 1970, (LAZARTE, et al.,1990), la iglesia católica, desarrolló algunos proyectos entre 1971 y 1987, para la formación de maestros, en apoyo a la Red Escolar del Suroriente Peruano (RESSOP), como el Instituto Superior Pedagógico de Nuestra Señora del Rosario.

El Programa de Educación Bilingüe Intercultural del Alto Napo (Pebian, en 1975), “este fue el primer programa que introdujo por primera vez el concepto de interculturalidad y la idea de bilingüismo”. Ashanga, et al., (1990), Luna. (2012), conforme citado por Espinosa (2017, p.104).

Sin embargo, el primer programa formal de educación superior en el que tuvieron capacidad de decisión las organizaciones de los pueblos originarios y acceso los jóvenes indígenas, fue el programa de formación de maestros bilingües, actual Instituto Superior Pedagógico Bilingüe de Yarinacocha (ISPPBY), desarrollado por el ILV, con titulación profesional a estudiantes. (SIL, 2014).

### 3.2.3 Programa FORMABIAP

Uno de los programas reconocidos a partir de experiencia educativa intercultural y desarrollo de pedagogías prácticas con comunidades indígenas, es el de Formación para Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP), inicia en 1988, y se implementa sobre la base del convenio de cooperación con el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Loreto (DREL), el Instituto Superior Pedagógico Público Loreto (ISPPL), y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la principal organización indígena en el Perú.

Trapnell (2011), identifica el objetivo del programa, como la respuesta a la necesidad de los maestros indígenas de contar con una formación profesional en educación. La iniciativa surge a partir de un diagnóstico socioeconómico, pedagógico y lingüístico realizado, en convenio con siete federaciones afiliadas a la Aidesep, Ispp Loreto y el Centro de Investigaciones de la Amazonía Peruana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (CIAP- UNAP). El diagnóstico demostró el fracaso de la educación bilingüe en las comunidades indígenas e hizo posible que el Ministerio de Educación firmará el Convenio de Cooperación. (FORMABIAP, 2017).

La metodología intercultural trabajada con los estudiantes para maestros y maestras bilingües, consiste en aprender de los abuelos y generaciones mayores la sabiduría ancestral, pasando largas temporadas de aprendizaje e investigación en la comunidad, el conocimiento adquirido se articula con lo teórico en las clases y en castellano.

Esta metodología intercultural desarrollada por Formabiap, es exitosa en la práctica, y fue replicada en la propuesta de educación primaria intercultural bilingüe y educación inicial, donde se han elaborado lineamientos curriculares para los pueblos Kukama, Kichwa y Tikuna.. (FORMABIAP, 2017).

No obstante, apunta Zuñiga (2017), que este tipo de metodología puede usarse en la práctica con “grupos pequeños, también depende del contexto, debido a que es de perfil intercultural, se deben revisar aspectos como la lengua, la cultura, ubicación geográfica. y la pertenencia de los estudiantes al mismo grupo con el que va a trabajar”.

### 3.2.4 Programa Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM

Este programa, dirigido por la Facultad de Educación de la UNMSM, funciona en la comunidad nativa de Arizona Portillo, distrito de Río Negro, provincia de Satipo. En sus instalaciones, atiende a alumnos de los pueblos amazónicos asháninka, nomatsiguenga y yanesha. El programa inició con la implementación del Programa de Bachillerato con Currículo Diversificado en las regiones de Ucayali y Junín que benefició a maestros bilingües egresados del Instituto Pedagógico Bilingüe de Yarinacocha y del Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP).

Esta experiencia fue la base que permitió el acercamiento con los pueblos amazónicos, para la creación del Programa Descentralizado de Formación de Profesores en Educación Intercultural Bilingüe, Nivel Primaria, bajo un convenio específico de cooperación académica y científica entre la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI-SC) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

El primer ingreso se realizó en el año 2008 y el segundo, en el 2009, esta convocatoria permitió que estudiantes jóvenes y adultos de las poblaciones amazónicas asháninkas, nomatsiguengas y yaneshas de la selva central accedan a una educación superior en la UNMSM.

A través de todo este amplio contexto de la Educación, el concepto de Interculturalidad surge en la educación de los pueblos indígenas, por lo tanto es reducida y vinculada al campo de la Educación Intercultural Bilingüe, pero gestionada por una interculturalidad inter-étnica, (TUBINO, 2004), “capacidad social intrínseca de los pueblos indígenas para relacionarse respetuosamente entre organizaciones”. Reconocida en las actividades conjuntas de los grupos étnicos amazónicos para reivindicar sus propias culturas frente a la occidental, la lucha por una Educación Intercultural Bilingüe, la revalorización de las identidades étnicas, el derecho a la lengua, cultura, derecho a la tierra inseparable del derecho a la vida y sus derechos colectivos.

En la práctica discursiva de interculturalidad, Tubino, et al., (2004, p.27), se comparten postulados que evidencian la conexión y desconexiones que existen en el Perú, respecto a la manera de entender la interculturalidad.

### 3.3 EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURAL UNIVERSITARIA INDÍGENA EN LA AMAZONIA PERUANA

#### 3.3.1 Consideraciones Contextuales

El informe presentado por el INEI<sup>30</sup>. en 2007, revela que el total de la población indígena en Perú es de 4.487.101, correspondiente al 15,90 % del total de la población de 28.220.764, al año 2007. En la región Amazónica, viven 64 pueblos indígenas, que representan el 4% de la población, al mismo tiempo que representan la mayor diversidad étnica y lingüística. (MATO et al., 2012, p. 27).

Igualmente, el estudio de la UNICEF-INEI (2010, p.16), mostró que la situación socio económica de los pueblos indígenas en el Perú, tiene una alta incidencia de pobreza de (55%), comparado con el (29%) de la población de habla castellana, y de extrema pobreza del (26%) en la población indígena y (8%) en el resto de la población. De estos porcentajes, le corresponde a los pueblos amazónicos un índice de pobreza del (81%) y de extrema pobreza un (41%), caracterizada por ser la más alta, en comparación a otras zonas del país.

Según el censo del 2003, la población en la Amazonia es de 350.000 habitantes:

(...) el Censo no lo precisa debido a que no incidió en todos los caseríos y comunidades. Además, se estima que actualmente en la Amazonía hay 14 grupos étnicos en situación de aislamiento voluntario y/o contacto inicial sobre los que hay sólo estimación poblacional. La población indígena universitaria en toda la Amazonia es de 483 estudiantes, es decir, el 0.28% de una población total de 350.000 habitantes, esta población está distribuida en 11 departamentos del país, en 34 provincias y en 118 distritos. ". (ARAGÓN; VILLAFUERTE, 2008, p.262).

En el 2007, de esta población, 353 estudiantes procedentes de pueblos amazónicos, se encontraban matriculados en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia UNIA (Ucayali), seguido por la UNAS (Tingo María) con 65 estudiantes, la UNAP (Iquitos) con 29 estudiantes, la UNU (Ucayali) con 20 y la UNTRM (Amazonas), con 10 estudiantes, UNAMAD (Madre de Dios) con 3 y la UPI (Iquitos) con 3 estudiantes. (ARAGÓN;VILLAFUERTE, 2008, p.264).

Actualmente, esta mayoría poblacional de estudiantes procedentes de

<sup>30</sup> INEI; Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2007, Perfil Socio demográfico del Perú. Censo Nacional 2007. En Educación Superior y Pueblos Indígenas Afrodescendientes, Normas Políticas y Prácticas. 2012.

pueblos amazónicos, aún está concentrada en la UNIA, con 376 estudiantes en las diferentes carreras para el II-2017 (capítulo 4), y una alta diversidad de 15 etnias, sumado a Quechuas, Aimaras y Mestizos, debido al enfoque Intercultural de la universidad, el PDI, define que el 50% de la población debe ser indígena. Las demás universidades establecen una vacante por carrera profesional cubierto por concurso entre postulantes indígenas, y otros cupos son concedidos mediante convenios. . (ARAGÓN;VILLAFUERTE, 2008, p.263).

La ley, 20653 de 1974, promovió la constitución de organizaciones étnicas, al reconocer las comunidades indígenas como personas jurídicas, aspecto que influyó en gran medida en el desarrollo del movimiento indígena y de las diferentes organizaciones étnicas, generando un nuevo status jurídico y la participación de los pueblos amazónicos representados en la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana AIDSESP, (numerales 3.2 y 3.2.1, capítulo 3). Importantes iniciativas educativas como la creación de Universidades Interculturales en algunas ciudades de la Amazonia Peruana, planes y programas de educación Intercultural Bilingüe, formación de maestros bilingües, creación de material didáctico para enseñanza de la EIB; entre otras, generalmente se han sido propuestas y canalizado a través de las organizaciones indígenas con el apoyo del gobierno regional y del Estado.

Asimismo, los pueblos amazónicos a través de las organizaciones interétnicas, reivindican el respeto por la tierra y sus territorios, considerado como un espacio de vida y de subsistencia desarrollando actividades de vida con criterios ancestrales de sostenibilidad y respeto a los ecosistemas; en contraposición a la creciente explotación de petróleo, gas y maderera, que invade las reservas, el hábitat y los ecosistemas de la Amazonía Peruana y atenta contra la vida de la población indígena.

### 3.3.2 Universidades Interculturales

Las universidades Indígenas o de enfoque Intercultural, se crean a partir de la solicitud de las organizaciones indígenas, Espinosa (2017, p.114). La primera universidad fue la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia UNIA, (hablaremos ampliamente de la UNIA en el capítulo 4), propuesta y gestionada por el pueblo Shipibo-Konibo-Xetebo en Ucayali. La segunda Universidad Intercultural

Fabiola Salazar UNIB, por las organizaciones awajún de la provincia de Condorcanqui y la Universidad Intercultural Juan Santos Atahualpa UNJSA por las organizaciones asháninka de la Selva Central Peruana y Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba UNIQ.

La creación de las (4) universidades interculturales en el Perú, responde a la persistente demanda de las poblaciones indígenas y sus organizaciones representativas, así como a la preocupación del Estado por enfrentar las inequidades que afecta a los pueblos indígenas y la necesidad de dialogar con sus saberes desde el campo educativo. (Decreto 154 de 2017, numeral 5, literal a)

De estas IESI, la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía UNIB, es la única Licenciada por la SUNEDU en julio de 2018, las demás, incluyendo la primera Universidad Nacional Intercultural UNÍA, se encuentran en proceso de licenciamiento en 2018.

### *3.3.2.1 Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía - UNIB*

La UNIB de Bagua, creada mediante ley 29614 de 2010 y comienza a funcionar bajo la figura de Comisión organizadora de gobierno nombrada por MINEDU, encargada de adecuar instalaciones físicas y la infraestructura académica que considera las carreras de; Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Zootecnia, Biotecnología y Negocios Globales.

Esta universidad se crea en 2010, y hasta el 2017 completa el proceso de Licenciamiento, según los requisitos exigidos por la SUNEDU, en coherencia con la Ley Universitaria 30220 de 2014 y el Decreto No. 154, MINEDU, 2017: Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las universidades Interculturales, en el marco de la política de aseguramiento de la educación Superior Intercultural Universitaria. En Julio de 2018, la SUNEDU otorga la Licenciada Institucional, mediante Resolución 095 de 2018, siendo la primera Universidad de enfoque intercultural en ajustar los requisitos de calidad y obtener el Licenciamiento.

### *3.3.2.2 Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ*

La UNIQ, creada en 2010 mediante Resolución 29620, al igual que la UNIB,

funciona bajo la figura de Comisión organizadora de gobierno nombrada por MINEDU, encargada de adecuar instalaciones físicas y la infraestructura académica con las carreras de; Ingeniería Agronómica tropical, Ingeniería de alimentos, Ingeniería civil y Ecoturismo.

La UNIQ, actualmente está en proceso de licenciamiento hasta 2018, aún no cuenta con población estudiantil hasta ser licenciada como IES de enfoque intercultural por la SUNEDU. La sede de la universidad funciona en la sede descentralizada de la Universidad Nacional de San Antonio Abad Cusco UNSAAC.

La creación de esta universidad, generó conflictos con las universidades nacionales que existían en la región. Las ciudades de Merced, Satipo y Pichanaki, cada una quería ser sede de la universidad. En 2010, los pueblos y comunidades rurales hicieron una marcha hasta Lima para solicitar la implementación inmediata de la UNIQ y finalmente en 2012 la Ley 29849, determina un presupuesto fijo de funcionamiento y la creación de una sede de la UNIQ en cada una de las ciudades.

### *3.3.2.3 Universidad Nacional Intercultural Juan Santos de Atahualpa UNJSA*

La UNJSA, creada en 2010 mediante Resolución 29616, al igual que la UNIB y la UNIQ, funciona bajo la figura de Comisión organizadora de gobierno nombrada por MINEDU, encargada de adecuar instalaciones físicas y la infraestructura académica con las carreras de; Ingeniería Ambiental y Civil, Educación Intercultural Bilingüe Inicial y Primaria y Administración en Negocios Internacionales.

La UNJSA, se encuentra en proceso de licenciamiento hasta 2018, aún no cuenta con población estudiantil hasta ser licenciada como IES de enfoque intercultural por la SUNEDU. Los principales problemas de la UNJSA, han surgido a partir de la incoherencia y falta de claridad del enfoque Intercultural pensado por las organizaciones indígenas para la universidad.

### *3.3.3 Red de Universidades Interculturales del Perú - RUIP<sup>31</sup>*

La RUIP fue constituida a través del Convenio 06 de abril de 2016, está

---

<sup>31</sup> Documento: Convenio 06 de creación de la RUIP, disponible en <http://www.uniq.edu.pe> y documento maestro Plan de Trabajo del III Encuentro de Universidades Interculturales del Perú en Diciembre 6,7, y 8 de 2017, reunión previa al encuentro en septiembre de 2017, repositorio de UNIA (asistencia como invitada e investigadora de la UNILA).

integrada por la Universidad Nacional Intercultural Juan Santos de Atahualpa UNJSA, Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba UNIQ, Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua UNIB y la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia UNIA. El carácter de la RUIP es sin fines de lucro y constituida a través de la voluntad de las cuatro universidades Interculturales.

Este proyecto de colaboración interuniversitaria, surge con el objetivo de desarrollar acciones de implementación en educación de calidad en las universidades de enfoque intercultural, implementar la gestión universitaria y académica de enfoque intercultural y generar un espacio de colaboración, interna entre las universidades interculturales que la conforman.

Igualmente la RUIP, participa en la formulación de planes, programas y políticas para la investigación y desarrollo de las regiones del entorno de las Universidades Interculturales que la integran, promoviendo la cooperación, internacionalización y el intercambio académico entre las Universidades de enfoque Intercultural.

Los encuentros y discusiones a través de la RUIP, son relevantes en el intercambio de experiencias curriculares, metodológicas y pedagógicas, que inciden en el desarrollo de las Universidades de enfoque Intercultural, por cuanto generan debates y la construcción de un conocimiento nuevo, a través de la experiencia de educación superior universitaria con las juventudes de pueblos amazónicos.

La RUIP apoya el enfoque intercultural en la búsqueda de alternativas y propuestas en procesos y programas académicos, al mismo tiempo que estos procesos evidencian las dificultades de cara a la realidad regional y educativa de la región amazónica, avances y desafíos de un nuevo paradigma educativo en la educación superior universitaria Intercultural que incluye los pueblos amazónicos y comunidades de la región Amazónica.

#### 3.3.4 Asociación de Universidades Amazónicas - UNAMAZ

La UNAMAZ es una red de instituciones de enseñanza superior conformada por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, creada en 1987 con la misión de "Promover la cooperación e integración académica para fortalecer, como bienes públicos, la Educación Superior, la investigación científica y

la interacción social para el desarrollo humano sustentable de la Pan Amazonía, con pertinencia social y ambiental". GONZÁLEZ, (2010)<sup>32</sup>

UNAMAZ, trabaja en tres áreas, cada una con sus objetivos correspondientes: AEA 1. Desarrollo institucional. Objetivo estratégico 1.- Garantizar el funcionamiento permanente de la UNAMAZ

AEA 2. Educación Superior, ciencia y tecnología. Objetivo estratégico 2. - Promover la formación de los RRHH y la Educación Superior para contribuir al desarrollo - Promover la investigación, ciencia, tecnología y cultura al servicio de la Amazonía.

AEA 3. Integración regional y bienestar; para su intervención cada área cuenta con los siguientes objetivos estratégicos. Objetivo estratégico 3. - Promover la integración regional y el bienestar en la región amazónica.

La importancia de la UNAMAZ, en la Amazonia, "constituye en un factor articulador de investigación y de dinámica propositiva al abordar los problemas regionales comunes y procurar soluciones a través de la cooperación de la comunicación y de la información sistemática, en sus respectivas áreas de actuación". (Acta de creación de UNAMAZ, 1987), apud ARAGON;VILLAFUERTE, 2008, p. 235 y 236).

---

<sup>32</sup> Max González M., presidente de la UNAMAZ, 2007 a 2010.

## 4. CAPÍTULO IV UNIA - BENA ANI AXETI XOBO MESKOKESKA JOIN YOYOIKAIBAONA<sup>33</sup> UNIA: EXTERIORIDAD Y RESISTENCIA

### 4.1 ENFOQUE INTERCULTURAL UNIA

Para la comprensión del enfoque intercultural de la UNIA, este capítulo se construye teniendo en cuenta la percepción práctica del concepto de interculturalidad existente en la comunidad UNIA y la normatividad de enfoque intercultural; Ley 27250 de 1999 de creación de la UNIA, que refleja la voluntad de los pueblos amazónicos, Resolución Ministerial 154 de septiembre 17 de 2017; de los lineamientos para **implementación del Enfoque Intercultural en Universidades Interculturales**, en el marco de la política de aseguramiento de la educación superior universitaria, Ley 30220 de 2014, para el **Licenciamiento de condiciones básicas de calidad CBC**.

La universidad UNIA fue creada como propuesta y gestión del pueblo shipibo-Konibo-Xetebo, con el apoyo del gobierno y el MINEDU, para dar continuidad a los proyectos de EIB y la oportunidad de formación profesional universitaria a los jóvenes de la Amazonia Peruana. El capítulo 3, muestra las opciones de educación para indígenas de la región de Ucayali-Yarinacocha y Pucallpa, antes de la creación de la UNIA, reducidas a una carrera técnica en el instituto técnico Superior de Yarinacocha y al Instituto Superior Pedagógico (ISPPBY), formación como maestro bilingüe con titulación profesional, siendo el primer programa formal de educación superior en el que tuvieron capacidad de decisión las organizaciones de los pueblos amazónicos y acceso los jóvenes indígenas de la Amazonia Peruana. También el programa FORMABIAP, ligado a la Educación Intercultural Bilingüe, pero desde la visión e iniciativa de los pueblos amazónicos, desarrollado a través de la AIDSESP<sup>34</sup> (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana), es el más antiguo y exitoso, por la calidad educativa y el primero con enfoque intercultural, aplicado

---

<sup>33</sup> Significa: La Primera Universidad para los Pueblos Amazónicos, en lengua shipibo-konibo-xetebo.

<sup>34</sup> Ley 20653 de 1974, promovida por el gobierno Peruana, fue la primera intervención legislativa regulatoria del Estado sobre la Amazonia, consideraba específicamente: a) el reconocimiento de las comunidades como personas jurídicas, b) El derecho, vía titulación, a la propiedad territorial sobre las superficies que utilizaban los nativos, y c) La facultad para gestionar administrativamente sus comunidades en función de sus propios usos y costumbres.

actualmente en escuelas y centros de formación en la Amazonia y otras localidades.

La universidad Nacional Intercultural de la Amazonia UNIA, está ubicada en la región de Ucayali, Coronel Portillo, Pucallpa, frente a la laguna de Yarinacocha, fue creada en 1999, pero entra en funcionamiento en el año 2005. Es la primera Universidad Intercultural que está funcionando desde el 2005, las demás universidades interculturales, aún no entran en funcionamiento; Universidad Intercultural Fabiola Salazar UNIB, Universidad Intercultural Juan Santos Atahualpa UNJSA, Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ en la provincia de la Convención (Cusco). De estas cuatro universidades, solo la UNIA cuenta con estudiantes matriculados y en carreras, las otras tres, aún se encuentran en proceso de constitución y no tienen alumnos.

El ILV sale de Yarina por cumplimiento de convenio con el Estado Peruano por cincuenta años, en 2004, e inicia la transferencia, devolución y donación de bienes al mismo Estado, en este lapso, cuatro shipibos; Marcial Vásquez Fasanando, Secundina Cumapa Rengifo, Celia Vásquez Yui y Manuel Suárez Lomas, inician las conversaciones para pedir que los terrenos sean donados para el Instituto de Educación Superior Bilingüe, al mismo tiempo, diseñan y tramitan ante el MED la propuesta de creación de una Universidad para los pueblos indígenas, el ILV acepta y dona al Ministerio de Educación los terrenos y bienes para que sean parte de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia UNIA, creada en diciembre de 1999<sup>35</sup>.

A través de la entrevista hecha a Celia Vásquez, se describen aspectos específicos de la creación de la Universidad:

(...) en ese tiempo, había una organización de mujeres indígenas de la amazonia, entonces, teníamos una oficina, siempre teníamos reunión, el profesor Marcial, (que descanse en paz), la profesora Secundina y Manuel Suárez y yo, siempre comentando vamos a crear la universidad, decía Marcial, decía: "yo quiero morir viendo funcionar la universidad, nuestra universidad y una congresista Shipibo, viendo eso me muero feliz", antes de funcionar la universidad, el murió.

Con la idea de Manuel Suárez, sacamos primero candidato al congreso a la profesora Secundina, pero no ganamos por que faltaron 3.0000 votos. La profesora Secundina decía, para qué tanto hablar, hay que hacerlo, ahí yo hago documentos, las invitaciones, siempre yo estaba acompañando a ellos (...) invitamos organizaciones, líderes, madres, padres, estudiantes, poco a poco la gente iba bajando para las reuniones, al final nos dejaron solos, tres años ya había muerto Manuel Suárez, tres años nos dejaron solos, todos se dudaron, hasta un día, Marcial dice: ya hay que dejarlo, otra

<sup>35</sup> Ley 27250 de 1999, expedida por el Congreso de la República del Perú.

vez llamamos a las personas, ya no nos creían, seguíamos durante cinco años. Yo acompañaba a Lima, al Congreso, a hacer conferencias, todo, (...) hasta que un día, se burlaron, cómo van a crear la universidad, no va a ver universidad, pero seguimos. Viajamos dos veces a Lima a hacer conferencia y la última vez fuimos veinte personas. No teníamos apoyo de las organizaciones, dejamos un tiempo, hasta que entro el gobierno de Fujimori, fuimos al congreso a hacer conferencia y luego, sorpresa, la resolución para la creación de la universidad. El profesor Marcial trajo la resolución y después otras personas dijeron que ellos habían creado la universidad, la historia es triste. ya salió y todo el mundo alegre porque ya hemos creado la universidad.

Cuando ya creo, yo no era profesional, por eso quería ver funcionando la universidad, estaba contenta por luchar y crear la universidad. El mismo gestor de la universidad, el profesor Marcial es profesor de la universidad, - el pensante-, ha creado OCIA, (oficina de coordinación intercultural de la Amazonia), después el venía para ver, cuando hacían problemas en la universidad, siempre hemos querido el bien, que todo marche bien.

Yo decía; nunca he pensado trabajar acá, pero con nuestra lucha muchos van a salir profesionales, con eso yo me quedo contenta, hasta que últimamente mi hijita ya está estudiando aquí. Esta comisión que ha venido a lo último, ellos me han llamado, mi hija y la profesora Secundina, me decían, vete a trabajar, como yo soy artesana, soy libre, a cualquier hora trabajo, hasta que me acostumbro. Ahora, veo los muchachos que salen profesionales contentos, sus familias. Si estuviera el otro gestor, Manuel Suárez, el también vería todo, los muchachos contentos en la Unia. (Entrevista: Vásquez, Célia. Gestora-UNIA, 2017).

La universidad se crea en 1999, apoyada por la gestión de líderes de la comunidad Shipibo-Konibo-Xetebo y el trabajo conjunto con el gobierno y Ministerio de Educación, empieza a funcionar en 2005, como la primera universidad Intercultural de la Amazonia Peruana.

En 2016 la UNIA emite la Resolución 237, que reconoce como gestores de la creación a Marcial Vásquez Fasanando, Secundina Cumapa Rengifo, Celia Vásquez Yui, Manuel Suárez Lomas y como colaborador a don Ángel Soria Rodríguez.

La universidad Unia, fue pensada y creada en respuesta a la búsqueda de oportunidad de ingreso a la educación superior de las nuevas generaciones de los pueblos amazónicos de la región. De acuerdo con VASQUEZ, (2017)<sup>36</sup>, “el proceso de planeación y obtención de la resolución de creación, fue de aproximadamente cinco años, el nombre original de la universidad era “Universidad Nacional Indígena de la Amazonia - UNIA, pero el gobierno cambió el nombre por Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia- UNIA”.

En 2004 se consolida la donación de los terrenos para el funcionamiento de

---

<sup>36</sup> **Entrevista 4:** Vasquez, Célia. Gestora UNIA, Shipibo-Conibo. [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

la UNIA, actualmente la universidad solicitó ante MINEDU, la culminación de la transferencia total de los terrenos y el reconocimiento legal a nombre de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia Peruana UNIA.

A partir de la creación de la universidad y según disposición transitoria contemplada en la misma Ley 27250 de creación, el poder ejecutivo designa la comisión encargada de elaborar el proyecto de Desarrollo Institucional, en coordinación con el consejo Nacional para la Autorización del Funcionamiento de Universidades CONAFU. Desde 2005 la universidad ha pasado por ocho comisiones evaluadoras y organizadoras de gobierno, Presidente y Vicepresidente, cada una con intereses y perspectivas diferentes, marcadas por una tendencia política.

#### 4.1.1 Interculturalidad Normativa

##### 4.1.1.1 Ley 27250 de 1999 - Creación de la UNIA

Esta Ley, contiene la voluntad de los pueblos Amazónicos, presentada en el documento de gestión para la aprobación de su creación, expresada en los artículos:

#### **Artículo 1o. : Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.**

Créase la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.

#### **Artículo 2o. : Fines de la Universidad**

Son fines de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, contemplados en la Ley universitaria, así como;

- a) Atender la formación profesional integral, la científica y las actividades de extensión cultural de los grupos etnolingüísticos de la región Amazónica
- b) Fomentar el desarrollo pluricultural
- c) Contribuir a comprender, interpretar, preservar y difundir la cultura indígena en un contexto de pluralidad y diversidad cultural amazónica.

#### **Artículo 3o. : Carreras profesionales**

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, ofrecerá las siguientes

carreras profesionales; Educación, Ingeniería Agroforestal - Acuícola, Ingeniería Agroindustrial y Ciencias Farmacológicas Naturales. Cada carrera profesional estará orientada a la preservación y aprovechamiento racional y sostenido de los recursos naturales existentes en nuestra Amazonía, a fin de maximizar sus beneficios.

Según esta Ley, el objetivo principal establece directamente el enfoque intercultural de inclusión y desarrollo de los pueblos amazónicos, tendiente a la formación profesional integral, científica y las actividades de extensión cultural de los grupos etnolingüísticos de la región Amazónica.

Igualmente, integrar a los grupos etnolingüísticos de la Amazonía peruana al desarrollo social y cultural, siendo la UNIA, la posibilidad de acceso a la educación universitaria y de formación en carreras profesionales, dando cumplimiento al convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, sobre Pueblos indígenas y tribales en países independientes aprobado por el Perú mediante Resolución Legislativa N° 26253, que en su artículo 22° señala:

**(...) cuando los programas de formación profesional de aplicación general que no respondan a las necesidades de los pueblos interesados, los gobiernos deberán asegurar que se pongan a su disposición programas y medios especiales de formación que se basen en el entorno económico, las condiciones sociales y culturales y las necesidades de los pueblos interesados”.**

En este mismo sentido, el perfil de las cuatro carreras ofrecidas por la UNIA, está enfocado a contribuir con las necesidades profesionales y contextuales de la región de la amazonia, los estudiantes indígenas, y el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas y del país.

#### *4.1.1.2 Ley 30220 Licenciamiento Condiciones Básicas de Calidad (CBC)*

La nueva Ley universitaria 30220<sup>37</sup>, aprobada en 2014, reafirma que la universidad es un espacio para la construcción de conocimiento basado en la investigación y la formación integral de los estudiantes, enfatizando en la calidad de

---

<sup>37</sup> Ley tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad. El Ministerio de Educación es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. (MINEDU, 2018, capítulo I, p.5).

la educación. A través de esta ley, el Estado asume la rectoría de las políticas educativas en todos los niveles educativos. Un segundo elemento es el mecanismo de regulación de calidad, sin importar las características particulares, “toda institución debe cumplir con un mínimo común de calidad”, evaluado por la SUNEDU. (MINEDU, 2017).

De conformidad con el cumplimiento de esta Ley, la Universidad UNIA trabaja actualmente en el mejoramiento de la calidad, a través de las condiciones básicas de calidad; Sanear la propiedad del terreno en donde se desarrollan las actividades; Reestructurar según esta ley los diferentes instrumentos de gestión; Trabajar el proyecto educativo, los planes curriculares (los procesos de responsabilidad que se tienen con alumnos, egresados, el proyecto educativo en su conjunto); Saneamiento de los servicios básicos como agua, luz, comunicación y la implementación del gobierno informático en todos los sectores académico y administrativo.

El paso central es cumplir estos indicadores, que permitan alcanzar la licencia formal para funcionar como universidad.

**(...) no es que la universidad este informal, sino que la nueva Ley universitaria, exige llegar a estándares, para que el sistema universitario Peruano, alcance los mínimos (...) no es que la universidad no esté reconocida, ahora mismo los jóvenes están desarrollando sus actividades académicas, obteniendo su grado de bachiller, los títulos profesionales y esto títulos profesionales los está reconociendo la SUNEDU, lo que se debe trabajar son los indicadores de calidad, esto es un medio para alcanzar la excelencia académica, el horizonte es tener la fortaleza como universidad líder en temas de interculturalidad a nivel de Perú. (Entrevista: Dr. Palomino, J., Presidente UNIA, 2017)<sup>38</sup>.**

Por esta razón, desde 2015 la Universidad UNIA afronta un proceso de licenciamiento que exige las condiciones básicas de calidad (CBC), ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU<sup>39</sup>, a concluir en 2018. Al respecto conviene decir que la Universidad a través de la actual comisión de gobierno (presidente y vicepresidente), personal administrativo y profesores; trabaja junto con el apoyo del gobierno y el Ministerio de Educación, para mejorar los ambientes y condiciones de infraestructura académica y administrativa, así como los lugares de acceso a la universidad; albergues, servicio de comedor,

<sup>38</sup> **Entrevista 7:** Dr. Palomino, Edwin J. Presidente de la Comisión Organizadora UNIA, 2017-2018.[sept. 2017 Pucallpa]. Méndez, J.

<sup>39</sup> Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Perú. - SUNEDO.

laboratorios, parques, aulas, servicios deportivos, servicio médico.

Es por esto que el licenciamiento apunta a implementar las condiciones básicas de calidad, dado que SUNEDU diseña las políticas de licenciamiento basado en 8 condiciones básicas de calidad y 55 indicadores que se dividen en 102 indicadores de verificación, en general son requerimientos básicos indispensables para el funcionamiento de la universidad; como energía eléctrica, suministro de agua, internet, aulas para enseñanza, espacios para bienestar estudiantil. (Entrevista: Ing. Tarazona, Vitelio. Jefe de Gestión de la calidad UNIA.)<sup>40</sup>.

De acuerdo con esta meta, los objetivos trazados por la UNIA en el Plan de Adecuación PDA (presentado en junio de 2018)<sup>41</sup>, están encaminados a Mejorar la gestión institucional y académica, Optimizar los recursos de enseñanza-aprendizaje, Fortalecer las políticas de investigación, Consolidar la política de bienestar estudiantil universitario y Asegurar la sostenibilidad de los procesos enseñanza-aprendizaje. (TARAZONA, 2017).

El campus de la Universidad, tiene aproximadamente 40 hectáreas, ocupado antes por el Instituto Lingüístico de Verano, fue diseñado para un proceso de evangelización y vivienda familiar para los evangelistas norteamericanos y las familias indígenas que eran evangelizadas, por lo que la infraestructura física de la universidad fue construida en madera por el ILV.

*(...)el ILV tenía su propia luz eléctrica, su propio mercado, sus propios talleres de carpintería, su propio "market", hasta teléfono. En realidad era una ciudad gringa en plena selva. (Entrevista: Ramirez, M., 2017)<sup>42</sup>.*

Actualmente se ha hecho una adecuación para las aulas, albergue, comedor, biblioteca, etc, Tarazona (2017), estos ambientes deben cumplir los requerimientos de seguridad demarcados por la defensa civil, las construcciones son en madera, determinando un alto nivel de riesgo en caso de incendio. Igualmente, la falta de agua potable y de desagües apropiados a la cantidad de población concentrada en la universidad, es otra de las prioridades a solucionar.

El licenciamiento es un proceso de planificación de actividades que implica recurso humano, material, económico y de tiempo, que debe estar incluido en la

<sup>40</sup> **Entrevista 8:** Ing. Tarazona, Vitelio. Jefe de Gestión de la calidad [sept. 2017, UNIA]. Méndez, J

<sup>41</sup> Mediante Resolución 040 de 2018, la SUNEDU, aprueba el Plan de Adecuación PDA, debiendo continuar con el procedimiento de licenciamiento institucional a fecha julio 31 de 2018.

<sup>42</sup> **Entrevista 6:** Ramirez, M. Administrativo OCIA, UNIA [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.

previsión presupuestal multianual, con proyección a dos o tres años antes de la ejecución del gasto. Los recursos de funcionamiento de la universidad provienen del Estado a través de recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos determinados para refinanciación de investigación.

El proceso de licenciamiento incluye las áreas de atención a estudiantes, necesidades y alternativas, orientadas al trabajo directo con toda la comunidad universitaria; estudiantes, docentes y personal administrativo, que parte del enfoque intercultural de la UNIA y su calidad en servicio. Estas son desarrolladas a través de la Oficina de Bienestar Universitario OBU, esta oficina de bienestar acompaña el proceso de ingreso y permanencia del estudiante en la UNIA, con cobertura en:

a) Salud. Atención de salud básica para estudiantes, en convenio con el puesto de salud más cercano a la universidad, san José y San Pablo, para remisión de casos que requieren un tratamiento especializado y salud odontológica básica, debido a que los estudiantes indígenas no cuentan con este servicio en las comunidades, la universidad debe proveer y promover la salud básica integral y el cuidado de los estudiantes.

b) Área Psicopedagógica: Es un espacio que atiende los casos de bajo rendimiento, baja autoestima, la universidad ha tenido situaciones de intento de suicidio, y otras de adaptación al contexto de la universidad. Los estudiantes que ingresan a la universidad deben presentar la evaluación psicopedagógica, igual que los que reciben bolsa u otro beneficio.

c) Asistencia Social. La universidad maneja beca de alimento, beca de residencia universitaria y bolsa de trabajo, tres beneficios que puede recibir el estudiante. Al mismo tiempo, la UNIA tiene convenio con la municipalidad de toda la amazonia y ellos pagan un porcentaje de alimentación y la Universidad paga el otro porcentaje. En este sentido, el estudiante residente recibe el beneficio de alimentación, debido a la infraestructura de madera en que están contruidos los diferentes espacios en la Unia, está prohibido que los estudiantes cocinen o utilicen algún tipo de combustible o fuego en las viviendas y en general en todo el campus, por esto reciben alimentación, dando preferencia a los estudiantes que vienen de regiones más alejadas (Atalaya, Loreto, Amazonas, Junín, Cerro Pasco., etc.), estos estudiantes reciben este beneficio.

Al otorgar estos beneficios se tiene en cuenta tres aspectos, siendo relevante

el rendimiento académico del estudiante, (aspecto que pone en desventaja a los estudiantes de pueblos amazónicos que deben tener un trato diferenciado respecto al rendimiento académico), estudio socio económico y comportamiento. La Bolsa de trabajo es un beneficio para estudiantes que no tienen beca de residencia, pero tienen buen rendimiento académico, el estudiante se envía a un lugar donde pueda potenciar sus habilidades de acuerdo con la carrera que estudia, Ingenierías, educación primaria o Educación Intercultural Bilingüe.

d) Arte y Cultura. Desarrollo de dibujo, pintura, danza y música, orientado a resaltar la expresión cultural y artística de la amazonia Peruana. En las actividades participan todas las facultades, la participación es libre para los estudiantes y el profesor trabaja a través de talleres.

e) Deporte. Fútbol, basquetbol y voleibol, los estudiantes representan a nivel local y nacional en eventos deportivos, participación abierta para todos los estudiantes.

No obstante, el trabajo desarrollado por la OBU, aun falta personal especializado que trabaje en el acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de ingreso y asegure la permanencia de los estudiantes indígenas, desarrollando programas y estrategias encaminadas a disminuir la alta deserción de estudiantes indígenas.

Igualmente, el modelo de evaluación y los criterios de selección de becarios, limitados al desempeño académico, pone en desventaja a los estudiantes indígenas, quienes ingresan a la universidad con un bajo nivel como resultado de los aprendizajes obtenidos en las comunidades, por profesores que generalmente no están cualificados para la labor docente en enseñanza media y secundaria.

#### *4.1.1.3 Resolución Ministerial 154-2017 MINEDU De los lineamientos para implementación del Enfoque Intercultural en Universidades Interculturales*

Esta resolución fue aprobada en septiembre 17 de 2017, considera el artículo 1º. de la Ley 30220 (Ley universitaria), que tiene por objetivo normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura; asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la

universidad, y establece que el Ministerio de Educación es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.

Resuelve:

**Artículo 1.-** Aprobar los “Lineamientos para la implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales en el marco de la política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria”.

Esta resolución es parte del proceso gradual de implementación de políticas interculturales en la gestión pública universitaria, priorizando la incorporación del diseño e implementación de las (4) universidades públicas interculturales existentes en Perú; Universidad Nacional Intercultural UNIA, Universidad Intercultural Fabiola Salazar UNIB en la provincia de Bagua, Universidad Intercultural Juan Santos Atahualpa UNJSA de la Selva Central Peruana y Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ en la provincia de la Convención (Cusco). Se aspira a que en el proceso futuro de su desarrollo se llegue al reto mayor de transversalizar el enfoque intercultural en todo el sistema universitario Peruano.

#### 4.1.2 Interculturalidad Curricular

La realidad cultural de la región amazónica y del país, está representada en el enfoque intercultural de la universidad y su principal reto es profundizar en su construcción. La implicación de diversas culturas en el contexto de la universidad intercultural, redefine el tratamiento curricular de la cultura y el respeto por la diversidad, orientado a contenidos, valores y procedimientos para legitimar las expresiones culturales, salvaguardar la cultura y lengua de los pueblos indígenas y promover el desarrollo sostenible de la región amazónica.

La construcción del enfoque intercultural requiere de una reflexión crítica sobre inclusión y diversidad, extrapolado a los contenidos, metodologías didácticas y el conjunto de experiencias que posibilitan el análisis y construcción del pensamiento en cohesión y cooperación con la comunidad.

Es decir, no depende únicamente de la inserción de estudiantes indígenas en la comunidad, sin que esto implique ninguna responsabilidad o trato diferencial, la interculturalidad en el currículo interno y externo, es una construcción vivencial

colectiva, resultado de la interacción con el “otro”. (MENDEZ, 2018).

El Plan de Desarrollo Institucional PDI, presentado por la UNIA, anterior a 2018, incluye la definición retórica del enfoque intercultural del modelo pedagógico UNIA:

**“La UNIA es intercultural, pluralista, solidaria y democrática, porque respeta, dialoga, comparte y fomenta la creación cultural de los pueblos del Perú, en particular de los pueblos originarios etnolingüísticos. Asuma la interculturalidad como la convivencia entre culturas, aceptando y reconociendo las formas diferentes de pensar, organizar, producir y de hacer ciudadanía”.**

Según MINEDU, Decreto 154 (2017, p.9) estas definiciones en cuanto al enfoque, no logran aterrizar el enfoque con una mayor vinculación con la realidad y los desafíos educativos de las poblaciones indígenas. Por esta razón, como parte del proceso de licenciamiento, según el Decreto No. 154, MINEDU, 2017, de Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las universidades Interculturales, en el marco de la política de aseguramiento de la educación Superior Intercultural Universitaria, las (4) universidades interculturales, deben estructurar el plan curricular, adaptando los nuevos lineamientos al enfoque intercultural.

**Este Decreto redefine la Universidad Intercultural y su enfoque intercultural:**

**La universidad intercultural se caracteriza** por estar orientada a la **atención de las demandas de educación superior de pueblos indígenas de América Latina**, aun cuando se mantienen abiertas a la presencia de estudiantes de otros grupos socioculturales. Este último aspecto es el que las diferencia de las universidades indígenas y de las interculturales indígenas, que solo admiten estudiantes indígenas o afro descendientes (Trapnell 2013, apud Decreto. Ley 154, Inciso b) De las definiciones, i, p. 13).

**El Enfoque Intercultural propone reconocer valorar y respetar la diversidad de costumbres, tradiciones y cosmovisiones de los diversos grupos étnicos culturales en el diseño de la política pública y en el establecimiento del diálogo intercultural en condiciones de igualdad.** Al mismo tiempo el enfoque coadyuva en la construcción de una ciudadanía intercultural. Una política pública con enfoque intercultural debe ser integral, transversal, institucional, **generar el reconocimiento de la diversidad y las diferencias; además de generar las condiciones para la articulación de la diversidad en condiciones de igualdad.** Decreto. Ley 154, Inciso e) De los enfoques, , iii, p. 16.

Y los lineamientos para implementación del Enfoque Intercultural:

**Lineamiento 1: garantizar el derecho a la educación que asegure el acceso, permanencia y egreso de jóvenes provenientes de los pueblos indígenas** en la educación superior universitaria, se establecen acciones estratégicas que tienen total concordancia con lo expuesto en el lineamiento 2.

**Lineamiento 2: desarrollar un modelo de enseñanza, metodologías y malla curricular que parta de la incorporación de la diversidad cultural y los saberes propios de los pueblos indígenas** y el **Lineamiento 3**, implementar un modelo de aseguramiento de la calidad que incorpore el enfoque intercultural en las evaluaciones del sistema universitario, plantean acciones estratégicas relacionadas con lo expuesto en el lineamiento 4.

**Lineamiento 4: garantizar la construcción de contenidos académicos con pertinencia intercultural, y sus acciones estratégicas** concuerdan con los lineamientos 3, 4 y 5 del Pilar 2 “Fomento para mejorar el desempeño” de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior Universitaria, el cual busca garantizar una organización sistemática de todos los actores involucrados en la Educación Superior Universitaria, donde estos conocen y ejercen sus roles responsablemente, en un marco conceptual, programático y normativo, ordenado y supervisado.

**Lineamiento 5, Investigación científica dirigida a dialogar con los saberes propios de los pueblos indígenas**, relevando su importancia, plantea acciones estratégicas que concuerdan con el lineamiento 06 del Pilar 02, “Fomento para mejorar el desempeño”. Decreto. Ley 154, Inciso h) De los lineamientos, p. 16.

Según el artículo 40 de la Ley Universitaria 30220, “cada universidad determina el diseño curricular de la especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país”, esto permite la autonomía del diseño curricular en las universidades interculturales, como UNIA.

Actualmente, los currículos de las cuatro carreras en UNIA, pasan por un proceso de ajuste de contenidos coherente con la Ley Universitaria y el enfoque intercultural, según el decreto 154. Estos cambios se verán reflejados en la práctica durante el 2018.

La Universidad UNIA, ofrece (4) carreras en las Facultades de Ingeniería (Ingeniería Agroforestal Acuícola e Ingeniería Agroindustrial), y de Humanidades (Educación Inicial Primaria EIB y Educación Intercultural Bilingüe EIB), direccionadas a través de seis ejes académicos estratégicos; Formación Académica intercultural, Fomento de la Investigación Intercultural, Responsabilidad social Universitaria, Gestión Estratégica, Bienestar de la Comunidad Universitaria y Acceso a la Educación Superior Universitaria.

Antes del Decreto 154 y la Ley universitaria 30220, no existía una institución que se encargará de acompañar y asesorar el desarrollo del diseño curricular

intercultural de la UNIA (no existían universidades interculturales antes de la Unia), es por esto que los modelos curriculares anteriores a 2018, evidencian la falta de unificación en criterios frente al enfoque intercultural de la Universidad. (PAREDES, 2017)<sup>43</sup>

En la **primera etapa curricular del año 2000, se perseguían tres objetivos** específicos **Determinar las comunidades indígenas existentes** en la región que habían sido desatendidas por el Estado, **estudiarlas y luego atraerlas para que sus hijos y descendientes estudiaran carreras de carácter profesional en la UNIA**, por lo que se pensó que el carácter tendría que ser bilingüe. (Entrevista: Dr. Paredes, Víctor, Decano Coordinador Facultad de Humanidades UNIA, 2017).

El enfoque intercultural en el currículo de la UNIA, pasa por un proceso de reconstrucción y ajuste a la Ley 154 y 30220, en primer lugar, el modelo actual educativo de la Unia retoma los fines de la ley de creación 27250 “admite a estudiantes amparados por la ley universitaria en general y privilegia a los que proceden de grupos etnolingüísticos de la Amazonia a sus diferentes carreras profesionales, materializando el ejercicio de la interculturalidad”. (Currículo EIB, 2018, p.4 y 5).

Igualmente, en materia de normatividad, incluye las cuatro estrategias centrales del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, PLANEIB (2016-2021); Enseñanza de la lengua materna, la revalorización cultural y lingüística, la interculturalidad en el espacio escolar y el bilingüismo a través de la enseñanza del castellano o una lengua nativa, como segunda lengua.

El currículo de Educación Inicial Bilingüe 2011, es de tipo híbrido (tradicional e intercultural), contenía asignaturas que le daban el carácter intercultural, dando relevancia a asignaturas y contenidos sociolingüísticos y psicopedagógicos caracterizados por la cosmovisión y temáticas contextuales Amazónicas humanas y sociales, fundamentados en el principio de “UNA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL PARA LA DIVERSIDAD, el otro, es un ser social que aporta desde su cosmovisión el conocimiento y la práctica vivencial para el desarrollo sostenido de la sociedad” (p.9), Sustentado en “los cambios políticos, sociales que operan en la sociedad actual, y la formación profesional competentes para en el campo de la docencia” (p.9).

---

<sup>43</sup> **Entrevista 15:** Dr., Paredes, Víctor. Decano y Coordinador Facultad Humanidades, UNIA. [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.

La interculturalidad tema transversal en los ejes curriculares, estaba definida como:

Esta solo se puede concebir como **relaciones de igualdad entre pueblos y culturas**. Solo es posible en los procesos de **enjuiciamiento crítico y de superación, las relaciones asimétricas y de inequidad en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos; especialmente en el proceso de afirmación de relaciones sociales de educación democrática**. (CURRÍCULO INTERCULTURAL, Carrera profesional de Educación Inicial Bilingüe, 2011, p.27)

En el nuevo currículo de enfoque intercultural (2018), la legislación del Decreto 154 y la ley de calidad 30220, permea el currículo (p.3 Ibidem), desde una perspectiva ampliada de la normatividad, en su marco legal general y normas legales para nacionalidades indígenas en el Perú.

**La interculturalidad es un principio rector del sistema educativo peruano, por tanto, la educación de todos los peruanos y todas las peruanas, en los diversos niveles y modalidades, debe ser intercultural. Como principio rector promueve el reconocimiento y respeto de las identidades sociales y culturales, y considera la diversidad cultural como una riqueza a la que aportan, el diálogo democrático de todos los pueblos y comunidades interculturales y lingüísticas del país.** (MINEDU, 2005, Lineamientos de Política de la Educación Bilingüe-RD 175-2005, apud Diseño Curricular Carrera Profesional de Educación Primaria Bilingüe 2018, p.7).

En este nuevo currículo de Educación Primaria Bilingüe (Plan de estudio y Malla curricular), algunas asignaturas asumen directamente el carácter intercultural: lengua originaria I, II,III, IV, V y VI (con énfasis morfosintáctico de lectura y traducción), EIB, pedagogía intercultural, interculturalidad amazónica, investigación intercultural I y II, historia del movimiento indígena, identidad, interculturalidad y ciudadanía; y demás componentes psicopedagógico-teóricos curriculares.

Esta asignatura, se trabaja con enfoque intercultural, según los explica el profesor Manual Calle, incluyendo las diferentes lenguas de los estudiantes asistentes, es decir, la gramática pasa por español, quechua, aimara, shipibo, awajún, asháninka., etc., según sean las lenguas de los estudiantes, “solo así se puede hacer una disciplina intercultural, porque las palabras y estructuras gramaticales se pueden apreciar en las diferentes lenguas y en forma práctica”., (CALLE, 2017).

**El enfoque de interculturalidad se da a través del tratamiento de lenguas, es el estudio y análisis de lenguas, no solo morfológico sino morfosintáctico.** Es decir, como una palabra en español, se convierten

cuatro o cinco palabras y luego como se combinan las palabras para construir oración. **En tratamiento III, es cómo se construye párrafo y en IV construcción textual desde el enfoque de cada cultura, ellos tienen habilidades desarrolladas en el campo de la oralidad**, eso también se estudia. Este fue el avance y enfoque intercultural desde 2010 hasta 2017. (Entrevista: Calle, Manuel. Profesor Lengua Indígena, UNIA, 2017).<sup>44</sup>

En este mismo sentido de salvaguardar las lenguas indígenas y dar un sentido práctico al enfoque intercultural, según (PAREDES, 2017), para el 2018, el ajuste curricular apunta al desempeño de prácticas docentes de los estudiantes de EIB y EPB, en las mismas comunidades de origen:

**En el nuevo diseño curricular las prácticas profesionales y las investigaciones se harán en la misma comunidad del estudiante, sirviendo en su comunidad por un año (en 9o. Y 10o. Semestre).** La comunidad nativa no entiende que el estudiante sea evaluado para perder, no dejan que el estudiante regrese a la Unia, lo que resulta frustrante para el estudiante y para la comunidad. (Entrevista: Dr. Paredes, Víctor, Decano Coordinador Facultad de Humanidades UNIA, 2017)<sup>45</sup>.

En general, el enfoque y concepto de interculturalidad, en los currículos de EIB y EIPB de la Facultad de Humanidades, está asociada a una interculturalidad práctica en el amplio campo de la Educación Intercultural Bilingüe en el Perú, desde la continuidad de la EIB, la inclusión y derecho a la educación, un trato diferencial en la valoración y respeto de los pueblos amazónicos y/o indígenas, **y considera la diversidad cultural como una riqueza a la que aportan, el diálogo democrático de todos los pueblos y comunidades interculturales y lingüísticas del país.**

Igualmente, el nuevo currículo, se caracteriza, por la fusión del conocimiento occidental y los saberes de los pueblos amazónicos, por ejemplo, la inclusión del inglés, tendencias psicopedagógicas y modelos educativos europeos, se adiciono el componente pedagógico en ciencia, tecnología y educación, complementario a los saberes y cosmovisión indígena, a través del estudio sociolingüístico de la cosmovisión (manejo morfosintáctico de lengua originaria I al VI, interculturalidad amazónica e investigación en temas y problemas ajustados a la realidad socio cultural de la región amazónica, que busca generar una conciencia de educación ambiental y desarrollo sustentable de sus pueblos y región amazónica.

Un aspecto interdisciplinar en el nuevo currículo, es la inclusión del componente de ciencia y tecnología en la educación como respuesta a las problemáticas contextuales y socioculturales en la Amazonía Peruana y las

<sup>44</sup> **Entrevista 16:** Calle, Manuel. Profesor Lengua Indígena, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

<sup>45</sup> **Entrevista 15:** Dr., Paredes, Víctor. Decano Facultad Humanidades, UNIA. [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.

poblaciones Indígenas, este rasgo característico se maneja ampliamente en el currículo de las Ingenierías.

Sin embargo, la decisión de acoger sólo una lengua -shipibo-Konibo, definida en el carácter bilingüe de las carreras de Educación Intercultural Bilingüe y Educ. Inicial Primaria, puede ayudar en gran medida a la desaparición y muerte gradual de otras lenguas, por cuanto este rasgo lingüístico desconoce el enfoque intercultural y plurilingüístico de la Unia y de la nueva implementación curricular del Decreto 154.

**(...) los jóvenes que vienen a Unia, se reconocen y no se avergüenzan de ser indígenas,** hoy en la mañana tuve una visita de dos estudiantes, y le pregunté a uno de ellos el nombre, y le digo ese nombre es quechua, sí, soy, de qué zona? Pastaza-loreto, frontera con Ecuador; el otro estudiante se apellidaba Saldana Mejía, le dije no tienes nada, y me responde pero yo soy achuar. Esto **me revela que no tienen ningún impedimento para expresar su identidad,** y esto es un punto a favor, porque en la zona andina del Perú, la gente tiene temor y vergüenza de decir yo hablo quechua o aimara, se ocultan, esto lo viví en mis investigaciones etnolingüísticas en la zona andina, cuando les pregunté por su idioma, dicen que no habla, pero cuando hablo en quechua ellos entienden y que aún guardan el quechua. **Pero por razón de que las naciones indígenas han sido aplastadas, oprimidas, y que no se les ha otorgado un contexto de aprendizaje apropiado, ellos fueron condenados a aprender la lengua opresora o castellana sin que se les diera opciones ni facilidad para conservar sus lenguas, en la zona selvática de la amazonia Peruana, , hubo una mayor resistencia y defensa de las lenguas y cultura, lo que ha permitido su existencia actual.** La segunda propuesta, apuntó a los problemas más relevantes en la práctica docente de las diferentes asignaturas que integran las carreras, siendo uno de ellos el **Tratamiento de lenguas originaria.** (Entrevista: Dr. Paredes, Víctor, Decano Coordinador Facultad de Humanidades UNIA, 2017)<sup>46</sup>.

El enfoque curricular intercultural en la Facultad de Ingenierías y ciencias ambientales e Ingeniería Agroindustrial, no considera directamente el perfil intercultural de hecho, sino relacional, no aparece una definición específica del enfoque intercultural en ninguno de los currículos, está inmersa en las definiciones que sustentan el currículo, desde una concepción científico-occidental, que hace mención a las problemáticas medio ambientales en la amazonia e incluye teóricamente, las concepciones de cuidado y sostenibilidad de los pueblos indígenas de la amazonia, y su apoyo en el manejo ecológico de la biodiversidad.

El marco estratégico direccional está fundamentado en la ciencia y tecnología, producción e inversión, aplicada al desarrollo agroindustrial, uso sostenible del

---

<sup>46</sup> **Entrevista 15:** Dr., Paredes, Víctor. Decano y Coordinador Facultad Humanidades, UNIA. [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.

medio ambiente y uso racional de los recursos de la biodiversidad amazónica, que sustenta la igualdad, respeto y equilibrio socio-cultural de las poblaciones etnolingüísticas de la amazonia y del país.

El perfil de las carreras de ingeniería, exige un manejo y conocimiento de matemáticas, física, química., entre otras., lo cual dificulta en gran medida la permanencia de los estudiantes indígenas en las ingenierías. Estos estudiantes llegan con un bajo nivel de conocimientos base, debido a la calidad de educación que reciben en las escuelas de las comunidades, por lo tanto, existe un alto porcentaje de población mestiza en ingenierías, y muchos de los estudiantes indígenas que ingresan, se ven obligados a cambiar de carrera o desertar, en III o IV semestre.

Desde la visión de los estudiantes mestizos, a través de la convivencia e integración, algunos han logrado comprender el conocimiento ancestral indígena y valorarlo como parte fundamental en la construcción de los conocimientos en la UNIA.

Soy estudiante de agroforestal Acuícola, llegue a Pucallpa hace cinco años, cuando **vine me gusto el nombre de la carrera, porque mis padres se dedican a la pesca y agricultura, conozco bastante el campo, y puedo aportar al conocimiento del campo y a la familia, más adelante tener un negocio.**

En Unia, **aprendí bastante, tiene buenos profesionales, me gusto mucho compartir con otras etnias que están en la universidad, y hemos conocido mucho de ellos, tengo amigos awajún, asháninka, junikuin, pero más amigos mestizos, ellos eran discriminados antes, pero yo aprendí que ellos tienen la capacidad de defenderse en todo campo y es bueno estar en contacto con ellos para tener más amigos.**

(...) me gustaría que la Unia mejorará la cultura, se está perdiendo. porque ellos, los indígenas se están saliendo, no se valora y creo que más que nada, esta universidad es para indígenas y mestizos y se debe valorar las culturas. (Entrevista: Estudiante Mestizo, Ing. Agroforestal Acuícola).<sup>47</sup>

Las asignaturas en su mayoría son tecnológicas y técnicas, del campo de las ciencias exactas, debido al perfil de la carrera. En Ingeniería Agroforestal Acuícola, por ejemplo, biología, química, física, cálculo matemáticas, biología, estadística, dendrología, lengua, cosmovisión, derechos de los pueblos., etc., entre otras. En Ingeniería Agroindustrial, dibujo de ingeniería, bioquímica, física, cálculo, química, ecología., etc.

En este mismo sentido, la percepción de los estudiantes mestizos, respecto al

---

<sup>47</sup>**Entrevista 18:** Estudiante Mestizo, Ing. Agrof. Acuícola, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

enfoque intercultural y la inclusión de saberes ancestrales, está centrada en la inclusión de estudiantes indígenas en la Universidad:

**En las ingenierías se imparte un curso que es Cosmovisión, y eso enseña de las culturas, pero no tanto, en educación es más fuerte, más centrado. Nosotros estamos centrados más en la tecnología, los indígenas saben y tienen técnicas.**

**Que se enfoque más a la cuestión de la investigación, porque así hay más estudio y participación y trabajar más en las comunidades, porque los indígenas ellos saben de cuidado y protección, entonces junto a la tecnología.** (Entrevista Estudiantes Mestizo, VIII Semestre de Ing. Agroforestal Acuícola, UNIA, 2017)<sup>48</sup>

A nivel del enfoque intercultural y el uso teórico-conceptual de interculturalidad, en las dos facultades, difiere de una forma lógica desde su aplicación, en el campo de las humanidades trasciende al aspecto humano en la dimensión sociolingüística y cultural, ligado fuertemente a la EIB, los derechos de los pueblos indígenas, la preservación de las tradiciones y cultura amazónica, y la educación intercultural como elemento fundamental de avance y desarrollo de los pueblos y la regional amazónica.

De otra parte, los currículos de la Facultad de Ingeniería, -Agroforestal Acuícola e Ingeniería Agroindustrial<sup>49</sup>-, el enfoque teórico-concepto de interculturalidad es relacional y de dimensión regional, asociada al desarrollo sustentable compartida por la cosmovisión de los pueblos indígenas y la apertura económico-productiva del agronegocio en la región amazónica; riqueza y recurso de la biodiversidad en ciencia, tecnología, producción e inversión, ligada fuertemente al desarrollo agroindustrial, agroforestal y acuícola y el uso sostenible y racional del medio ambiente y la biodiversidad de la región amazónica.

En la versión curricular 2018 de las dos facultades, convergen los temas de ciencia y tecnología, la cosmovisión y derechos de los pueblos indígenas, la ampliación normativa, ajustada a los Lineamiento y calidad educativa del Decreto 154 y 30220, en contenidos curriculares de carácter intercultural, para las dos facultades, no obstante su incorporación en el aula, constituye un reto para los profesores, debido a que exige el desarrollo de metodologías y didácticas, que respondan al nuevo enfoque intercultural de calidad.

<sup>48</sup> **Entrevista 19:** Estudiante Mestizo, VIII, Ing. Agróf. Acuícola, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

<sup>49</sup> La reestructuración del currículo de Ingenierías, en las dos carreras, aún estaba en proceso en 2017.

Según las entrevistas realizadas a profesores de las Ingenierías, en la práctica, los conocimientos ancestrales son incluidos en forma aislada en la construcción colectiva del conocimiento, es decir, los estudiantes indígenas aportan conocimiento práctico y técnicas diferentes a las prácticas tradicionalmente usadas, para la producción, selección y conservación de alimentos cultivados, pesca y formas de conservación del medio ambiente. No obstante, no todos los profesores comprenden el sentido de “interculturalidad e inclusión” en la práctica, como lo explica PAREDES (2017):

**Las políticas de calidad y la interculturalidad como vivencia, se deben concretar, materializados en prácticas pedagógicas, que envuelvan profesores y estudiantes,** los profesores que enseñan han sido formado en una concepción occidental, que desconoce la trascendencia e importancia de la interculturalidad, y peor aún, de una educación intercultural, por lo que es importante, **hacer un proceso de reeducación intercultural, los profesores no están preparados para asistir una educación Intercultural universitaria, con una población que difiere en gran medida a la concentrada en las grandes ciudades, por ser estudiantes procedentes de pueblos originarios.** (Entrevista: Dr. Paredes, Victor, Decano Coordinador Facultad de Humanidades UNIA, 2017)<sup>50</sup>.

En este sentido, es importante unificar criterios respecto al enfoque intercultural, desarrollar estrategias interdisciplinarias e interculturales, para las dos facultades, e invertir en la formación docente de enfoque intercultural.

Igualmente, incluir a los profesores “sabios y sabias” en los procesos de formación y toma de decisiones en la UNIA, fortalecerá el dialogo inter-epistemico e intercultural en la UNIA.

La Unia es pionera en el enfoque intercultural, está haciendo un esfuerzo para avanzar en el camino de la educación superior intercultural, esto debe representar un trato diferenciado para el desarrollo social y sustentable de los pueblos amazónicos y la región. Según VEGA (2017), la voluntad política es un factor determinante en el avance del licenciamiento de la universidad:

**(...) la voluntad política es un factor clave en el proceso; si un gobernante no pone decisión política, no funciona, es así que el actual presidente de la comisión, Dr. Palomino, ha asumido con seriedad y compromiso el proceso de licenciamiento, actualmente estamos en un 74%, de los requerimientos de la SUNEDU.** (Entrevista: Ing. Vega, Gerónimo. Gestión de la calidad, 2017)<sup>51</sup>.

<sup>50</sup> **Entrevista 15:** Dr., Paredes, Victor. Decano y Coordinador Facultad Humanidades, UNIA. [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.

<sup>51</sup> **Entrevista 9:** Ing. Vega, Gerónimo. Gestión de la calidad [sept. 2017, UNIA]. Méndez, J.

Otro aspecto importante para el Licenciamiento, según la SUNEDU, es contar con la planta docente, con los profesores requeridos en las diferentes categorías y la experiencia para los diferentes niveles; Profesor principal (deben tener doctorado con experiencia docente de 15 años), Profesor Asociado (maestría o especialización, con experiencia de 10 años y Profesor Auxiliar (licenciado o profesional con experiencia docente de 5 años). La contratación docente se ha venido desarrollando de manera gradual entre 2017 y 2018, con el apoyo presupuestal del gobierno y MINEDU, a través de la gestión de Presidencia UNIA.

Una vez la universidad cumpla con los requisitos exigidos por la SUNEDU, para la obtención del licenciamiento, la comisión de gobierno debe retirarse y asumen la dirección las autoridades elegidas por la misma universidad. Es decir, adquiere la autonomía administrativa bajo la vigilancia y políticas de manejo del Ministerio de Educación y SUNEDU, para la elección de rector, contratación de docentes, apertura de nuevas carreras que alberguen a más estudiantes, entre ellas farmacología y medicina tradicional<sup>52</sup>, y la implementación de cursos de postgrado de especialización y maestrías.

Sin embargo, la UNIA debe seguir trabajando en gestión de la calidad académica para la acreditación, enfocada al desarrollo humano, calidad de vida de la región y de los pueblos amazónicos, el desarrollo sustentable y la biodiversidad, fortaleciendo la implementación de producto de inversión y la investigación en la Amazonía Peruana.

#### 4.1.3 Interculturalidad: Entre Etnias y Universidad

La Oficina de Coordinación Intercultural Amazónica - OCIA, fue creada para incluir la presencia y apoyo de las organizaciones indígenas en el proceso de inicio académico de los estudiantes que ingresan a la Universidad. Los primeros responsables de OCIA fueron el profesor Marcial Vásquez Fasanando (Shipibo) y Segundina Cumapa (Shipibo), también gestores o fundadores de la Unia. OCIA comienza sus funciones en 2005, y en 2017 la presidencia de Unia adjudica una

---

<sup>52</sup> Contendida en el Artículo 3o. de la Ley 27250 de 1999 De Creación de UNIA; Ciencias Farmacológicas naturales.

oficina para su funcionamiento. (CAUPER, 2017)<sup>53</sup>

Según el Estatuto UNIA, 2016, Art. 21, figura el objetivo principal de OCIA, que es; actuar como órgano de apoyo encargado de planificar, promover, coordinar, integrar y profundizar las relaciones interinstitucionales e interculturales de la universidad con las Asociaciones y Organizaciones Indígenas de la Amazonia, encargándose de difundir, promover y organizar actividades académicas, científicas y culturales con sentido intercultural dentro y fuera de la Universidad, en coherencia con el enfoque intercultural de la UNIA. (cuadro 3).

Específicamente, OCIA busca **“aterriar las propuestas académicas, convertirlas en proyectos o acompañar gestiones juntamente con las organizaciones indígenas. La oficina termina siendo el punto neurálgico para la relación de la UNIA con las organizaciones y pueblos indígenas”**. (Entrevista: CAUPER, Ricardo, 2017, 2018).

A través de OCIA, se han desarrollado proyectos como la Propuesta de Reglamento para inclusión de sabios y sabias en el proceso de formación profesional de la UNIA y la creación la Comisión de Gestión Formulación y Ejecución de Proyectos de bienestar para las comunidades indígenas de la amazonia. Comisión aprobada por Resolución N° 171 de 2018, UNIA-CO Comisión Organizadora. (RAMIREZ, 2018)<sup>54</sup>

La propuesta actual (2018), en que trabaja OCIA, es un programa con tres proyectos:

- a) Programa: *Comunidades Indígenas saludables y Desarrollo sustentable en la Amazonia.*
- b) Agua limpia y saludable (*Agua Saludable para las comunidades Indígenas, presentado en la EXPOAMAZÓNICA en agosto de 2018, proyecto piloto*)
- c) Salud Alimentaria: *Pan para tu mesa.*

La Oficina de Coordinación Intercultural Amazónica, a través de sus actividades, asume una interculturalidad de gestión, que interrelaciona a la

<sup>53</sup> **Entrevista 10:** CAUPER, Ricardo. Jefe Oficina OCIA, [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J. Formado como Profesor de Educación Intercultural Bilingüe, perteneciente a la comunidad Shipibo-Konibo.Xetebo, miembro de ORAU (organización regional AIDSESEP, Ucayali).

<sup>54</sup> **Entrevista 6:** Ramirez, M. Administrativo OCIA, UNIA [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.

universidad con las organizaciones y pueblos amazónicos, a través de procesos de ingreso de estudiantes a la Unia, la participación y colaboración activa en eventos académicos y culturales, el desarrollo de proyectos y programas de fácil acceso, en la búsqueda de bienestar, mejoramiento de calidad de vida y sostenibilidad en la Amazonía Peruana.

En este sentido, con el propósito de disminuir la brecha educativa indígena y apoyar a los estudiantes en la transición de la comunidad a la ciudad, durante 2017 y 2018, en cumplimiento del plan estratégico de UNIA, la oficina de OCIA, acompañó la apertura de cuatro centros Pre-Universitarios (CEPRE), en las localidades de: Caimito (Shipibo), Aguaytía (Kakataibo), Puerto Amistad (Yanesha, Asháninka) y Santa Clara (Shipibo).

**Cuadro 2** – Esquema de trabajo OCIA-Enfoque de Relación OCIA-UNIA en las CC.NN



Fuente: OCIA , UNIA- 2017- 2018.

#### 4.1.3.1 Asociación de Estudiantes Indígenas - ADEI

A nivel de estudiantes, en septiembre de 2017, se creó la Asociación de Estudiantes Indígenas ADEI (aún no tiene registro legal), está conformada por siete estudiantes de diferentes etnias; Junikuin, Shipibo-Konibo, Wampis, Ashaninka.,

entre otras. El objetivo de ADEI, según el actual presidente, estudiante Alex Soto Cairuna, “es el fortalecimiento de la integración, confraternidad, diálogo y respeto entre las diferentes etnias de estudiantes presentes en la UNIA. para trabajar conjuntamente en estrategias que permitan el ingreso y permanencia de más estudiantes indígenas”. Así mismo, los integrantes de la Asociación, comparten este objetivo desde una vivencia personal:

(...) ahora tengo el honor, el privilegio de ser elegido como **presidente de ADEI**, es una organización que tiene **la misión y visión de fortalecer a los estudiantes indígenas y hacer respetar a los estudiantes indígenas, yo he asumido ese cargo con valentía, así trabajar por los jóvenes y así buscar la unidad de lucha, para que nosotros podamos ser entendidos y atendidos como verdaderos indígenas.** (Entrevista: Estudiante etnia Shipibo-Konibo. UNIA.)<sup>55</sup>

(...)**somos de las diferentes etnias en la asociación**, la UNIA alberga casi más de 15 culturas y precisamente para eso como estudiantes, tenemos una asociación elegida democráticamente, para reclamar los beneficios como estudiantes indígenas, **como somos nuevos, estamos apenas viendo el plan de trabajo, para poder acercarnos a ellos, porque no estamos tan unidos, estamos viendo para trabajar y ser una sola cultura, a pesar de ser de diferentes grupos étnicos y para estar unidos como asociación y trabajar.** (Entrevista: Estudiante etnia Wampis. UNIA.)<sup>56</sup>.

Sin embargo, este proyecto requiere de inversión para desplazarse hacia las comunidades, hablar con los líderes y representantes de las diferentes etnias, para hacer conocer las carreras y servicios que brinda Unia, como Universidad Intercultural, para que más estudiantes de pueblos amazónicos ingresen a la educación superior universitaria. Es un derecho retomado por la nueva legislación, en el enfoque intercultural, Decreto 154 y 30220.

#### 4.1.4 Decreto 154 y Ley 30220: Interculturalidad y población Indígena en UNIA

La universidad actualmente cuenta con la mayor población de educación superior universitaria indígena de la Amazonia, el Plan de Desarrollo Institucional - PDI- de la UNIA, especifica que debido a su enfoque intercultural, el 50% de la población estudiantil, debe ser procedente de pueblos amazónicos y/o indígena. En el mismo PDI define específicamente su enfoque intercultural, (anterior a la

<sup>55</sup> **Entrevista 13:** Estudiante EPBI, etnia Shipibo-Konibo, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

<sup>56</sup> **Entrevista 12:** Estudiante Ing. etnia Wampis, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

implementación de la Ley 154).

**“La UNIA es intercultural, pluralista, solidaria y democrática, porque respeta, dialoga, comparte y fomenta la creación cultural de los pueblos del Perú, en particular de los pueblos originarios etnolingüísticos. Asuma le interculturalidad como la convivencia entre culturas, aceptando y reconociendo las formas diferentes de pensar, organizar, producir y de hacer ciudadanía”.** PDI UNIA, apud, (Ley. 154, MINEDU, 2017, p.9).

La alta diversidad incluye etnias procedentes de pueblos amazónicos; Achuar, Ashaninka, Awajún, Cacataibo, Candoshi, Cashibo-Cacataibo, Cocama-Cocamilla, Isconahua, Jíbaro, Juninjuin, Machiguenga, Madua/Culina, Sharanahua, Shawi, Shipibo-Konibo, Wampis, Yanasha y Yine. Y comunidad rural-regional; Quechua, Kichwa, Aymara e hispanohablantes o mestizos<sup>57</sup>.

Algunos estudiantes y profesores, compartieron su experiencia educativa y laboral en la Unia, el proceso de auto reconocimiento y valoración de la identidad indígena, como el caso de Luis, estudiante Kichwa:

Ingreso a la UNIA, porque quiero ser profesional, aquí nos decían que nos enseñan a reforzar nuestra lengua para darle matiz y fuerza. Ingreso a la Unia, y todo mi esfuerzo se ha ido en copias, información, vídeos y todos mis ahorros ya se gastaron, todo cuesta. En la Unia, me siento muy bien en el lado artístico, en el lado comunicación también, porque mi profesor, nos valora, nos enseña, nos motiva, yo no lo demuestro, pero cuando me tengo que vestir como indígena, allí demuestro realmente quien soy yo, indígena, más vale hechos que palabras, todo lo vivo a través de la danza, así olvido mis problemas. La universidad me gusta, la valoro, pero falta que me den un empujón para terminar mi carrera, mi sueño más grande ser director, ser promotor de cultura, me gustaría que la cultura se internacionalice y que quien venga, vea nuestra cultura. (Entrevista: etnia Kichwa, EIB, UNIA)<sup>58</sup>

La diversidad determina una gran fortaleza para la Unia, y las interacciones que se desarrollan en torno a la integración en los espacios de clase. Según ZACARIAS (2017), la representación mestiza es las diferentes disciplinas de EIB y EBP es mayor a la población indígena:

El número de estudiantes **mestizos o hispanohablantes en cada aula también significativo, siendo un aproximado de 50%**. La población a la que enseña son **estudiantes de diversos pueblos indígenas (cada aula está conformada indistintamente por estudiantes de diversas etnias, en orden de cantidad, de mayor a menor: Shipibo-Konibo, Awajún,**

<sup>57</sup>El término mestizo, es utilizado por los estudiantes de UNIA, para referirse a un estudiante que no pertenece a los pueblos amazónicos, ni a las comunidades rurales quechua o Aymara, y habla castellano.

<sup>58</sup> **Entrevista 21:** Estudiante Kichwa Amazónico EIB, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

**Ashaninka, Wampis, Cocama Cocamilla, Kakataibo, Sharanahua, Joni Koin, Chamicuro, Shawi).** (Entrevista: Zacarías, C, Manuel. Profesor EIB-UNIA, 2017)<sup>59</sup>.

Según la información suministrada por la UNIA, a través de la oficina de Servicios Académicos, OSA, (cuadro No. 3 y 4 elaboración propia), muestra la distribución y cantidad de estudiantes en las diferentes carreras, matriculados para el periodo 2017- II, reflejando un total de 376 estudiantes procedentes de pueblos amazónicos, Quechuas y Aymara hablantes, y 737 estudiantes Mestizos, con un total de 1113 estudiantes (2017).

Desde esta perspectiva, la Universidad, cuenta con aproximadamente 15 etnias<sup>60</sup> de pueblos amazónicos y 2 pertenecientes a pueblo indígena aimara y quechua, más la comunidad mestiza.

Cuadro 3 – Población 2017-II, Educ. Primaria Bilingüe y Educ. Inicial Bilingüe UNIA

CARRERA	ETNIA	Número de Estudiantes	CARRERA	ETNIA	Número de Estudiantes
EDUCACIÓN INICIAL BILINGÜE	ACHUAR	2	EDUCACIÓN PRIMARIA BILÍNGUE	ACHUAR	3
	ASHANINKA	5		ASHANINKA	8
	AWAJUN	5		AWAJUN	17
	CASHINAHUA	1		CACATAIBO	4
	JUNIKUIN	1		CANDOSHI	2
	MACHIGUENGA	1		ISCONAHUA	1
	MESTIZO	126		JUNIKUIN	2
	QUECHUA	1		MADIJA/CULINA	1
	SHAWI	1		MESTIZO	62
	SHIPIBO	37		QUECHUA	5
	SHIPIBO-KONIBO	1		SHARANAHUA	2
	WAMPIS	6		SHAWI	2
	YANESHA	2		SHIPIBO	57
	YINE	1		WAMPIS	16
No Definidos		YANESHA	1		
No Definidos		No Definidos			
Mestizos 126			Mestizos 62		
P. Orig, 64	Etnias 13	190	P. Originarios 121	Etnias 14	183
Total 190			Total 183		

Fuente: Elaborado por los autores con datos suministrados por la oficina de Servicios Académicos OSA, UNIA. 2017.

Entre las etnias con mayor representación en la Universidad, están los pueblos amazónicos Shipibo-Konibo-Xetebó, Wampis, Awajún, Cacataibo, Yine y Ashaninka, y pueblo indígena Quechua (en su orden de mayor a menor).

<sup>59</sup> **Entrevista 11:** Zacarías, C, Manuel. Profesor EIB UNIA. [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J

<sup>60</sup> Algunas etnias se han fusionado, conservando el nombre original de la etnia, integrado a otra.

Cuadro 4 – Población 2017-II, Ing, Agroforestal y Agroindustrial UNIA

CARRERA	ETNIA	Número de Estudiantes	CARRERA	ETNIA	Número de Estudiantes
INGENIERÍA AGROFORESTAL ACUÍCOLA	ASHANINKA	14	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	ACHUAR	2
	CACATAIBO	26		ASHANINKA	6
	CANDOSHI	2		ASHENINKA	1
	CASHIBO CACATAIBO	1		AWAJUN	13
	ISCONAHUA	1		AYMARA	1
	JIBARO	1		CACATAIBO	1
	JUNIKUIN	1		CANDOSHI	1
	JUNIKUIN	2		COCAMA	2
	MACHIGUENGA	1		JIBARO	1
	MESTIZO	238		MESTIZO	211
	QUECHUA	12		NO DEFINIDO	2
	SHAWI	4		QUECHUA	7
	SHIPIBO	32		SHARANAHUA	1
	SHIPIBO CONIBO	1		SHIPIBO	18
	WAMPIS	10		WAMPIS	7
	YANESHA	7		YANESHA	6
YINE	3	YINE	13		
Mestizos 238 P. Orig, 119 Total 357	Etnias 16	357	Mestizos 211 P. Originarios 72 Total 283	Etnias 15	283

Fuente: Elaborado por los autores con datos suministrados por la oficina de Servicios Académicos OSA, UNIA. 2017.

En menor representación Candoshi, Cocama, Jibaro, Achuar, Junikuin, Isconagua, Madua-Culina, Yanesha, Yine, Shawi, Sharanahua, Cashibo-Cacataibo, Kechwa y pueblo indígena Aymara. Este grupo tiene una mínima representación de 1 a 2 estudiantes por etnia.

La expectativa de ingreso a la universidad de los jóvenes indígenas, es muy alta, igual que la valoración de la formación profesional, traducida en mejora y calidad de vida, llevar conocimiento y desarrollo para las comunidades, extrapolada a la supervivencia cultural, al intercambio intercultural y enriquecimiento en la construcción intracultural.

Los jóvenes indígenas, son concientes de la necesidad de formación para contribuir con el desarrollo socio-cultural y económico de la región y del país, así lo expresan algunos estudiantes Shipibos:

Yo quería estudiar en una universidad. Pero tuve el privilegio de estar aquí en la Unia, **Perú es conocido como un país pluricultural, multicultural, nosotros debemos conocer de nosotros mismos, que somos, de dónde venimos, para fortalecer todo lo que nos pertenece a nosotros, nuestros derechos, que sea básico para nosotros, eso es lo que nosotros reclamamos. Entonces para llegar a eso, debemos estudiar para conocer la realidad, por qué las leyes, la política pública es la que atiende todo, el Estado está utilizando una política intercultural como inclusiva, nosotros estamos pensando lo mismo, porque esta política**

**nos permite acoger a los compañeros sin discriminar.** (Entrevista: Estudiante Shipibo-Konibo, EPB) <sup>61</sup>.

A partir del ingreso a la UNIA, los estudiantes indígenas deben superar algunos retos para permanecer en una universidad, tales como la lengua, ellos no hablan el español como lengua materna, excepto los estudiantes de comunidades más rurales que aprenden el castellano por contexto y entienden la lengua indígena, pero no la hablan.

La lectura y escritura del español, representa una dificultad en la oralidad, lo cual es tomado como una debilidad académica o falta de conocimiento en el sistema educativo tradicional, aunque la universidad sea de perfil intercultural, no considera la fortaleza hablada y escrita de las lenguas nativas, para ser evaluada como fortaleza desde la perspectiva intercultural.

Esta dificultad la expresan los estudiantes de manera frecuente en las entrevistas de esta investigación:

(...) soy del pueblo Sharanahua, termine mi primaria y me dediqué a trabajar para juntar dinero para poder estudiar en una universidad. **Cuando llegué aquí, fue muy complicado, para empezar, el castellano no es nuestra lengua materno, para los pueblos originarios, mi propia lengua es Sharanahua.** Tuve muchos problemas para poder hablar, porque para poder hablar tenemos que traducir primero a nuestra lengua y así comunicarnos. **Cuando nosotros llegamos acá casi no nos daban importancia, de hecho que veníamos de lugares muy lejanos, por eso es que ha habido deserción de estudiantes. Cuando llegamos los sharanahua éramos 50, de los cuales somos solo 4;** uno está en Forestal, otro en Industrial y 2 estamos en educación. (Entrevista: Estudiante EIB, etnia Sharanahua, UNIA)<sup>62</sup>

En la teoría, según la Ley universitaria 30220 de 2014, en el artículo 2o. literal d), la Universidad debe “contribuir a comprender, interpretar, preservar y difundir la cultura indígena en un contexto de pluralidad y diversidad cultural amazónica”.

En este mismo sentido, la universidad debe crear las condiciones básicas necesarias para la permanencia y culminación de estudios, de los estudiantes procedentes de pueblos originarios, “la universidad intercultural se caracteriza por estar orientada a la atención de las demandas de educación superior de pueblos indígenas de América Latina, aun cuando se mantienen abiertas a la presencia de estudiantes de otros grupos socioculturales”. (Decreto. Ley 154, Inciso b) De las

<sup>61</sup> **Entrevista 11:** Estudiante VIII EIPB, etnia Shipibo Konibo. UNIA [sept. 201, Pucallpa]. Méndez, J.

<sup>62</sup> **Entrevista 17:** Estudiante EIB, etnia Sharanahua, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

definiciones, i, 2017, p. 13).

Otro factor que contribuye a la alta deserción de estudiantes indígenas en la universidad, es la falta de recursos económicos y de estabilidad laboral de las familias indígenas en las comunidades, con recursos de supervivencia limitados, aspecto que desfavorece la permanencia de estudiantes en la universidad. Muchos de los estudiantes, no cuentan con un recurso mínimo básico para gastos de fotocopias, comida, transporte, materiales de estudio, comunicación o gastos de viaje para visitar sus familias en temporada de vacaciones.

Los estudiantes de las diferentes etnias son concientes de estas problemáticas, y las acciones de la universidad, no apuntan en mayor medida a sufragar o solucionar de manera efectiva y definitiva esta situación, según la perspectiva de los mismos estudiantes, la clave está en la formación profesional para cambiar la realidad de las comunidades indígenas y en contar con un recurso económico básico para la permanencia en la universidad:

**(...) queremos que vuelvan los chicos que se fueron, y no han tenido esa oportunidad, poder conversar y trabajar con las asociaciones que existen, Shipibos, Wampis, todos con ADEI, queremos ser portavoces, los estudiantes nos traen sus problemas y tenemos que ver cómo vamos a apoyar. Tenemos esa visión, elegidos democráticamente, como dijo el presidente, asumimos esa responsabilidad y vamos trabajando, incluyendo a los compañeros para que haya una interculturalidad, fomentar la cultura, porque muchas veces nuestra cultura no es reconocida a nivel nacional, y frente a eso, que podemos hacer?. Para poder hacer todo ese trabajo, debemos estudiar e investigar, estar preparados. Esa es la visión que yo tengo y la comparto con ADEI, si podemos, muchas veces llegan compañeros de otras comunidades, y aquí hay deserción de estudiantes porque no hay esa atención, esa política, como estudiante he venido analizando, es importante fortalecer en ese aspecto.** (Entrevista: Estudiante Shipibo-Konibo, EPB)<sup>63</sup>

Asimismo, según ZACARIAS (2017), en la práctica docente, evidencia este hecho, tomando como referente la cantidad de estudiantes que ingresan y se inician en los primeros semestres, comparado con la cantidad de estudiantes que culminan el proceso de formación profesional y son certificados por la universidad:

**En las aulas, hay en promedio de 35 a 40 estudiantes sobre todo los primeros ciclos, disminuyendo significativamente el número en los ciclos superiores, llegando a egresar de 12 a 15 estudiantes por carrera. Su disminución se debe al alto porcentaje de deserción por**

---

<sup>63</sup> **Entrevista 11:** Est. EPB VIII Ciclo,, etnia Shipibo Konibo. UNIA [sept. 2017,Pucallpa]. Méndez, J.

**razones económicas, culturales y de lengua. no hay un estudio que refrenda con cifras lo dicho**, pero la realidad que se ve en las aulas y egresados es así. (Entrevista: Zacarías, M. UNIA, 2017).

Al principio, **ellos, los mestizos, no querían trabajar conmigo**, pero **era porque soy indígena, es que la mayoría de estudiantes de ingeniería son mestizos.**(Entrevista: Estudiante etnia Wampis. UNIA.)<sup>64</sup>

El del Decreto 154 de MINEDU, 2017, Lineamiento 1 de enfoque intercultural, determina que las universidades interculturales, deben “garantizar el derecho a la educación que asegure el acceso, permanencia y egreso de jóvenes provenientes de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria, se establecen acciones estratégicas”.

(...) **falta de recursos económicos para sufragar materiales mínimos para gastos estudiantiles como fotocopias, cuadernos, lápices.** También el **choque cultural y la vulnerabilidad, falta un sistema de tutoría, acompañamiento para estudiantes** de pueblos originarios, un tutor o **asesor que se pueda comunicar en la lengua del estudiante**, para que el desarrolle resiliencia y se quede en la universidad.

(...) en las condiciones para pasantías son seleccionados por mejor desempeño académico, y ahí **mínimamente aplican los jóvenes indígenas**, sino por integración e interculturalidad. El **nivel con el que llegan los estudiantes es muy básico, por lo que se hace una nivelación.** Los estudiantes procedentes de **zonas rurales presentan bajo nivel académico porque sus profesores solo tienen primaria y algunos educación secundaria.**(Entrevista: Zacarías, M. UNIA, 2017) <sup>65</sup>

El decreto es claro en cuanto a establecer acciones estratégicas, pero debe ser de manera conjunta entre universidad y estado, por cuanto se requiere de una partida presupuestal con destinación específica a los planes y estrategias interculturales desarrollados por la universidad para la permanencia y terminación de carrera de los estudiantes indígenas.

Un ejemplo de este hecho de deserción y falta de planeación universitaria, es el ingreso de 50 estudiantes de la etnia Sharanagua, de los cuales actualmente sobreviven 4 en la universidad, según lo relata uno de los estudiantes Sharanagua:

(...) **los mestizos y los mismos profesores, decían que no sabemos nada, no es que no sabemos, lo que ellos saben, nosotros no lo sabemos y lo que nosotros sabemos, ellos no lo saben.** En ese tiempo, **los profesores no estaban capacitados, no conocen de la realidad de los pueblos originarios, si ellos nos enseñaron en nuestra lengua materna, nosotros podríamos saber.** Tuve una experiencia en quinto de

<sup>64</sup> **Entrevista 12:** Est. Ing.Agrof. Acuícola, etnia Wampis, UNIA [sept. 2017,Pucallpa]. Méndez, J.

<sup>65</sup> **Entrevista 14:** Zacarías, C, Manuel. Profesor EIB UNIA. [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.

primaria, ahí pude ver la realidad que existe en el Perú. Como se dice, no lo queremos aceptar, existe el centralismo. **Tuve la oportunidad de participar en un concurso, concurse y ocupe el segundo puesto, tuve que viajar a Lima y ocupe entre los 10 mejores puestos y mi compañero en el puesto cinco y yo en el nueve**, eso quiere decir, que quieran aceptar o no aceptar, **todos tenemos la capacidad e inteligencia, lo que pasa es que los mis profesores no nos dan esa facilidad. Yo cuando salí de allá, vine con esa visión, porque en mi cultura yo soy la tercera generación y tengo que prepararme para cuando regrese, sacar adelante a mi pueblo, ahora solo somos 4.** (Entrevista: Estudiante EIB, etnia Sharanahua, UNIA, 2017)<sup>66</sup>

Hasta este punto, uno de los aspectos reflejados es el alto índice de deserción de los estudiantes indígenas y las causas, teniendo como referente las entrevistas hechas a estudiantes y algunos profesores.

De otra parte, desconocemos las causas de deserción estudiantil o de abandono, determinadas por parte de la universidad, y si este fenómeno afecta en mayor medida a los estudiantes procedentes de pueblos originarios, sería a priori determinar aspectos, sin un estudio propio de la UNIA, que defina las causas de deserción.

No obstante, según las cifras suministradas por egresados de Unia, el número de estudiantes en la UNIA es alto (1113, 2017-II), comparado con la cantidad de egresados; 2010 (13), 2011 (22), 2012 (20), 2012 (22), 2014 (26), 2015 (47), 2016 (25) y en 2017 (4).

Según PAREDES, (2017), el recurso presupuestal de la UNIA es limitado en la cobertura de albergues, comedor y otros gastos básicos para toda la población Indígena, siendo una de las mayores causas de deserción, la falta de apoyo a estudiantes:

**La universidad no cuenta con el recurso necesario para que toda la población nativa tenga acceso a los albergues o al comedor, por lo que es una de las principales causas de deserción, el mínimo o nulo apoyo económico de los padres, lo que dificulta la permanencia de estudiantes en la Unia, el mínimo nivel académico con el que viene preparado un estudiante nativo, a diferencia de un estudiante mestizo, siendo acumulativo en detrimento del estudiante en su ponderado general, por lo que la familia o el mismo estudiante decide retirarse de la universidad.** (Entrevista: Dr. Paredes, Víctor, Decano Coordinador Facultad de Humanidades UNIA, 2017)<sup>67</sup>.

<sup>66</sup> **Entrevista 17:** Est. EIB, etnia Sharanahua, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

<sup>67</sup> **Entrevista 15:** Dr, Paredes, Víctor. Decano y Coordinador Fac. Humanidades, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

#### 4.1.5 Interculturalidad e integración

Otro aspecto relevante en los procesos de formación de la UNIA, es la integración intercultural actual entre los diferentes pueblos amazónicos. Algunos pueblos amazónicos difícilmente se relacionaban antes de ingresar a la UNIA, debido a diferentes factores, como la distancia por ubicación geográfica, dificultad para desplazarse, falta de recursos económicos, falta de interés o motivos de interacción con otras comunidades indígenas. Las diferentes etnias, generalmente desconocen las condiciones socio-económicas, ubicación geográfica y patrones culturales manifestados por otro grupo cultural, relevantes en cada pueblo amazónico, que lo caracteriza o hace diferente de los demás.

Uno de los ejemplos, es la cultura Sharanagua, que en el contexto de comunidades, no era muy conocida, según la experiencia de integración del estudiante del pueblo Sharanagua:

Quando llegue a la Unia, **todos me miraban raro, por qué mi pueblo Sharanahua nunca es reconocido, nadie sabía que existía. Ahora que ya voy en VIII Ciclo, otros compañeros me buscan para trabajos, quieren saber de mi cultura, recibir y dar información del conocimiento ancestral, es lindo estar aquí y conocer nuevas culturas, compartir y llevar a mi comunidad la sabiduría.** (Entrevista: Estudiante EIB, etnia Sharanahua, UNIA)<sup>68</sup>

La integración intercultural promovida por la Unia, ha logrado transformar positivamente, en alguna medida, las percepciones conceptuales y el racismo existente entre indígenas y mestizos, rasgo propio de la cultura peruana.

De otra parte, también es importante conocer las percepciones de los estudiantes mestizos hacia los estudiantes indígenas, en un proceso gradual de reeducación relacional de inclusión y valoración, y el deseo de conservación de la cultura indígena en el contexto universitario, según lo expresaron algunos estudiantes mestizos:

(...) en Unia, aprendí bastante, tiene buenos profesionales, **me gusto mucho compartir con otras etnias que están en la universidad, y hemos conocido mucho de ellos, tengo amigos awajún, asháninka, junikuin, pero más amigos mestizos, ellos eran discriminados antes, pero yo aprendí que ellos tienen la capacidad de defenderse en todo campo y es bueno estar en contacto con ellos para tener más amigos.** (...) me gustaría que la Unia **mejorará la cultura, se está perdiendo.**

<sup>68</sup> **Entrevista 17:** Estudiante EIB, etnia Sharanahua, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

**porque ellos, los indígenas se están saliendo, no se valora y creo que más que nada, esta universidad es para indígenas y mestizos y se debe valorar las culturas.** (Entrevista: Estudiante Mestizo, VI, Ing. Agroforestal Acuícola).<sup>69</sup>

La convivencia de la diversidad poblacional reunida en la Unia en las aulas, espacios de la universidad y albergues, ha permitido que se desarrollen relaciones interculturales, entre culturas en un nivel básico de contacto, afinidad entre etnias, acercamiento y comprensión entre indígenas y mestizos.

Un estudiante mestizo, cuenta su experiencia de percepción y valoración hacia los estudiantes indígenas, entendiendo que estos cambios y pensamiento crítico, son graduales y es la universidad quien debe generar espacios de integración saludable, mediados por el acompañamiento, apoyo psicológico y pedagógico a los estudiantes:

**La universidad es intercultural, es que estamos con más culturas, porque Perú es de diversas culturas, ellas vienen de diferentes sitios, nunca antes había escuchado, son awajún y junikuin, yo me integro con ellos y aprendo un intercambio de conocimientos, ideas, cultura., eso estamos aprendiendo en la universidad. Estoy en el albergue, antes solo eran cada grupo aparte, los de amazonas, los de otras ciudades, pero recién un año, nos dijeron que deben intercambiar, porque somos interculturales y ahora estoy conviviendo con awajún, con asháninka, eso es ser intercultural. - Ha cambiado la visión de los estudiantes de pueblos originarios? - Todos somos personas, por lo tanto, debemos darnos la mano todos, para mí no hay diferencias, ellos son mis compañeros, mis amigos, algunos mestizos, no les gusta ellos, chocan, por el cambio en el albergue, algunos indígenas o mestizos, no les gusto. Pero ahora, cuando entras al albergue, ves de diferentes pueblos, ya nos estamos adaptando todos, shipibos, mestizos, asháninkas.**

Participan en actividades colectivas? participamos juntos, o en concurso, fiestas, nosotros no sabemos tantas danzas ellos hacen una danza, del pueblo Puru, que se llama **-Los no contactados-**, porque ellos viven en Perú y migran a Brasil, los no contactados son personas que no usan ropa, entonces nos vestimos todos de ellos, danzamos, aprendimos, fue bien bonito. (Entrevista Estudiantes Mestizo, VIII Semestre de Ing. Agroforestal Acuícola, UNIA, 2017)<sup>70</sup>

Esta importante diversidad existente en la UNIA, también ha permitido el desarrollo de relaciones intra-cultural, al interior de la comunidad UNIA, y hacia las propias comunidades; llevar conocimiento, interactuar, conocer y reconocer al “otro”,

<sup>69</sup>**Entrevista 18:** Estudiante Mestizo,VI- Ing. Agroforestal Acuícola, UNIA [sept. 2017, Pucallpa].Méndez, J.

<sup>70</sup>**Entrevista 19:** Estudiante **Mestizo**, VIII, Ing. Agrofor. Acuícola, UNIA [sept. 2017, Pucallpa].Méndez, J.

como miembro de otra cultura, y a la vez, miembros de una misma nación Peruana.

La intraculturalidad es interpretada por Sacavini; Pedrera (2009), conforme citado por Candau (2010, p.333-342), como un proceso de mirar la cultura y valorar lo que tenemos adentro; cultura, lengua, costumbres, tradiciones, leyes., etc., considerando que “para poder reconocernos, para poder saber quiénes somos, necesitamos aprender lo que nos han dado los abuelos. Y la intraculturalidad no resulta ser otra que el aprendizaje al interior del grupo cultural donde yo me desarrollo”. (apud Candau, 2010, p.333-342).

Candau (2010, 333-342) resalta que la interculturalidad debe contribuir a la toma de conciencia de la propia identidad cultural, la cual, en general, haya dinamismo en el contraste con el "otro", con el "diferente".

La apertura inter-étnica, es uno de los rasgos distintivos de la integración intercultural, los estudiantes indígenas buscan afinidad a partir de la lengua nativa o misma familia lingüística, esto facilita la interacción y uso de la lengua nativa, por ejemplo, Sharanagua, Wampis y Junikuin (familia lingüística Pano), el nivel de comprensión se facilita debido a que los rasgos lingüísticos no varían en forma drástica.

En este contexto, los estudiantes de la étnia Wampis, prefieren intercambiar con integrantes de étnias análogas lingüísticamente:

He llegado a la Unia, a través de la convocatoria, estaba trabajando y me comentaron que había una universidad nueva que se había creado, me animé y aquí estoy. Por ejemplo, **yo soy del pueblo Wampis del adeptó. De Amazonas, casi frontera con Ecuador, y estamos compartiendo nuestros conocimientos en el mismo idioma, para aprender de ellos, por ejemplo, me ha gustado de los sharanahua, los junikuin, los shipibos, los awajún, somos muy parecidos, casi de la misma familia lingüística.** Entonces en eso estamos relacionándonos con los demás compañeros de las diferentes culturas.(entrevista: estudiante etnia Wampis, UNIA)<sup>71</sup>.

Estudiantes de estas etnias, se interrelacionan con facilidad usando sus lenguas nativas, también la interrelación con los estudiantes mestizos ha permitido el perfeccionamiento del español (hablado y escrito), aspecto que ha ayudado en mayor medida a la adaptación y fortalecimiento académico de los estudiantes indígenas, como es el caso de la étnia Sharanagua:

---

<sup>71</sup> **Entrevista 12:** Est. Ing.Agrof. Acuícola, etnia Wampis, UNIA [sept. 2017,Pucallpa]. Méndez, J.

(...) hay diferentes familias lingüísticas y en otros casos nos entendemos, por ejemplo con los shipibos nos entendemos, los junikuin también nos entendemos, una parte de mi cultura pertenece al Brasil, mayormente se conoce el pueblo yaminahua, igual el junikuin como el cashinahua, tenemos esa descendencia en Brasil y en Perú. (Entrevista: Estudiante EIB, etnia Sharanahua, UNIA)<sup>72</sup>

Según PAREDES (2017), en la facultad de humanidades, los estudiantes expresan e interrelacionan con mestizos y entre etnias, con más facilidad, muchos hablan sus lenguas nativas, para tener conversaciones privadas ante otros estudiantes. A diferencia de los estudiantes de las Ingenierías, con una población en mayoría mestizos, se comunican directamente en español e intercambian con la minoría de estudiantes indígenas en español.

El actual proceso de Licenciamiento debe promover el desarrollo de planes y programas en la UNIA, conjuntamente con el apoyo de gobierno, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y permanencia de los estudiantes en la universidad, el aprovechamiento de la interculturalidad como herramienta transversal de integración, el plurilinguismo en la construcción y conservación cultural y los conocimiento y cosmovisión milenaria de los pueblos amazónicos en la sostenibilidad y conservación de la Amazonia Peruana.

## 4.2 ESTRATEGIAS INTERCULTURALES

### 4.2.1 Reglamento para Inclusión de “Profesores Extraordinarios” UNIA

El MINEDU, a través del Decreto N° 154 de 2017, establece los lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las universidades interculturales, en el marco de la política de aseguramiento de la calidad de educación superior universitaria. En este contexto, surge la propuesta de “inclusión de sabios y sabias”<sup>73</sup> en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la educación superior UNIA.

La propuesta de Reglamento, desarrollada por OCIA<sup>74</sup>, contiene los procedimientos técnicos, normativos y económicos para la selección, elección,

<sup>72</sup> **Entrevista 17:** Estudiante EIB, etnia Sharanahua, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

<sup>73</sup>Primera propuesta terminada en Noviembre de 2017 y presentada en el III Encuentro de Universidades Interculturales en Diciembre de 2017, aprobado en 2018.

<sup>74</sup>Responsable: Oficina de Coordinación Intercultural Amazónica -OCIA; Ricardo Cauper Vargas. Jefe de OCIA, Manuel Ramírez Pinchi. Asistente administrativo. Colaboradores: Dr. Edwin Julio Palomino, Cadenas., PD. Miguel Hilario Escobar y Mg. Jacqueline Mendez, UNILA.

reconocimiento, certificación y validación de los sabios y sabias de diferentes pueblos indígenas, como “Profesores Extraordinarios”:

Según RAMIREZ (2017), “el Reglamento de inclusión de sabios y sabias, OCIA pretende que la UNIA sea el espacio de encuentro Epistémico de saberes ancestrales de los pueblos indígenas y los saberes occidentales a través de su ciencia académica”.

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía a través de OCIA, asume el reto en la calidad y excelencia educativa de interculturalizar el currículo, en un esfuerzo por armonizar su carácter intercultural con el aporte de los saberes y tradiciones milenarios ancestrales de los “Profesores Extraordinarios”; potenciando condiciones y nuevos escenarios de aprendizaje en un diálogo inter epistémico de desarrollo humano sostenible. (Propuesta de Reglamento, 2017, p. 6 y 7).

La inclusión de Profesores Extraordinarios, apoya el desarrollo pluricultural y contribuye a comprender, interpretar, preservar y difundir la cultura indígena en un contexto de pluralidad y diversidad cultural amazónica”.

Igualmente, es una herramienta intercultural práctica en la recuperación, preservación de saberes y experiencias de reflexión crítica en la construcción intercultural e intracultural de nuevo conocimiento, necesario en la comprensión del punto de convergencia entre el conocimiento ancestral y occidental, situándolo como un conocimiento local, resultado de elementos culturalmente heterogéneos. (MENDEZ, 2017).

La universidad como alma mater, reproduce conocimiento y crea conocimiento llamado universal, lo que determina que sea la universidad quien estimule y difunda el modo de producción de conocimiento pluri-multiculturalista ideológico e inter-epistémico que sustente y convalide el enfoque de la universidad intercultural.

En un sentido más amplio, la propuesta de inclusión de “sabios y sabias”, representa una perspectiva crítica para el diálogo intercultural, que plantea la descolonización del pensamiento, reconociendo la colonialidad e incluyendo la ancestralidad en la vida práctica:

Por eso el interés primordial de la propuesta está centrada en el Meraya, Sabio o Sabia Indígena, porque lo sitúa en el contexto actual de intercambio cultural, punto de encuentro entre la ancestralidad y la universidad, siendo mediador

y agente inter-epistémico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (MENDEZ, 2017).

**Un profesor extraordinario es un sabio o sabia de su comunidad perteneciente a un pueblo originario, en proceso de reconocimiento o reconocido por el Estado peruano a través de sus órganos competentes. Tiene identidad cultural, lingüística y comunitaria, comprometido con los derechos de los pueblos indígenas, y sobre todo son hombres y mujeres honorables.** (Propuesta de Reglamento para la inclusión de Profesores extraordinarios, UNIA,, Artículo 6º: Concepto y perfil del profesor extraordinario, literal a) y b), pág.16 , 2017).

La inclusión de profesores extraordinarios, propone una conciencia y profunda reflexión respecto a la igualdad y equidad de los pueblos amazónicos como ciudadanos peruanos, que tienen los mismos derechos y deberes que trascienden a salvaguardar la cultura, identidad y la memoria ancestral, aún en la evolución y contraste de la contemporaneidad, constituyen un patrimonio nacional para el Perú.

La propuesta de inclusión de sabios y sabias, fue aprobada en 2018, mediante resolución expedida por la UNIA, posteriormente se debe trabajar en la fase de implementación del proyecto.

#### 4.2.2 WESTIORA XOBO-WESTIORA AXEAI<sup>75</sup>

La metodología fue desarrollada por el Docente Carlos Manuel Zacarías, a través de la asignatura de Educación Intercultural Bilingüe (EIB)<sup>76</sup>, articulada sólidamente al enfoque intercultural de la UNIA, con una importante producción narrativa de carácter etno-lingüístico y cultural, producida por los estudiantes de diversos pueblos indígenas que participan en el proyecto, producto final de sus aprendizajes y vivencias.

**La metodología que utilizo ha nacido de la propia experiencia en función a los resultados positivos que he tenido a ésta la he denominado WESTIORA XOBO-WESTIORA AXEAI que en idioma shipibo-konibo significa UN ESTUDIANTE - UNA CASA.** En el proceso de la aplicación de ésta metodología hemos **experimentado actividades que implican inmiscuirse directamente con la realidad de la vida comunitaria y los propósitos del desarrollo de capacidades del Perfil del docente** EIB según la Propuesta de Educación Intercultural Bilingüe. MED (2013). (Entrevista: Zacarías, C. Manuel)<sup>77</sup>.

<sup>75</sup> En lengua shipibo-konibo significa: Un estudiante - Una casa. .

<sup>76</sup> El Profesor Carlos Manuel Zacarías, desarrolla la metodología en su asignatura de EIB, actualmente es profesor de la UNIA, en las disciplinas de Educación Intercultural Bilingüe, Globalización y Pueblos Indígenas y Promoción Comunal II.

<sup>77</sup> **Entrevista 14:** Zacarías, C, Manuel. [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.

La metodología “se desarrolla a través de la investigación-acción participativa y las capacidades propuestas por el Proyecto Tuning” para el caso universitario, desarrolladas por los estudiantes EIB de la UNIA. La población que participa en el proyecto, está conformada por diversos pueblos indígenas (cada aula está conformada indistintamente por estudiantes de diversas etnias, en orden de cantidad, de mayor a menor: Shipibo-Konibo, Awajún, Ashaninka, Wampis, Cocama Cocamilla, Kakataibo, Sharanahua, Joni Koin, Chamicuro, Shawi). (ZACARIAS, 2017).

Desde la perspectiva práctica, la metodología apunta al desarrollo y puesta en práctica de las capacidades de análisis y síntesis, organizar y planificar, conocimientos generales básicos, conocimientos básicos de la profesión, comunicación oral y escrita en la propia lengua., entre otras., de los estudiantes de UNIA, que se desplazan a las comunidades para convivir, aprender e intercambiar experiencias de orden intercultural.

**Las capacidades y habilidades del docente de EIB, son un factor determinante en la metodología;** tiene una identidad cultural y lingüística sólida y armónica que le permite ser un mediador cultural con sus estudiantes, tiene un amplio conocimiento y valoración de la cultura originaria de sus estudiantes y usa este conocimiento al implementar el currículo intercultural bilingüe, valora y respeta a los niños y a las niñas que tiene a su cargo con todas sus características físicas, sociales, de género, culturales, lingüísticas, etc., entre otras. (Entrevista: Zacarias, C, Manuel).

Existe una gestión de saberes e intercambio de saberes interculturales en los proyectos de investigación que desarrolla en su asignatura?<sup>78</sup>:

(...) hay un intercambio de saberes, en todo el proceso, sino no estaríamos activando el enfoque intercultural.

Por ejemplo al inicio, **recurrimos a los cantos ancestrales, al bosque, al agua, al fuego, a la naturaleza en general para sentir su energía y pedirles “permiso” para desarrollar la asignatura al mismo tiempo que nos comprometemos a respetarla y estar junto a ella cuidándola.**

En el proceso, **aprovechamos las potencialidades de cada estudiante para aprender mutuamente sus cosmovisiones, cantos y otras expresiones culturales, las mismas que las practicamos y nos sirven para demostrar que la UNIA es la expresión de diversas culturas, ejecutándose en la gran noche de “velada intercultural”.** Pero el mayor

---

<sup>78</sup> Pregunta original, tomada de la entrevista a Zacarias, C, Manuel. Profesor EIB, UNIA

intercambio de saberes lo desarrollan en la comunidad al ejecutar la estrategia “westiora xobo-westiora axeai”, porque **cada estudiante al vivir en una casa, otorga lo mejor que tiene y recibe recíprocamente lo mismo de los integrantes de la familia**, así por ejemplo, los estudiantes de la UNIA les cuentan el modo de vida universitario, la vida en la ciudad, de qué pueblo indígena y familia provienen, expresan su cariño y aprecio por la estadía, etc. **Y reciben de los sabios, explicaciones en cuanto a la historia de la comunidad, conocimientos sobre plantas medicinales, organización en la comunidad, relación con el bosque, cantos ancestrales, tradición oral, etc.**

Al finalizar, **escriben sus aprendizajes en narraciones impregnadas intensamente de ese intercambio de saberes que la asignatura persigue. También intercambian lecturas y recíprocamente siguen enriqueciéndose.** (Entrevista: Zacarías, C, Manuel)<sup>79</sup>

#### 4.2.3 Educación Intercultural Bilingüe: Los Murales de la Diversidad

Una forma de comprender la diversidad cultural y el papel de la cultura en el escenario del enfoque intercultural de UNIA, es a través de la cotidianidad, las expresiones, manifestaciones, ideas, mezclas y representaciones interculturales, son identificaciones étnicas, bastante fuertes, para integrar diferentes etnias, con un solo objetivo, valorar la diversidad cultural latinoamericana.

Esta no es una interculturalidad de discurso, es de acción y participación, pero aún asociada a la Educación Intercultural Bilingüe, inter-relación fundamental en la construcción de la unidad en la diversidad.

La participación de los estudiantes en este proyecto ha generado reacciones positivas de autoestima y valoración, según impresiones registradas por el profesor ZACARIAS (2018), de los estudiantes que participan en el proyecto:

Juju takat ika iwainamunum, wantinji, maki, makichik, chichaman chichaaku aidauti batsatji iina nugke tepaja nuwi nunian asan awajuntish iwainmamji juti pujutji así nugkanum wantimjau atasa nuniau asan shiig aneasan juwajai” (lengua awajún).

Traducción: a través de los murales estamos haciendo ver que los pueblos indígenas existimos y como awajún me siento emocionado porque veo que todos admiran lo que pintamos. Maurilio Paz Suikai, . **Estudiante awajun.** VI Ciclo EPB-UNIA

Ñukanchica sakihunchi pintashkanchikunawa culturanchipata suma yuyaykunata yachachicuna, tarawahukuna y kawsakuna chay wasi maypikahuni kuwashkakuna sumakta ullariswashkakuna

Traducción: **A través del mural estamos dejando huella de nuestras culturas, de nuestros sentimientos. Los profesores, administrativos y en mi albergue he recibido muchas felicitaciones.**” Gabilio Chàvez Castro (20a). Estudiante **Quechua.** VI Ciclo EPB-UNIA.

<sup>79</sup> **Entrevista 14:** Zacarias, C, Manuel. Profesor EIB UNIA. [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.

“Los murales significan más de lo que está pintado, porque en ella plasmamos nuestros sentimientos, nuestras emociones, nuestras culturas de hoy mañana y siempre...significan nuestra vida entera”. Keyla Espíritu Guevara. (22a). Estudiante **ashaninka**.VI Ciclo EPB-UNIA. (ZACARIAS, 2017).

Profesor y estudiantes, se unen para diseñar un mensaje, que siempre expuesto, sea un programador neurolingüístico, allí, grande, con imágenes simétricas y grafías en diferentes alfabetos, al observar, se pueden describir imágenes atrincheradas en la identidad de nuestros pueblos amazónicos.

**La idea surgió en el reto de cómo hacer más visible lo invisible de la cosmovisión de los pueblos originarios y veía que mi desempeño en estos 15 años de hacer EIB no estuve tan satisfecho con mi trabajo porque no veía que avanzaba mucho, me era difícil convencer y sensibilizar en los propósitos que la EIB busca, veía que era un proceso muy lento en el empoderamiento de hacer EIB, pero a partir de los murales siento que dimos un salto cualitativo, porque generó comentarios y apreciaciones positivas por todos los estamentos universitarios, por eso sostengo que los murales sí hicieron visible aquello que antes esporádicamente se hacía en ocasiones especiales a través de danzas o cantos solamente, pero ahora todo ha cambiado, porque los murales están a la vista de todo el mundo. (Entrevista: Zacarías M., 2017)<sup>80</sup>**

Para comenzar, el profesor pregunta; qué vamos a hacer?, y en el instante, las ideas, se dialoga, argumenta y explica en el que, para que, porque y como. Las propuestas surgen de la identidad, “en mi cultura..., nosotros hacemos..., esto representa.....”, el objetivo es dejar parte de las experiencias en EIB, de los saberes y conocimientos culturalmente distintos que enriquecen la diversidad y la interculturalidad étnica en la UNIA.

Mural relativo al 9 de agosto, que es el día internacional de los pueblos indígenas:

**(...) ha nacido de los estudiantes que se forman para EIB, ellos llevan un aula que se llama Globalización y pueblos indígenas, entonces la consecución de la serie de discusiones teóricas en el aula, ha hecho de que en esa actitud de desprendimiento, dejemos algo en la universidad que traduzca esa situación de los pueblos indígenas en contextos de globalización, donde hay un mensaje interesante: -la tierras no nos pertenece, nosotros pertenecemos a ella -. Cada estudiante ha impregnado lo suyo de su cultura. En este mural hay expresiones en las cuestiones laterales de cuatro culturas shipibo, sharanahua, quechua y junikuin, prácticamente, todas las culturas que hay al interior, son la consecuencia del pensamiento que ellos han ideado en función a nuestro planeta tierra. Visibilizar la diversidad cultural en la Universidad Nacional**

<sup>80</sup> **Entrevista 14:** Zacarias, C, Manuel. Profesor EIB UNIA. [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J.

Intercultural de la Amazonía (UNIA) y sobre todo construir interculturalidad se han constituido en inmensos desafíos desde su nacimiento como la “primera universidad intercultural del Perú”. (Entrevista: Zacarías M., 2017)

(...) voy a explicar la cosmovisión indígena Hakunna yanta, este es el mensaje que hemos debatido con los compañeros, **yo soy shipiba, ellos sharanahua, junikuin y quechua, acerca de que otras generaciones se puedan conocer y puedan valorar, salir adelante y valorar nuestra cultura. (...) el mensaje es que rescatemos todas las culturas, sepamos valorar y cada día revitalicemos las diferentes culturas que hay en la UNIA.** (Entrevista: Estudiante Shipiba, EIB)<sup>81</sup>.

Fotografía 4.- Mural 9 de Agosto- Día Internacional de los Pueblos Indígenas



Fuente: Foto Zacarías C. 2017.

Este mural que hicimos con los compañeros, “es algo interesante porque la universidad es intercultural y lo plasmamos, pertenezco a la etnia Sharanahua, al pueblo sharanahua, de la provincia de puros, región Ucayali, frontera con Perú-Brasil, colinda con el Estado de Acre” ( Estudiante etnia Sharanahua, 2017).

(...) este diseño de la cultura sharanahua, más conocido como -culata de casa- en castellano, está tradición artística que combina, mayormente la pintan personas mayores, porque identifica que son solteros o que ya tienen pareja y el color resalta que son de una sola sangre. **En relación al diseño, coincidimos con otras culturas en relación en algunas cosas, es lo que se ve en la imagen: hombre indígena frente al rostro de una mujer de la cultura mestiza. En esta parte, nosotros damos a conocer que la cultura tiene que vivir en una sola relación, ya no tiene porque discriminarse.** Aquí también la cultura Shipiba, la cultura Junikuin, es la parte de allá y la cultura andina, es la parte de abajo.

<sup>81</sup> **Entrevista 20:** Estudiante Shipiba- EIB, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

El fondo blanco significa que nosotros vivimos en armonía con la naturaleza y al mismo tiempo con otras personas. El mapamundi, es la relación **que vive el hombre con la tierra, nosotros pertenecemos a la tierra, porque la valoramos y cuidamos de una manera, más sana como se dice, porque en él está la medicina, la alimentación y otras cosas, que es la materia prima, que nosotros podemos explotar como pueblos originarios que existimos. Esta mano, es la mano indígena y la mano mestizo**, hoy en día se ve que los indígenas estamos resistiendo a este mundo globalizado que nos quiere explotar, hacer que nosotros desvaloremos nuestra cultura y eso es lo que protege, y el soplo es el aliento, las costumbres que nosotros **conocemos sobre la ayahuasca, planta tradicional de casi todas las culturas que existen en la Amazonía, también es parte para curar, es como dice en el mundo occidental, una pastilla para relajarse, el ayahuasca es igual para nosotros, tomamos y al día siguiente estamos motivados y con más energía.** (Entrevista: Estudiante EIB, etnia Sharanahua, UNIA, 2017)<sup>82</sup>

Fotografía 5.- Mural: Semana de la Educación Intercultural Bilingüe



Fuente: Foto Méndez J., UNILA - 2017.

En Perú cada año la última semana de noviembre se celebra la semana de la Educación Intercultural Bilingüe, este mural es relativo a esa fecha, en Ucayali, es una fiesta regional, hay muchos eventos académicos, de pasacalles, y diversas manifestaciones. Este mural representa cuatro culturas, la cultura Quechua (partes laterales), la cultura Quichua (representada por La Corona blanca), en la parte central la cultura Shipibo y a la izquierda otra corona de la cultura Shawi (solo 2 estudiantes de esta cultura en la UNIA). La figura central, expresa el **Runnin**, para el pueblo Shipibo-Konibo-Xetebo, es una deidad que se encuentra en las aguas.

“Mário hizo el diseño Candoshi, es poco expresivo, callado, no hablo, pero

<sup>82</sup> **Entrevista 17:** Estudiante EIB, etnia Sharanahua, UNIA [sept. 2017, Pucallpa]. Méndez, J.

cuando pregunté qué hacemos? , - Mario dijo, yo hago la Corona de mi pueblo Candoshi-, él está muy orgulloso de que su cultura esté representada aquí". (ZACARIAS, 2017).

Según Luis, estudiante del pueblo Kichwa, "la Corona para nosotros significa poder, un poder como respeto hacia las personas":

**La cultura Kichwa ha tenido por origen al Ecuador, el Kichwa deriva del Quechua, pero en nuestras costumbres es la cultura Inca, esta cultura fue torturados y acribillados por los colonos, de los cual, los quichuas defendieron la entrada de los colonos también a otras culturas, que habían más, pero se han extinto. Los Kichwas, tenían una vestimenta hecha de corteza de árbol, pero a través de la culturalización, los quichuas que estaban en la selva, usaron la fibra de hoja de palmera, ellos han tejido diversos trajes, según la estación y a la fusión de culturas. La Corona que usa, es tejida de hilo, por tradición los viejos usan la plumas multicolores, pero los jóvenes Los colores y el zigzag representa a la montera, es una serpiente que pica y a la vez muerde. La Corona. A través del mestizaje, los quichuas hemos tenido diferentes trajes y coronas según la estación o fiesta. (Entrevista: Estudiante Kichwa, EIB, 2017)<sup>83</sup>**

La población de estudiantes en la Unia, son una mayoría Shipibos, por el mismo contexto geográfico, pero algunos estudiantes han vivido en la ciudad y se han desvinculado de su cultura. A través del diseño de murales, vuelven a sentirse identificados con su cultura, expresan abiertamente su origen y hablan con orgullo de sus pueblos.

**(...) nosotros no somos pintores profesionales, tratamos de hacer lo que a nosotros nos inspira, me base por la tinaja, que es muy importante y los diseños del pueblo shipibo Konibo, como podemos ver estos diseños es a través de la ayahuasca que es parte de nuestra cultura. La serpiente, la anaconda es de las visiones de ayahuasca y también los ikaros, los bordes representan a los peces, los animales en los diferentes aspectos. Los colores básicos que nosotros aplicamos, porque antiguamente nosotros no teníamos colores, entonces sacábamos barro de colores diferentes, podía ser amarillo, le dicen *Mau* en idioma shipibo, nos vamos más al fondo de los Ríos, para buscar estos barros especiales y crear colores. Usamos cinco diseños diferentes para darle forma a la tinaja, en *cushma*, que es el que usan los barones o las pampanillas que son las falsas, con diseños shipibos. (Entrevista: Estudiante Shipiba, EIB)<sup>84</sup>**

Los murales de la diversidad, como herramienta didáctica intercultural, aplicada a la Educación Intercultural Bilingüe, es una forma respetuosa de comprender las múltiples manifestaciones de las diferentes culturas, capaz de

<sup>83</sup> **Entrevista 21:** Estudiante Kichwa EIB, UNIA [sept. 2017, Pucallpa].Méndez, J.

<sup>84</sup> **Entrevista 20:** Estudiante Shipiba EIB, UNIA [sept. 2017, Pucallpa].Méndez, J.

comunicar, interrelacionar y actuar con “otros”, para construir la interculturalidad en la unidad de la diversidad.

Sin duda las pedagogías decoloniales como la interculturalidad aportan al diálogo y a los cambios necesarios en nuestras sociedades, por lo que es necesario fortalecerlas e interpelarlas, porque siguen faltando escenarios, subjetividades y cuerpos por ser tocados, transformaciones evidentemente por generar. (WALSH, 2007, p.9).

Para mí, interculturalidad es un proceso vivo y práctico de intercambio cultural y aprendizaje mutuo, donde considero al diálogo, respeto, reciprocidad, equidad, legitimidad y justicia social, medios que nos permitan reencontrarnos como personas y eliminar la desigualdad y discriminación. (Entrevista: Zacarías Manuel)<sup>85</sup>

---

<sup>85</sup> **Entrevista 11:** Zacarías, C, Manuel. Profesor EIB UNIA. [sept. 2017-2018, Pucallpa]. Méndez, J

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

A través de la investigación, exploramos el contexto histórico en el que surge la interculturalidad asociada a la educación en el Perú. En un primer momento la penetración española en el continente Americano y la educación de los indígenas como instrumento de dominación y poder civilizatorio genera una clasificación racial, de distribución jerárquica, que reorganizó todas las relaciones sociales, creando nuevas identidades geoculturales en el Perú.

Los misioneros evangelizan y reorganizan a los pueblos Indígenas, al mismo tiempo se desarrollan los primeros procesos educativos en Perú; instaurados en la República de indios vs República de Españoles, la escuela formal de los españoles (escuelas de las primeras letras, colegios y universidades) y la informal de la memoria Inca (resguardo de la memoria inca, saber ancestral, lengua y cultura).

En este escenario surge la educación bilingüe en una dualidad para el indígena, aprender lengua hegemónica y conocimientos occidentales para enseñarlos en su propia lengua y al tiempo resguardar la memoria Inca. Igualmente se inicia una brecha educativa en los dos sistemas de educación, formal (españoles y mestizos) e informal (indígenas).

A partir de la Independencia del Perú, la concepción del indígena como ciudadano peruano, y el problema de la interculturalidad, pasa por el problema de la tierra. Tanto en el Estado colonial, el Estado republicano como en el Estado Nación Peruana, para cada caso, el derecho del indio y la posibilidad de auto gobernarse desaparece y surge la representación jurídico-política de ciudadanos Peruanos y pueblos.

Del dominio colonial y la posterior constitución del Estado republicano, surgen rebeliones indígenas frente al método de evangelización misionero, la “reducción” y las invasiones a su territorio por colonos, caucheros y la expropiación de tierras por parte del Estado.

Con la inserción del Instituto Lingüístico de Verano entre 1945 hasta 2004, se fortalece la formación Indígena de maestros bilingües ( programas técnicos y el primer programa profesional certificado del Instituto Pedagógico Superior Bilingüe de Yarinacocha ISPPBY).

La ley 20653 (1974), de comunidades nativas, permitió su reconocimiento

como personas jurídicas y la facultad para gestionar administrativamente sus comunidades en función de sus propios usos y costumbres, permitiendo el surgimiento de una elite indígena capacitada para promover la constitución de organizaciones étnicas y en 1980 se establece AIDSESEP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva).

Posteriormente la formación de otras organizaciones, en defensa de sus tierras y organizaciones sindicales, que promovieron la desvinculación del ILV, para el nombramiento y control de maestros bilingües en la región de la Amazonia, y la autonomía de los pueblos indígenas.

A partir de este hecho, se fortalece la creación de programas de formación intercultural bilingüe propuestos y gestionados por las asociaciones y organizaciones indígenas y el MINEDU en la Amazonía Peruana; como FORMABIAP, el proyecto dirigido por la UNMSM, y otros., hasta iniciar la Educación Superior Intercultural Universitaria en 1999, con la creación de la primera universidad Intercultural UNIA (propuesta y gestionada por el pueblo Shipibo-Konibo. Xetebo), y posteriormente (3) universidades más de enfoque intercultural en diferentes ciudades.

A través de todo este amplio contexto de la Educación, el concepto de Interculturalidad surge en la educación de los pueblos indígenas, por tanto es reducida y vinculada al campo de la Educación Intercultural Bilingüe, pero gestionada por una interculturalidad inter-etnica, (TUBINO, 2004), “capacidad social intrínseca de los pueblos indígenas para relacionarse respetuosamente entre organizaciones”. Reconocida en las actividades conjuntas de los grupos étnicos amazónicos para reivindicar sus propias culturas frente a la occidental, la lucha por una Educación Intercultural Bilingüe, la revalorización de las identidades étnicas, el derecho a la lengua, cultura, derecho a la tierra inseparable del derecho a la vida y sus derechos colectivos.

El objetivo planteado por la investigación de comprender el contexto que encierra el enfoque intercultural propuesto por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía Peruana UNIA, analizado a través de normatividad de enfoque intercultural; Ley 27250 de 1999 de creación de la UNIA, que refleja la voluntad de los pueblos amazónicos, la Resolución Ministerial 154 de septiembre 17 de 2017; de los lineamientos para implementación del Enfoque Intercultural en Universidades Interculturales, en el marco de la política de aseguramiento de la educación superior

universitaria y Ley 30220 de 2014, para el Licenciamiento de condiciones básicas de calidad CBC. Apoyada por la percepción práctica del concepto de interculturalidad existente en la comunidad UNIA, permitio concretar los siguientes aspectos:

La ley 27250 de 1999, expresa la voluntad de creación de la UNIA de los pueblos indígenas y define aspectos de su enfoque intercultural, tales como; atender la formación profesional integral, la científica y las actividades de extensión cultural de los grupos etnolingüísticos de la región Amazónica, fomentar el desarrollo pluricultural, contribuir a comprender, interpretar, preservar y difundir la cultura indígena en un contexto de pluralidad y diversidad cultural amazónica.

El Decreto 154 establece los lineamientos que direccionan el enfoque intercultural en las universidades interculturales.

El enfoque intercultural en el currículo de la UNIA, pasa por un proceso de reconstrucción y ajuste a la Ley 154 y 30220, en primer lugar, el modelo actual educativo de la Unia retoma los fines de la ley de creación 27250 “admite a estudiantes amparados por la ley universitaria en general y privilegia a los que proceden de grupos etnolingüísticos de la Amazonia a sus diferentes carreras profesionales, materializando el ejercicio de la interculturalidad”. (Currículo EIB, 2018, p.4; 5).

El enfoque y concepto de interculturalidad, en los currículos de EIB y EIPB de la Facultad de Humanidades, está asociada a una interculturalidad práctica en el amplio campo de la Educación Intercultural Bilingüe en el Perú, desde la continuidad de la EIB, la inclusión y derecho a la educación, un trato diferencial en la valoración y respeto de los pueblos amazónicos y/o indígenas, y considera la diversidad cultural como una riqueza a la que aportan, el diálogo democrático de todos los pueblos y comunidades interculturales y lingüísticas del país.

El nuevo currículo de enfoque intercultural se caracteriza, por la fusión del conocimiento occidental y los saberes de los pueblos amazónicos, por ejemplo, la inclusión del inglés, tendencias psicopedagógicas y modelos educativos europeas, se adiciono el componente pedagógico en ciencia, tecnología y educación, complementario a los saberes y cosmovisión indígena.

El enfoque curricular intercultural en la Facultad de Ingenierías y ciencias ambientales e Ingeniería Agroindustrial, no considera directamente el perfil intercultural de hecho, sino relacional, está inmerso en las definiciones que

sustentan el currículo, desde una concepción científico-occidental, que hace mención a las problemáticas medio ambientales en la amazonia e incluye teóricamente, las concepciones de cuidado y sostenibilidad de los pueblos indígenas de la amazonia, y su apoyo en el manejo ecológico de la biodiversidad.

El marco estratégico direccional está fundamentado en la ciencia y tecnología, producción e inversión, aplicada al desarrollo agroindustrial, uso sostenible del medio ambiente y uso racional de los recursos de la biodiversidad amazónica, que sustenta la igualdad, respeto y equilibrio socio-cultural de las poblaciones etnolingüísticas de la amazonia y del país.

En la versión curricular 2018 de las dos facultades, convergen los temas de ciencia y tecnología, la cosmovisión y derechos de los pueblos indígenas, la ampliación normativa, ajustada a los Lineamiento y calidad educativa del Decreto 154 y 30220, en materia de EIB y el enfoque intercultural, en contenidos curriculares de carácter intercultural, para las dos facultades, no obstante su incorporación en el aula, constituye un reto para los profesores, debido a que exige el desarrollo de metodologías y didácticas, que respondan al nuevo enfoque intercultural de calidad.

Desde 2015 la Universidad UNIA afronta un proceso de licenciamiento que exige las condiciones básicas de calidad (CBC), ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNED. La Universidad a través de la actual comisión de gobierno (presidente y vicepresidente), personal administrativo y profesores; trabaja junto con el apoyo del gobierno y el Ministerio de Educación, para mejorar los ambientes y condiciones de infraestructura académica y administrativa, así como los lugares de acceso a la universidad; albergues, servicio de comedor, laboratorios, parques, aulas, servicios deportivos y servicio médico. Este proceso, incluye la reestructuración curricular al enfoque intercultural (Ley 154 de 2017) y la contratación de docentes.

En 2018, la UNIA, es Licenciada como la primera universidad Intercultural de la Amazonia Peruana, adquiriendo así la autonomía administrativa bajo la vigilancia y políticas de manejo del Ministerio de Educación y SUNEDU. El nuevo reto que asume la UNIA, es trabajar en la Gestión de la calidad académica para la acreditación, enfocada al desarrollo humano, calidad de vida de la región y de los pueblos amazónicos, el desarrollo sustentable y la biodiversidad, fortaleciendo la implementación de producto de inversión y la investigación en la Amazonía

Peruana.

Respecto a la interpretación del concepto de interculturalidad en el sentido práctico, aparece asociado con la Educación Intercultural Bilingüe, que a la vez coincide con la voluntad de creación de la Universidad Unia de los pueblos amazónicos.

Para los estudiantes Indígenas, se manifiesta como el derecho a la educación, preservación cultural, sentido de lucha, colectividad y unificación de los pueblos amazónicos presentes en la Unia. Este concepto de uso práctico en algunos estudiantes mestizos entrevistados, responde a la inclusión de estudiantes Indígenas en la Universidad.

La diversidad poblacional de la UNIA, ha permitido la integración y el desarrollo de relaciones inter-culturales e intra-culturales, al interior de la comunidad UNIA, y hacia las propias comunidades; llevar conocimiento, interactuar, conocer y reconocer al “otro”, como miembro de otra cultura, y a la vez, miembros de una misma nación Peruana.

La expectativa de ingreso a la UNIA de los jóvenes indígenas, es muy alta y la valoración por la formación profesional, traducida en mejora, calidad de vida, llevar conocimiento y desarrollo a las comunidades está extrapolado a la supervivencia cultural.

La inclusión de “Profesores Extraordinarios”, sabios y sabias de los pueblos Amazónicos, en la educación superior de la UNIA, es un primer paso para comenzar a construir la interculturalidad a través del diálogo inter-epistémico, al igual que otras estrategias como Los murales de la diversidad, WESTIORA XOBO-WESTIORA AXEAI, y otras no descritas en la investigación, pero que están siendo trabajadas de manera aislada por docentes de la universidad, aportando en gran medida al desarrollo y avance de la interculturalidad.

### ***Retos y Sugerencias en la construcción del enfoque Intercultural en la UNIA***

**La interculturalidad como una realidad.** La inclusión del concepto de interculturalidad (pluridiversidad peruana) en el enfoque curricular de la UNIA, no lo hace intercultural, no determina el hecho de ser intercultural, la cuestión es cómo se hace presente la interculturalidad en la Universidad, fuera de los contenidos y

discursos, en la realidad, vivenciar el enfoque intercultural en el quehacer universitario, docente, de los grupos y la población UNIA, una práctica constante que represente la misión y visión de la universidad, como lo define SARANGO (2016), “hay que desaprender para aprender”.

El enfoque intercultural nace del currículo, y debe estar centrado en la diversidad contextual de la amazonia Peruana, por cuanto interculturalizar el currículo y hacerlo inclusivo, es una acción interdisciplinar conjunta con los Profesores de las diferentes disciplinas y los profesores Extraordinarios - “Sabios y Sabias”, construcción inter-cultural, intra-cultural e inter-epistémica.

**Interculturalidad y Comunicación:** El lenguaje es una forma de comunicación y de interpretación de la realidad, la predominancia del castellano, es una forma de castellanización forzoso, la primera lengua o nativa de los pueblos amazónicos, son sus propias lenguas awajún, shipibo, wampis., etc. y el español es una segunda lengua en el contexto real de los estudiantes indígenas. En las entrevistas, algunos estudiantes expresaron la gran dificultad con el aprendizaje del español, comunicación oral, escrita y comprensión.

El fortalecimiento de la lengua nativa y el castellano, se identifica con el hecho de mantener viva la cultura y representa la identidad que facilita la continuidad de los pueblos y la construcción de la equidad, y al mismo tiempo el fortalecimiento del español asegura en parte, la permanencia de los estudiantes en la universidad.

**Interculturalidad e Intraculturalidad:** El diálogo intercultural presupone relaciones de igualdad y respeto, en una práctica axiológica, dentro y fuera de la universidad, en las comunidades y al interior de ellas, para indígenas, mestizos, profesores y administrativos. El enfoque curricular requiere de una asignatura de “Interculturalidad”, teórico-práctica, especializada en respeto, derechos y deberes, individuales y colectivos, que garantice el enfoque intercultural en la práctica.

**Asociación y disociación de Interculturalidad:** La educación Intercultural Bilingüe, vinculada solamente con la reivindicación, rescate cultural, manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, inclusión, derechos, sentido de lucha, la danza, los cantos, parcializa el desarrollo del pensamiento crítico y filosófico del acto universitario, la integración de la visión occidental y cosmovisión amazónica, permite una adaptación centrada en la realidad contemporánea y crisis civilizatoria de los pueblos amazónicos y sociedades mestizas del Perú. La Universidad, incide en la

adaptación de las nuevas generaciones de los pueblos amazónicos en los procesos de avance y transformación social existentes en la sociedad del conocimiento y la tecnología.

**Interculturalidad e Interdisciplinariedad:** Esta investigación, propone la transversalización de la interculturalidad como herramienta de interdisciplinariedad. La Universidad cuenta con un importante potencial humano de profesores, estudiantes y comisión organizadora, por tanto, la unificación de criterios académico-administrativos, maximiza el trabajo conjunto para la obtención de metas y logros en los procesos de gestión de la calidad y la misión-visión institucional de enfoque intercultural. (la propuesta de interdisciplinariedad, se paso directamente a la Unia en 2018).

Finalmente, la educación de enfoque intercultural, representa un gran reto para las universidades interculturales, y en la práctica discursiva de interculturalidad, Tubino, et al., (2004, p.27), se comparten postulados que evidencian la conexión y desconexiones que existen en el Perú, respecto a la manera de entender la interculturalidad.

La diversidad cultural del Perú puede ayudar a la “reconfiguración de nuestra idea de desarrollo, de un desarrollo alternativo, mucho más vinculado al Buen Vivir al que aspiran los pueblos indígenas” (...) “educar para la preservación no solo es una pretensión museográfica, sino una apuesta por el futuro en el cual podamos aportar desde nuestra originalidad”. ROMERO (2005).

## REFERENCIAS

ACOSTA, Joseph de. **Historia Natural y Moral de las Indias en que se tratan las cosas**. Casa de Juan de León. Sevilla, 1590. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com> Acceso en 22.07.2017.

ARAGÓN, Luis E. **20 Anos de Desenvolvimento Da Educação Superior Na Amazônia**. Uma contribuição para a conferência Regional de Educação Superior - IESALC / UNESCO. EDUFPA. p.238-281. 2008.

AREVALO, G. Medicina Indígena: **Las plantas medicinales y su beneficio en la Salud. Shipibo-konibo**. Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana. Lima-Perú. 1994.

BALLÓN, Aguirre Francisco. **Introducción al Derecho de los pueblos indígenas**. 2002.

BURGA, et al. **Colección Pensamiento Educativo Peruano. Un recorrido histórico por la educación en el Perú**. Vol. III. Derrama Magisterial. 2012.

CANDAU, Vera María Ferrao. **Educación Intercultural en América Latina: Distintas concepciones y Tensiones actuales**. XXXXVL, No. 2.333.242. Estudios Pedagógicos. 2010.

CÁRDENAS, T. C. **Los Unaya y su Mundo Aproximación al Sistema Médico de los Shipibo - Konibo del río Ucayali**. Instituto Indigenista Peruano IPP, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica CAAAP . CONCYTEC. 1989.

CARRION, Roque. **La cuestión Peruana replanteada hacia la Reforma del Estado**. 2006. [https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/anuario/an\\_2006\\_22.pdf](https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/anuario/an_2006_22.pdf)

CEPAL, NACIONES UNIDAS. Naciones Unidas. **Los Pueblos Indígenas en América Abya Yala - Desafíos para la Igualdad en la Diversidad**. Edt. Fabiana del Popolo. 2017.

CHETTY, S. **The case study method for research in small- and médium - sized firms**. International small business journal, vol. 5, octubre – diciembre. 1988.

CORNEJO, Antonio. **La formación de la tradición oral en el Perú**. Lima. 1989.

CORNEJO, Antonio. **Los universos narrativos de José Maria Arguedas**. Ed. Losada. 1974.

Disponible en: <file:///C:/Users/hp%20not/Downloads/jose-maria-arguedas-una-voz-imprescindible-en-la-literatura-peruana.pdf>. Acceso en 20.12.2017.

CUENCA, Ricardo. **La Educación Universitaria en el Perú**, Democracia, expansión y Desigualdades. IEP. p. 59-94. 2015.

DEGREGORI. C.I. **Estado nacional e identidades étnicas en Perú y Bolivia**, en Construcciones étnicas y dinámica sociocultural en América Latina. Abya Yala,

Quito. 1999.

DUSSEL, Enrique. **Transmodernidad e interculturalidad: Interpretación desde la Filosofía de la Liberación**. Pdf. Interculturalidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, ps. 13-28. 2005.

DUSSEL, Enrique (2005) **Transmodernidad e interculturalidad: Interpretación desde la Filosofía de la Liberación**. Pdf. Interculturalidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, ps. 13-28

ESPINOSA, Oscar. **Educación superior para indígenas de la Amazonia peruana: Balance y desafíos**. En revista Antropológica, XXXV, No. 39, 99-122. 2007.

ESPINOSA, Oscar. **Para vivir mejor: Los indígenas amazónicos y su acceso a la educación superior en el Perú**. Revista ISEES - Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior, 2, 85-11. 2008.

EISENHARDT, K. M. . **Building Theories from Case Study Research**, Academy of Management Review, 14 ( 4): 532-550. 1989.

EVERETT, Daniel. **Cultural constraints on grammar in Pirahã**; A reply to Nevins, Pesetsky and Rodriguez. 2007.

Disponible en:

[http://www.rednoise.org/e-writing/uploads/everett\\_07\\_CULTURAL-CONST.pdf](http://www.rednoise.org/e-writing/uploads/everett_07_CULTURAL-CONST.pdf).

Acceso en 12.01.2018.

FERRARI, Américo. **El concepto de Indio y la Cuestión Racial en el Perú en los siete ensayos de José Carlos Mariátegui**. Publicado en Revista Iberoamericana, Vol L, No. 127, 1984, Ferrari. Páginas 395 a 409. Disponible en: <https://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/iberoamericana/article/viewFile/3908/4076>

Acceso en 23.12.2017.

GARRA, S. & RIOL Gala, R. **“Por el curso de las quebradas hacia el 'territorio integral indígena'.** Autonomía, frontera y alianza entre los Awajún y Wampis”. En: Antropológica. 2014.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, **Análisis Demográfico y Socioeconómico**. Dirección Regional de Salud de Ucayali. 2016.

Pdf Disponible en: [http://www.dge.gob.pe/portal/Asis/indreg/asis\\_ucayali.pdf](http://www.dge.gob.pe/portal/Asis/indreg/asis_ucayali.pdf)

Acceso em 10.13.2017.

GUDYNAS, Eduardo. **Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible**.1a. Edición: ILDIS FES, Quito Ecuador. 2003.

HALL, S.; VELEZ, C. **Old and new identities, old and new ethnicities**, en A. Kind Ed. Culture, globalization and the world system. University of Minnesota Press. 1997.

IZAGUIRRE, Bernardino. **Historia de las misiones franciscanas y narraciones de los progresos de la geografía en el oriente del Perú -1870**, Publicado en 1922. Princeton Theological Seminary Library. Vo. 10.

LIENHARD, Martín. **El hombre y su huella: Escritura y conflicto étnico-social en América-Latina**. Ciudad de La Habana. Casa de las Américas, 1990.

LIPSTCHUTZ, **Perfil de Indoamérica**, Antología 1937-1962. Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile. 1968.

LUDESCHER, M. **Instituciones y prácticas coloniales en la Amazonía peruana: pasado y presente**. Indiana, núm. 17-18, 313-359. 2001.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=247018427014> Acceso en 21.10.2017.

MACERA, Pablo. **De qué cultura nacional estamos hablando?. En Las furias y en las penas**. p. 210-217. Lima Mosca Azul editores. 1983.

MARTINEZ, Piedad. **El Método de Estudio de Caso, estrategia metodológica de la Investigación Científica**. En revista: Pensamiento y Gestión, p.. 165 y 193. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. 1989.

MATO, Daniel. **Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior**. Experiencias en América Latina. UNESCO. ASCUN. Caracas. 2008.

MATO, Daniel. **Instituciones interculturales educación superior en América Latina**. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos. Caracas: Unesco - IESALC. 2009.

MATOS, José. Perú: **Estado Desbordado y Sociedad Nacional emergente**. Lima. 2012.

MENDEZ, Cecilia. **De indio a serrano: nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI)**. p, 53-102. 2011.

MIGNOLO, Walter. **Capitalismo y Geopolítica del conocimiento**. Ediciones del Signo. Buenos Aires, 2001.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PERU. **Nuestros Pueblos Indígenas No. 3. Los pueblos Shipibo-Konibo-Isconahua y Kakataibo**. 2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, UNICEF. **La Interculturalidad en la Educación**. Lima, Perú. 2005.

MINISTERIO DE EDUCACION PERU. **Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de Calidad. Propuesta Pedagógica**. Resolución G-261. p, 5-39. 2013.

MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERU. Consejo Nacional de Educación. Proyecto Educativo Nacional al 2021: **La Educación que queremos para el Perú**, Lima: Consejo Nacional de Educación. 2007.

\_\_\_\_\_ **Plan Nacional de Educación Bilingüe al 2021**. Lima. 2016.

\_\_\_\_\_ **Consejo Nacional de Educación Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú**, Lima: Consejo Nacional de

Educación. 2007.

\_\_\_\_\_ **Ley General de Educación No. 28044.** Perú. 2003.

\_\_\_\_\_ **Ley Universitaria No. 30220** Licenciamiento Condiciones Básicas de Calidad CBC. 2014.

\_\_\_\_\_ **Ley Resolución Ministerial 154** De los lineamientos para implementación del Enfoque Intercultural en Universidades Interculturales del Perú. 2017.

MORIN, Françoise, **Les Shipibo de L'Ucayali: Rencontre de'une Civilisation Amazonienne et de la Civilisation Occidentale.** Thèse Doctorale. Paris. 1973.

ONU. **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.** en 30-05-2018 Disponible en: Relator del Derecho a la Educación. Informe 2004.

PERRY, Ch. **Processes of a case study methodology for postgraduate research in marketing,** European Journal of Marketing, 32 (9/10): 785-802. 1998.

PERRY, C. **"A structured approach to presenting theses"**, Australian Marketing Journal, 6 (1): 63-86. 1998.

PORTOCARRERO, Gonzalo. **Violencia Estructural en el Perú:** Sociología. Asociación Peruana de estudios e investigaciones para la paz. Lima. 1990.

QUIJANO, Aníbal: **"Colonialidad y modernidad/racionalidad"**, en Perú Indígena, vol. 13, n. 29, Lima, 1992.

QUIJANO, Anibal. **Cuestiones y Horizontes. Antología esencial de la Dependencia Histórico/Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder.** CLACSO. p. 667-845, 2014.

REYNOSO, Carlos. **Lenguaje y Pensamiento: Tácticas y estrategias del Relativismo Lingüístico.** Versión 13.04.13. Universidad de Buenos Aires. 2013.

REYNOSO, Carlos. **Lenguaje y Pensamiento: Tácticas y estrategias del Relativismo Lingüístico.** Versión 14.04. Universidad de Buenos Aires. p, 11-47, 2014. Disponible en: <https://www.scribd.com/document/251753334/Carlos-Reynoso-Relativismo-Linguistico>  
Acceso em 22.10.2017.

ROMERO, Raúl. **¿Cultural y Desarrollo?, ¿Desarrollo y Culturas?, propuesta para un debate abierto.** PNUD Unesco. Desarrollo Humano no. 9. 2005.

RUMMENHOELLER, Klaus; LAZARTE, María. **Comunidades indígenas de Madre de Dios (Perú): un enfoque de la realidad educativa.** América Indígena, 4, 159-192. 1990.

RUMRRILL, Roger Alejandro. **Yarinacocha 51 años de Historia.** PG- EIRL. Yarinacocha Perú. 2015.

SARANGO, Luis. **El Estado Plurinacional y la Sociedad Intercultural: Una visión desde el Ecuador**. Revista Direito & Práxis. 2016. V. 07, No. 13, p. 636-658. Rio de Janeiro, Brasil.

SOLIS, Gustavo, **Atlas sociolingüístico de pueblos Indígenas en América Latina**. Cochabamba, p, 302-332. 2015.

SHELL, Olive A. **Capacitación de maestros bilingües**. En M. Larxon et al. (ed.), Educación bilingüe: una experiencia en la Amazonía peruana, p. 115-139. Lima, Peru. 1979.

Consultada en Abril de 2018. Recuperado de <http://www.nodulo.org/bib/stoll/ilv.htm>

SMITH, R. **A tapestry woven from the vicissitudes of history, place and daily life**. Envisioning the challenges for indigenous peoples of Latin America in the New Millenium. Lima, Perú: Ford Foundation y Oxfam America. 2002.

STAKE, R. E.; Denzin, Norman K. **The Sage handbook of qualitative research** (3rd ed.). (pp. 443-466). Thousand Oaks, CA: Sage (Ed); Lincoln, Yvonna S. (Ed). 2005.

STOLL, David. El Instituto Lingüístico de Verano: **¿Pescadores de hombres o fundadores de Imperio?** Traducción de Flica Barclay. Quito: Desco. Edición digital publicada en 2002/2005. Lima, Perú. 1985.

TOURAINÉ, A. **Igualdad y Diversidad: Las nuevas tareas de la democracia**. Fondo de Cultura Económica, México DF, 1998.

TRAPNELL, Lucy. Desde la Amazonía Peruana: **Aportes para la formación docente en la especialidad de educación inicial intercultural Bilingüe**. Revista Educación, Vol. II, No. 39, Septiembre de 2011. p.. 37-50.

TUBINO, Fidel. ZARIQUIEY, Roberto. **Las prácticas discursivas sobre la Interculturalidad en el Perú de hoy. Propuesta de lineamientos para su tratamiento en el sistema educativo peruano**. Consultoría encargada por la Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural. 2004.

TUBINO , Fidel. **En el Perú hay una interculturalidad de Discurso**, en Revista electrónica Construyendo nuestra interculturalidad. Año 1, No. 1, Lima-Perú. 2004. Disponible en: [www.interculturalidad.org](http://www.interculturalidad.org) Acceso en 22,02,2018.

UNESCO. **Informe general: Invertir en la diversidad cultural y el dialogo Intercultural**. Resumen. Paris. Ed. Kutukdjian, G. Corbett. 2008.

UNESCO. **Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural**. 2001. Disponible en: [portal.unesco.org](http://portal.unesco.org).

UNIA. Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia Peruana. Vicepresidencia Académica. 2017, 2018:

\_\_\_\_\_ Currículo Intercultural Carrera Profesional Educación Inicial

Bilingüe. 2011, 2018.

\_\_\_\_\_Diseño Curricular Carrera Profesional Educación Primaria Bilingüe. 2011 y 2018.

\_\_\_\_\_Currículo Intercultural Carrera Profesional Ingeniería Agroindustrial.2011 y 2018.

\_\_\_\_\_Currículo Intercultural Carrera Profesional Ingeniería Agroforestal Acuícola. 2011 y 2018.

\_\_\_\_\_Reglamento para Inclusión de Profesores Extraordinarios “Sabios y sabias”. Oficina de Coordinación Intercultural Amazonica OCIA, UNIA, 2017. Palomino, J., Escobar, M., Cauper R., Ramirez, M. y Mendez, J.

\_\_\_\_\_Resolución No. 533-2018. UNIA-CO. Aprobación del Reglamento de Inclusión de Profesores Extraordinarios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, Oficina de Coordinación Intercultural Amazónica. OCIA. 2018.

\_\_\_\_\_Plan de Adecuación PDA, UNIA. (oficio 683-2017/SUNEDU-02-12.

\_\_\_\_\_Resolución 27250 De creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia. 1999. MINEDU.

VELASQUEZ, Adamiaque, ZAPATA, Leonardo,. y GARRIAZO. Huapaya. **El Instituto Lingüístico de Verano a través de la correspondencia entre las familias Townsend y Valcárcel (1946-1988)**. Revista de Investigaciones Sociales. 2011. p. 213-282. Recuperado de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/viewFile/7669/6675>. Acceso en 13.01.2018.

WALSH, Catherine. **Significados y Políticas conflictivas**. Nueva sociedad, 65 enero-febrero. p. 121; 134. 2000.

WALSH, Catherine. **“Interculturalidad crítica y educación”**, Seminario. Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz, 9-11 de marzo de 2009.

WALSH. Catherine. **Pedagogías Decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re) vivir**. Tomo I. 2004.

WALS LH, Catherine. **La Interculturalidad en la Educación**. Ministerio de Educación del Perú. Unicef. Lima Perú. p,1-64. 2005.

WALSH, Catherine. **Interculturalidad crítica de (de)colonialidad** - Ensayos desde Abya Yala. Quito, Ecuador. Ediciones Abya-Yala, 2012.

WALTER, Mignolo et al. **Los Desafíos Decoloniales de Nuestros día: Pensar en Colectivo**. Red de Editores de Universidades Nacionales. 2014.

WIND, Astrid. **Las universidades indígenas en el mundo, 1960-2010**. La Paz. Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello. 2011.

YIN, R. K. **Case Study Research: Design and Methods, Applied social research MethodSs.** Series, Newbury Park CA, Sage 1984/1989.

YIN, R.K. **Applications of Case Study Research, Applied Social Research Methods Series** (Vol. 34), Newbury Park, CA, Sage. 1993.

YIN, R.K. Case Study Research – Design and Methods, Applied Social Research Methods (Vol. 5, 2nd ed.), Newbury Park, CA, Sage. 1994.

ZUÑIGA, Mariela. **La labor de un grupo de docentes asháninka en el desarrollo de la educación intercultural bilingüe en la provincia de Satipo.** Tesis de Licenciatura en Antropología. Pontificia Universidad Católica del Perú. 2008.